



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE HUELVA

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Publicación de Lunes a Viernes, excepto festivos

Nº de Reg. 1567/76 - Dep. Legal H-1-1958

Martes, 22 de Enero de 2013

Número 14

Edita: Excm. Diputación Provincial

Administración: Diputación de Huelva, Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 21003 Huelva.

Información al público de 9 a 13h. Tlf. 959 49 47 04 - Fax: 959 494 700

Edición digital: www.diphuelva.es

TARIFA VIGENTE PUBLICADA EN EL B.O.P.

" LOS ANUNCIOS QUE HAYAN DE INSERTARSE EN ESTE B.O.P. DE HUELVA SE DIRIGIRÁN A AL ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL A TRAVÉS DEL REGISTRO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, DEBIENDO ACOMPAÑARSE DE RESGUARDO DE ABONO DE LA CORRESPONDIENTE TASA OBTENIDA MEDIANTE AUTOLIQUIDACIÓN PROVINCIAL O INDICANDO LA DISPOSICIÓN CON RANGO DE LEY QUE LE EXIMA"

S u m a r i o

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Excm. Diputación Provincial de Huelva
Aprobación Anexos a las Bases Generales para Convocatorias de Pruebas Selectivas para ingreso en Plazas de Grupo A1 y A2 . 1201
- Ayuntamiento de Arroyomolinos de León
Revocación Resolución de Nombramiento de Teniente de Alcalde.. 1340
- Ayuntamiento de Hinojos
Aprobación de Convenio Urbanístico de Planeamiento para Ejecución Urbanización 1340
- Ayuntamiento de Punta Umbría
Notificación 1349
Adopción de Nuevas Medias Correctora y Levantamiento de Otras en Zona Saturada en Calle Ancha..... 1350
- Ayuntamiento de Montoro (Córdoba)
Exposición Pública de Solicitud de Autorización para Exhumación, Reconomiento e Inhumación 1352

JUNTA DE ANDALUCIA

- Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Expediente número 14798-AT 1353
Expediente: N.º 046/11/M 1353

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Juzgados de lo Social
Huelva número Uno - Autos nº 598/2012..... 1354
Huelva número Uno - Autos nº 597/2012..... 1355
Huelva número Uno - Autos nº 588/2012..... 1356
Huelva número Uno - Autos nº 1068/2011 1356
Huelva número Uno - Autos nº 1077/2012..... 1357
Huelva número Uno - Autos nº 887/2011 1357

Continúa.....



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE HUELVA



Huelva número Uno - Autos nº 949/2012.....	1357
Huelva número Uno - Autos nº 947/2012.....	1358
Huelva número Uno - Autos nº 1158/2011	1358
Huelva número Dos - Ejecución nº 400/2011.....	1359
Huelva número Dos - Ejecución nº 362/2012	1359
Huelva número Dos - Ejecución nº 312/2012	1360
Huelva número Dos - Ejecución nº 312/2012	1360
Huelva número Dos - Ejecución nº 209/2012	1361
Huelva número Dos - Ejecución nº 209/2012	1361
Huelva número Dos - Ejecución nº 56/2012	1362
Huelva número Dos - Ejecución nº 18/2012	1362
Huelva número Dos - Ejecución nº 383/2012	1363

OTROS ORGANISMOS

- Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana Creación de Fichero de Datos de Caracter Personal de Titularidad Pública.....	1364
--	------

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**ANUNCIO**

EL ILMO. SR. PRESIDENTE, MEDIANTE DECRETO N.º 80, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2013, HA APROBADO LOS ANEXOS A LAS BASES GENERALES APROBADAS MEDIANTE DECRETO N.º 589, DE 13 DE MARZO DE 2009 Y PUBLICADAS EN EL BOP N.º 57, DE 24 DE MARZO DE 2009, QUE HABRÁN DE REGIR PARA LAS CONVOCATORIAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LAS PLAZAS DEL GRUPO A1 Y A2, CONTENIDAS EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO DE LOS AÑOS 2004-2008 QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ANEXO 35**Plaza: Diplomado/a en Enfermería (Funcionario/a)**

Número de plazas: Una.

O.P.E. 2005. (Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: T. Medio.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomatura en Enfermería del Trabajo o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 35,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1.- EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3.- SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4.- LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7.- RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8.- ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9.- PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10.- LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11.- EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12.- PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECIFICOS

TEMA 1. SALUD LABORAL: CONCEPTO, EVOLUCIÓN HISTÓRICA, OBJETIVOS Y FUNCIONES. ORGANIZACIÓN DE LA SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. TIPOS DE ORGANIZACIONES. CLASIFICACIÓN DE NORMATIVAS. FUNCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES SANITARIAS NACIONALES EN SALUD LABORAL. DISCIPLINAS PREVENTIVAS.

TEMA 2. ENFERMERÍA DE EMPRESA. MARCO CONCEPTUAL Y LEGISLATIVO DE LA ENFERMERÍA DEL TRABAJO: LA ENFERMERÍA DEL TRABAJO. REFERENCIAS HISTÓRICAS. LA ENFERMERÍA DEL TRABAJO EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. MARCO LEGISLATIVO DE APLICACIÓN EN LA ENFERMERÍA DEL TRABAJO. DIRECTIVAS EUROPEAS EN MATERIA DE SALUD LABORAL. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA EN MATERIA DE SALUD LABORAL.

TEMA 3. CONDICIONES DE TRABAJO Y LA SALUD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. PRINCIPIOS. PLANIFICACIÓN. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN.

TEMA 4. GESTIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN. MARCO NORMATIVO. LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVENTIVA.

TEMA 5. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. SISTEMAS DE GESTIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD. CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN. AUDITORÍA EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

TEMA 6. SEGURIDAD EN EL TRABAJO (I). CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE SEGURIDAD. TÉCNICAS DE SEGURIDAD. INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE ACCIDENTES.

TEMA 7. SEGURIDAD EN EL TRABAJO (II). NORMA Y SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD. PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN.

TEMA 8. PROTECCIÓN FRENTE AL RIESGO. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA. TIPOS. CARACTERÍSTICAS. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN LA EMPRESA.

TEMA 9. SEGURIDAD VIAL Y TRABAJO. PREVENCIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO

- TEMA 10. HIGIENE INDUSTRIAL. CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA. OBJETIVOS Y FUNCIONES. GESTIÓN DEL RIESGO HIGIÉNICO. AGENTES CONTAMINANTES. EFECTOS DE LOS CONTAMINANTES.
- TEMA 11. TOXICOLOGÍA LABORAL. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. VÍAS DE EXPOSICIÓN Y DOSIS. TIPOS DE EFECTOS TÓXICOS. TOXICOCINÉTICA. ÍNDICE DE TOXICIDAD. CLASIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS
- TEMA 12. AGENTES QUÍMICOS. CONCEPTOS. TERMINOLOGÍA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL RIESGO HIGIÉNICO. USO DE TLV'S Y DE BEI'S. CRITERIOS VIGENTES EN ESPAÑA. LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (GUÍA DE VALORES LÍMITES AMBIENTALES DEL INSHT).
- TEMA 13. PLAGUICIDAS. CONCEPTOS, APLICACIONES, TIPOS, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN. EFECTOS SOBRE LA SALUD, EXPOSICIÓN AGUDA Y CRÓNICA, REGLAMENTACIÓN SOBRE PLAGUICIDAS, FORMACIÓN DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS.
- TEMA 14. CANCERÍGENOS. CONCEPTO. RIESGOS DERIVADOS DE SU USO. CLASIFICACIÓN. R.D. 665/97, DE PROTECCIÓN FRENTE A CANCERÍGENOS. EXPOSICIÓN. EFECTOS SOBRE LA SALUD. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL CÁNCER PROFESIONAL
- TEMA 15. AGENTES FÍSICOS I: RUIDO Y VIBRACIONES. CONCEPTO Y CARACTERIZACIÓN, MAGNITUDES Y UNIDADES. R.D. 1316/89, SOBRE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES. FUENTES DE RUIDO. EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN. VIGILANCIA DE LA SALUD. VIBRACIONES. CONCEPTOS. CLASIFICACIÓN. EFECTOS SOBRE LA SALUD. MEDIDAS PREVENTIVAS.
- TEMA 16. AGENTES FÍSICOS II: AMBIENTE TÉRMICO. PROBLEMAS TERMOHIGROMÉTRICOS, CONCEPTO Y CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO. R.D. 486/97, DE CONDICIONES AMBIENTALES EN LOS LUGARES DE TRABAJO. EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN.
- TEMA 17. AGENTES FÍSICOS III: RADIACIONES IONIZANTES, CONCEPTO Y NATURALEZA FÍSICA, MAGNITUDES Y UNIDADES DE MEDIDA. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, LEGISLACIÓN, IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL RIESGO.
- TEMA 18. AGENTES FÍSICOS IV: RADIACIONES NO IONIZANTES. CONCEPTO, NATURALEZA FÍSICA, CLASIFICACIÓN DE LAS RADIACIONES NO IONIZANTES, APLICACIONES, RIESGOS DERIVADOS DE SU USO, IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL RIESGO.
- TEMA 19. AGENTES BIOLÓGICOS. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO. DEFINICIÓN Y CONCEPTOS. CLASIFICACIÓN. R.D. 664/97, DE PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS BIOLÓGICOS. VIGILANCIA Y PREVENCIÓN. EVALUACIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.
- TEMA 20. ERGONOMÍA I: CONCEPTO, DEFINICIÓN. RIESGOS DERIVADOS DE LA CARGA FÍSICA. SISTEMA HOMBRE – MÁQUINA. CIENCIAS RELACIONADAS CON LA ERGONOMÍA. DISEÑO DE UN PUESTO DE TRABAJO.
- TEMA 21. ERGONOMÍA II: TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS: ESFUERZOS, POSTURAS, MOVIMIENTOS REPETITIVOS, MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS. PREVENCIÓN POSTURAL Y CINÉTICA. REHABILITACIÓN.
- TEMA 22. ERGONOMÍA III: CALIDAD DEL AIRE. AMBIENTE TÉRMICO. SÍNDROME DEL EDIFICIO ENFERMO.
- TEMA 23. ERGONOMÍA IV.- CARGA MENTAL DE TRABAJO. ESTRÉS. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. SINTOMATOLOGÍA. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
- TEMA 24. PSICOLOGÍA APLICADA. FACTORES DE NATURALEZA PSICOSOCIAL EN LA ACTIVIDAD LABORAL. PERSONA Y TRABAJO, ASPECTOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS DE LA RELACIÓN TRABAJADOR-PUESTO DE TRABAJO, RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ACTIVIDAD LABORAL: SATISFACCIÓN EN INSATISFACCIÓN LABORAL, ESTRÉS, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL (MOBBING), AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO (SÍNDROME DE BURNOUT.)
- TEMA 25. PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO (I).- ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. CLASIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS. PRINCIPALES COMPONENTES. VALORACIÓN NUTRICIONAL. CINEANTROPOMETRÍA. EJERCICIO FÍSICO Y SALUD. CONCEPTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES. EJERCICIO FÍSICO COMO HERRAMIENTA TERAPÉUTICA.
- TEMA 26. PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO (II).- TABAQUISMO Y DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL. CONCEPTOS. CLASIFICACIÓN DE DROGAS. FACTORES DE RIESGO. TIPOS DE CONSUMOS Y DE CONSUMIDORES. TRATAMIENTO. LEGISLACIÓN. PREVENCIÓN EN EL MEDIO LABORAL.
- TEMA 27. PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO (III).- RIESGO CARDIOVASCULAR EN EL ENTORNO LABORAL. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON PROCESOS CRÓNICOS. OBESIDAD,. HIPERTENSIÓN ARTERIAL. DISLIPEMIAS.
- TEMA 28. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO I: ACCIDENTES DE TRABAJO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. CONCEPTOS. CARACTERÍSTICAS. NOTIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO. INDICADORES DE SINIESTRALIDAD. INVESTIGACIÓN

- DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. PRINCIPALES TÉCNICAS. ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. MEDIDAS CORRECTORAS EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.
- TEMA 29. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO II: LA ENFERMEDADES PROFESIONALES. CONCEPTOS GENERALES. CARACTERES PROPIOS DE LA PATOLOGÍA PROFESIONAL. RELACIÓN VIGENTE DE ENFERMEDADES PROFESIONALES: GRUPOS.
- TEMA 30. LA INCAPACIDAD TEMPORAL Y PERMANENTE: CONCEPTO. TIPOS. CARACTERÍSTICAS. DURACIONES. REQUISITOS. INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LAS INCAPACIDADES LABORALES. CONCEPTOS GENERALES. EQUIPOS DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES. TIPOS DE INCAPACIDADES Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS. EL SISTEMA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ENTIDADES GESTORAS Y COLABORADORAS. PRESTACIONES. TIPOS DE CONTINGENCIA Y COBERTURA. SITUACIONES ESPECIALES.
- TEMA 31. PRINCIPALES PATOLOGÍAS LABORALES PRODUCIDAS POR AGENTES QUÍMICOS., FÍSICOS Y BIOLÓGICOS. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.
- TEMA 32. PRINCIPALES PATOLOGÍAS LABORALES PRODUCIDAS POR FACTORES PSICOSOCIALES Y FACTORES DE ORGANIZACIÓN. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.
- TEMA 33. VACUNACIONES EN EL ÁMBITO LABORAL. TIPOS DE VACUNAS. GRUPOS DE POBLACIONES. CALENDARIO VACUNACIONAL EN LA EMPRESA.
- TEMA 34. VIGILANCIA DE LA SALUD.-ÁREA DE LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO. CONCEPTO Y OBJETIVOS. EXÁMENES DE SALUD. REALIZACIÓN DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE MÉTODOS DIAGNÓSTICOS. PROTOCOLOS DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA. HISTORIA CLÍNICO-LABORAL.
- TEMA 35. PATOLOGÍAS LABORALES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA. TRAUMATOLOGÍA LABORAL. PRINCIPALES PATOLOGÍAS. REHABILITACIÓN.
- TEMA 36. VENDAJES FUNCIONALES EN EL ÁMBITO LABORAL. CONCEPTO. TIPOS. INDICACIONES. PROCEDIMIENTO.
- TEMA 37. URGENCIAS(I). SOPORTE VITAL BÁSICO. SHOCK HIPOVOLÉMICO. SHOCK ANAFILÁCTICO.
- TEMA 38. URGENCIAS(II). MOVILIZACIÓN Y EVACUACIÓN DE ACCIDENTADOS Y PRIMEROS AUXILIOS. QUEMADURAS. CONCEPTO, CAUSAS, FISIOPATOLOGÍA, PROFUNDIDAD Y EXTENSIÓN. VALORACIÓN DEL PACIENTE. PRIMEROS AUXILIOS Y ACTUACIÓN ENFERMERA.
- TEMA 39. URGENCIAS (III).- PACIENTE POLITRAUMATIZADO.
- TEMA 40. RIESGO DURANTE EL EMBARAZO. ANTECEDENTES. NORMATIVA. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN. PROCEDIMIENTO. CASUÍSTICA. CUIDADOS GENERALES DE LA MUJER GESTANTE. ALIMENTACIÓN REPRODUCTORA. SALUD SEXUAL. ANTICONCEPTIVOS. MENOPAUSIA.
- TEMA 41. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: CIENCIA Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA. DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN. LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO.
- TEMA 42. ESTADÍSTICA: MÉTODO ESTADÍSTICO. POBLACIÓN Y MUESTRA. MÉTODOS DE MUESTREO. MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA O PARÁMETROS QUE RESUMEN UNA DISTRIBUCIÓN. MEDIDAS DE CENTRALIZACIÓN. MEDIDAS DE DISPERSIÓN. MEDIDAS DE FORMA.
- TEMA 43. EPIDEMIOLOGÍA. CONCEPTO Y USO DE LA EPIDEMIOLOGÍA. TIPOS DE MEDIDAS, DE VARIABLES Y DE ESTUDIOS EN EPIDEMIOLOGÍA. TEORÍA DE LA MULTICAUSALIDAD. CRITERIOS DE CAUSALIDAD DE BRADFORD-HILL. ESTADÍSTICA. MÉTODO ESTADÍSTICO. POBLACIÓN Y MUESTRA. MÉTODOS DE MUESTREO. MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS O PARÁMETROS QUE RESUMEN UNA DISTRIBUCIÓN. MEDIDAS DE CENTRALIZACIÓN. MEDIDAS DE DISPERSIÓN. MEDIDAS DE FORMA. TIPOS DE SESGOS.
- TEMA 44. DERMATOLOGÍA LABORAL. PRINCIPALES FORMAS DE RIESGO. DERMATITIS DE CONTACTO. PRINCIPALES SENSIBILIZACIONES: METALES (CROMO, NÍQUEL), COLORANTES. PATOLOGÍA CUTÁNEA.
- TEMA 45. ELECTROCARDIOGRAFÍA. EL ELECTROCARDIOGRAMA NORMAL. PRINCIPALES ALTERACIONES CARDÍACAS Y SUS MANIFESTACIONES ELECTROCARDIOGRÁFICAS. ELECTROCARDIOGRAFÍA DINÁMICA: APLICACIONES EN SALUD LABORAL. VALORACIÓN DE LA CARGA FÍSICA DE TRABAJO
- TEMA 46. TRABAJO, SALUD Y CALOR. EFECTOS DEL SOL. PRINCIPALES PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON EL CALOR. TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.**BIBLIOGRAFÍA**

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Prevención de riesgos laborales de la trabajadora en situación de embarazo, que ha dado a luz o de la lactancia natural. Osalan.
- Guía Básica para la Prevención de Riesgos Laborales durante el embarazo y lactancia. Generalitat Valenciana.
- Segarra Obiols F. Enfermedades Broncopulmonares de Origen Profesional. Edit Labor. Barcelona 1985.
- Epidemiología: Diseño y Análisis de Estudios. Mauricio Hernández Ávila Ed. Médica Panamericana, 2007
- Educacion para la Salud. Rafael Alvarez Alva, Manual Moderno, 2009.
- Elementos de Salud Pública Mendez Editores . 2009
- Salud Laboral. Conceptos y Técnicas para la Prevención de Riesgos Laborales. Carlos Ruiz Frutos. Eselvier Masson 2010.
- Vacunación en el ámbito laboral. Gsk 2010.
- Fisiología del trabajo físico. Ed Panamericana, 1992.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores. Javier Fernández. Eolas Ediciones 2010.
- Atlas de toxicología clínica y laboral. Nogue Xarau, S. Ediciones Upc. 2001
- Gestion de la higiene industrial en la empresa (9ª Ed).Pedro Mateo Florida. Fund. Confemetal, 2009
- Plaguicidas: aspectos ambientales, analíticos y toxicológicos. Ignacio Morell
- Universidad Jaume I. Servicio de Comunicación y Publicaciones, 1998.
- Dermatología profesional. Conde- Salazar Gómez, L. Grupo Aula Médica 2004.
- Medicina Preventiva y Salud Publica: Esquemas, Test de Autoevalua Cion, Estudio De Casos. Jaume Canela Soler, Masson, 2003.
- Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad e Higiene del Trabajo (10º Ed.) Jose Maria Cortes Diaz . Tebar, 2012 .
- Manual Intervención Psicológica en estrés laboral, mobbing y síndrome de Burnout. (Colección Formación Continuada). VV.AA. CEP 2009.
- Manual Parkland de Traumatología (3ª Ed.) Alexander L. Eastman, D. H. Rosenbaum y E. R. Thal Elsevier España, S.A., 2010.
- Guías clínicas de urgencias médicas. Miquel Sánchez . Elsevier España, S.A., 2005.
- Actualización de Conocimientos en Vendajes Funcionales. Colección Formación Continuada. VV.AA. CEP 2010.
- Curso básico de electrocardiografía: bases teóricas y aplicación diagnóstica.
- Luis Rodriguez Padial. Grupo Aula Médica, S.L., 2009
- Manual de intervencion en drogodependencias . Elisardo Becoña y Emiliano Martín . Sintesis, 2004.
- Current Enfermedades de Transmisión Sexual. Jeffrey Klausner. Mcgraw-Hill / Interamericana de México, 2008.
- Obesidad: Manual Teórico-Practico. Clotilde Vázquez. Díaz de Santos, 2011
- Prescripción de Ejercicio Físico para la Salud. J.R. Serra Grima Y Caritat Bagur Calafat Paidotribo, 2004
- Manual de Oftalmología. Pablo Júlvez, Luis E.; García Feijóo, Julián. Ed Eselvier. 2012.
- Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica . José Maria Argimon Pallas Y Josep Jimenez Villa . Elsevier España, S.A., 2004
- Estadística Aplicada a las Ciencias de la Salud . Rafael Álvarez Cáceres. Díaz de Santos, 2007.

- Fundamentos de la Seguridad Vidal. Sebastian Truyols Mateo y Ángel Sampedro Rodríguez. Delta, 2010.
- Guía para la Prevención de Legionelosis. Miguel Sabria, Experiencia Ediciones, 2005
- Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Vicente Conesa Fernandez-Vitora . Mundi-Prensa Libros, S.A., 2009

ANEXO 36

Plaza: Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación (Funcionario/a)

Número de plazas: Dos.

O.P.E.: 2005 (Turno Libre)

2007 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: T. Medio.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 35,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. CONCEPTO Y FUNCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS. TIPOS DE BIBLIOTECAS.

TEMA 2. BIBLIOGRAFÍA. HISTORIA Y TEORÍA.

TEMA 3. HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS EN LA ANTIGÜEDAD Y EN LA EDAD MEDIA.

TEMA 4. LAS BIBLIOTECAS NACIONALES. CONCEPTO Y FUNCIÓN

TEMA 5. LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS. CONCEPTO Y FUNCIÓN.

TEMA 6. LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. CONCEPTO Y FUNCIÓN.

TEMA 7. LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SU APLICACIÓN A LOS PROCESOS BIBLIOTECARIOS.

TEMA 8. LA NORMALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA: ISBN, ISSN Y OTROS

TEMA 9. PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS.

TEMA 10. EL PROCESO TÉCNICO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS. REGISTRO, SELLADO, ORDENACIÓN, INVENTARIO Y EXPURGO.

TEMA 11. ACCESO AL DOCUMENTO ORIGINAL. TÉCNICAS DE DUPLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS.

TEMA 12. PRINCIPALES SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA. LA CDU

TEMA 13. LOS CATÁLOGOS DE LA BIBLIOTECA.

TEMA 14. LISTA DE ENCABEZAMIENTOS DE MATERIAS Y SUBENCABEZAMIENTOS.

TEMA 15. LOS TESAUROS. CONCEPTO, ELEMENTOS, TIPOS Y RELACIONES ENTRE LOS TÉRMINOS.

TEMA 16. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS: SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE FONDOS.

TEMA 17. TIPOS DE ACCESO A LA COLECCIÓN Y SERVICIO DE LECTURA EN SALA. FORMACIÓN DE USUARIOS Y EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA.

TEMA 18. EL SERVICIO DE BIBLIOTECA MÓVIL: EL BIBLIOBUS.

- TEMA 19. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS
- TEMA 20. SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO.
- TEMA 21. FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LAS TÉCNICAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.
- TEMA 22. CONTROL BIBLIOGRÁFICO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PUBLICACIONES OFICIALES Y LITERATURA GRIS.
- TEMA 23. OBRAS DE REFERENCIA Y CONSULTA. CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN.
- TEMA 24. LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN.
- TEMA 25. AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA. LAS NUEVAS HERRAMIENTAS BIBLIOGRÁFICAS
- TEMA 26. LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA. FORMACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO.
- TEMA 27. LOS AUDIOVISUALES EN LA BIBLIOTECA.
- TEMA 28. ORGANISMOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA EN ESPAÑA.
- TEMA 29. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: CONCEPTO, FUNCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- TEMA 30. EL DOCUMENTALISTA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
- TEMA 31. TÉCNICA DOCUMENTAL DE CONDENSACIÓN DEL CONTENIDO. EL RESUMEN DOCUMENTAL.
- TEMA 32. LENGUAJES DOCUMENTALES: SISTEMAS PRECOORDINADOS Y POSTCOORDINADOS.
- TEMA 33. LA DOCUMENTACIÓN Y EL PERÍODO PREDOCUMENTAL. TEORÍAS DE OTLET Y LA FONTAINE.
- TEMA 34. OPERACIONES DE ENTRADA, TRATAMIENTO, SALIDA Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO EN LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN.
- TEMA 35. DOCUMENTOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS, TERCIARIOS. CICLOS O TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN.
- TEMA 36. HISTORIA DEL CONCEPTO DE DOCUMENTACIÓN.
- TEMA 37. INDIZACIÓN: RESÚMENES, TIPOS Y NORMAS PARA SU ELABORACIÓN.
- TEMA 38. EL DOCUMENTO. DE LOS SOPORTES TRADICIONALES A LOS NUEVOS SOPORTES.
- TEMA 39. ACCESO A LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y ASOCIACIONES PROFESIONALES DE DOCUMENTACIÓN.
- TEMA 40. ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS ENTRE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN.
- TEMA 41. ARCHIVÍSTICA. CONCEPTO. DEFINICIÓN Y CIENCIAS AUXILIARES
- TEMA 42. EL DOCUMENTO: CONCEPTOS Y CLASES.
- TEMA 43. EL ACCESO A LOS ARCHIVOS. SU FUNCIÓN CULTURAL.
- TEMA 44. HISTORIA Y TIPOLOGÍA DE LAS HEMEROTECAS
- TEMA 45. EL ARCHIVO. CONCEPTO, FUNCIONES, CLASIFICACIÓN Y TRANSFERENCIAS.
- TEMA 46. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 48. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

-
- BALSAMO, Luigi. La bibliografía: historia de una tradición. Gijón: Trea, 1998.
 - CABRERA PERERA, Antonio. Tratamiento del libro en la biblioteca. Madrid: A. Cabrera, 1991.
 - CARRERAS, Concepción; MARTÍNEZ, Concepción; ROVIRA, Teresa. Organización de una biblioteca escolar, popular o infantil. Barcelona (etc.): Paidós, 1985.
 - CARRIÓN GUTIÉZ, Manuel. Manual de Bibliotecas. Madrid: Fundación Germán Sánchez-Ruipérez, 2002.
 - CARRIZO, Gloria; IRURETA-GOYENA, Pilar; LÓPEZ DE QUINTANA, Eugenio. Manual de fuentes de información. Madrid: Asociación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, 1994, pp. 95-108.
 - CDU: Clasificación Decimal Universal. Madrid: AENOR, 1985.
 - CHAUMIER, Jacques. Analyse et langages documentaires: le traitement linguistique de l'information documentaire. Paris: Entreprise Moderne d'édition, 1982.
 - CRUZ MUNDET, José Ramón. Diccionario de archivística (con equivalencia en inglés, francés, alemán, portugués, catalán, euskera y gallego). Madrid: Alianza, 2011.
 - CRUZ MUNDET, José Ramón. Manual de archivística. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.
 - CURRAS, Emilia. "El documentalista en crisis", En El profesional de la información, 2009, julio-agosto, v. 18, n. 4 pp. 421-423.
 - DELGADO GÓMEZ, ANTONIO. "Extensión cultural en la biblioteca pública", En Boletín de la Sociedad Andaluza de Bibliotecarios, nº 39 (septiembre 1994), pp. 9-24.
 - FERNÁNDEZ CABALLERO, Antonio; MOYANO AVILA, Encarnación. Teoría de la información y la documentación: Información y documentación archivística. Albacete: Librería Universidad, 1998.
 - FUENTES ROMERO, José Luis. "Conservación de materiales en bibliotecas" En Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, nº. 21.
 - GASKELL, Phillip. Nueva introducción a la bibliografía material. Gijón, Trea, 1999.
 - GIL LEIVA, Isidoro. Manual de indización. Teoría y práctica. Gijón: Trea, 2008.
 - GIL URDICIÁN, Blanca. Manual de lenguaje documental. Madrid: Trea, 2004.
 - GRANADOS, Mariángels; NICOLAU, Anna. "Aplicación de un nuevo sistema de indización en una colección de recursos especializados en ciencias de la educación", En El profesional de la información, 2007, noviembre-diciembre, v. 16, n. 6, pp. , 627-635.
 - GRAU, Rosa María. "El usuario en las bibliotecas especializadas", En Seminario Hispano-británico sobre Cooperación e Informatización bibliotecaria. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1991, pp. 115-144.
 - HEREDIA HERRERA, Antonia. ¿ Qué es un archivo? Gijón: Trea, 2007.
 - HEREDIA HERRERA, Antonia. Archivística general. Teoría y práctica. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1986.
 - LODOLINI, Elio. Archivística: principios y problemas. Madrid: ANABAD, 1993.
 - LOPEZ YEPES, José. Fundamentos de información y documentación. Madrid: Eudema, 1990.
 - LÓPEZ YEPES, Alfonso. Documentación informativa. Sistemas, redes y aplicaciones. Madrid: Síntesis, 1997.
 - LÓPEZ YEPES, José. Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación. Madrid: Síntesis, 2004.
 - MALCLES, Louise Noëlle. Manuel de bibliographie. Paris: Presse Universitaires de France, 1963.
 - NISONGER, Thomas E. Managements of serials in libraries. Englewood, Colorado: Librairies Unlimited, 1998.
 - PINTO MOLINA, María. Análisis documental: fundamentos y procedimientos. Madrid: Eudema, 1993.
 - PINTO MOLINA, María. Aprendiendo a resumir. Prontuario y solución de casos. Gijón: Trea, 2005.
 - PINTO MOLINA, María. El resumen documental: principios y métodos. Madrid (etc.): Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1992.
 - RICHTER, Noë. La pratique de l'indexation. Maine: Université, Bibliothèque, 1986.
 - SALABERRU, Ramón. Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: una colaboración imprescindible. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1997.

- SANCHEZ JIMENEZ, Rodrigo; GIL URDIACIN, Blanca. "Lenguajes documentales y ontologías", En El profesional de la información, 2007, noviembre-diciembre, v. 16, n. 6 pp. 551-560.
- TORRES RAMIREZ, Isabel de. Qué es la bibliografía: introducción para estudiantes de biblioteconomía y documentación. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1996.
- VIZCAYA ALONSO, Dolores. Lenguajes documentarios. Rosario, Argentina: Nuevo Paradigma, 1997.
- VV.AA. Recomendaciones para el préstamo interbibliotecario. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1989.

ANEXO 37

Plaza: Diplomado/a en Magisterio (Laboral)

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2006. (Turno Libre)

Grupo: A2.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomado/a en Educación Social o Magisterio o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 35,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los miembros del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL, APLICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE ÉSTA.

TEMA 2. LOS PLANES INTEGRALES DE FORMACIÓN, EXPERIENCIAS MÁS RELEVANTES. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA. EL PLAN JOVEN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. FUNDAMENTOS, OBJETIVOS, DIAGNÓSTICO Y LÍNEAS DE INTERVENCIÓN. EVALUACIÓN DEL PLAN.

TEMA 3. EL PLAN DE EDUCACIÓN NO FORMAL PARA LA JUVENTUD, FUNDAMENTOS, PROCESO DE ELABORACIÓN, DIAGNÓSTICO, ÁREAS DE INTERVENCIÓN, LÍNEAS DE ACCIÓN PREFERENTES.

TEMA 4. LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PLANES LOCALES DE FORMACIÓN Y EMPLEO. ÁMBITOS DE COORDINACIÓN, OBJETIVOS DE CADA UNO DE ELLOS.

TEMA 5. EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO. OBJETIVO, FUNCIONES, RECURSOS, ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. DIAGNÓSTICOS COMPARTIDOS, EL DIAGNÓSTICO COMO ELEMENTO DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN

TEMA 6. LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. LA PARTICIPACIÓN FORMAL O ASOCIATIVA: SITUACIÓN ACTUAL. LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN JUVENIL.

TEMA 7. EL PAPEL DE LA FORMACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES COMO CIUDADANOS ACTIVOS Y PARTICIPATIVOS. DIAGNÓSTICO, RECURSOS, ESTRATEGIAS, NECESIDADES.

TEMA 8. DIMENSIONES DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN: RELACIONAL Y SUSTANTIVA O DE CONTENIDO. EL LIDERAZGO Y CONSENSO EN LOS PROCESOS PARTICIPADOS. EL PERFIL Y ROL DE LOS TÉCNICOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.

TEMA 9. LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS: ANÁLISIS DE PROBLEMAS, DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ELABORACIÓN DE ALTERNATIVAS, GESTIÓN DE RECURSOS, INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN. GESTIÓN MULTIPROYECTOS.

TEMA 10. DIRECCIÓN Y ANIMACIÓN DE REUNIONES EFECTIVAS: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS, LA PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN. DIFERENTES TIPOS DE REUNIÓN. LA CREATIVIDAD Y LAS REUNIONES DE TRABAJO EFECTIVAS. TÉCNICAS DE DINÁMICAS DE GRUPO. LOS ROLES DEL ANIMADOR EN UNA REUNIÓN.

TEMA 11. ESTRATEGIAS DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN. MODELOS PARA LA CALIDAD.

TEMA 12. LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO PÚBLICO. FUNDAMENTACIÓN. PLANES DE IGUALDAD. PROYECTOS, SERVICIOS Y RECURSOS.

TEMA 13. VIOLENCIA JUVENIL: MANIFESTACIONES, ORÍGENES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DESDE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN.

- TEMA 14. LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN JOVEN. OBJETIVO Y FUNCIONES. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE ACERCAMIENTO DE LA INFORMACIÓN AL COLECTIVO JUVENIL. EVOLUCIÓN: DE LA INFORMACIÓN AL APOYO A LA EMANCIPACIÓN.
- TEMA 15. FORMACIÓN Y EMPLEO, ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN.
- TEMA 16. EQUIPAMIENTOS PARA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. OBJETIVOS, TIPOLOGÍAS DE EQUIPAMIENTOS SEGÚN LA ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL Y EDADES DE LOS USUARIOS. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y MODELOS DE GESTIÓN PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS INFANTILES Y JUVENILES.
- TEMA 17. LOS MEDIADORES EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO DEL TIEMPO LIBRE: DIFERENTES FIGURAS PROFESIONALES, FUNCIONES, PROGRAMAS Y RECURSOS. LA IMPORTANCIA DEL MEDIADOR Y SU ROL.
- TEMA 18. LA PREVENCIÓN COMUNITARIA, MARCO DE ACTUACIÓN. PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES. LOS RECURSOS COMUNITARIOS Y LA PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PREVENTIVAS INESPECÍFICAS.
- TEMA 19. LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL DE LAS PERSONAS JÓVENES. FUNDAMENTACIÓN. FACTORES DE RIESGO. RECURSOS COMUNITARIOS. ACTUACIONES DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL.
- TEMA 20. LOS CENTROS CÍVICOS COMO CENTROS DE FORMACIÓN, EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD. CONCEPTO, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS. EL MARCO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS CÍVICOS Y SU REGLAMENTO. SITUACIÓN ACTUAL Y RETOS A FUTURO.
- TEMA 21. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DESDE LOS CENTROS CÍVICOS. RECURSOS Y PROGRAMAS. PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS FORMATIVOS EN FUNCIÓN DE LA REALIDAD DE CADA ZONA DE TRABAJO. FUNCIONES DESDE EL TÉCNICO DE JUVENTUD.
- TEMA 22. EL SERVICIO PÚBLICO. FORMAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN REFERENCIA A LOS PROGRAMAS PARA LA JUVENTUD. LA GESTIÓN DIRECTA. LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. TIPOS PROCEDIMIENTOS Y FÓRMULAS DE APLICACIÓN.
- TEMA 23. LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRATACIÓN Y SUBVENCIONES. CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS E INCONVENIENTES. RECURSOS Y SUBVENCIONES PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS SOCIALES.
- TEMA 24. LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO. LAS ASOCIACIONES VECINALES
- TEMA 25. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS EN PERIODO DE FORMACIÓN. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.
- TEMA 26. LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. APLICACIÓN AL TRABAJO DEL TÉCNICO DE FORMACIÓN.
- TEMA 27. PLANES DE FORMACIÓN CONTINÚA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- TEMA 28. CONCEPTOS BÁSICOS DE APLICACIONES INFORMÁTICAS: PRESENTACIONES, EL TRATAMIENTO DE TEXTOS, CONCEPTO DE ARCHIVO Y BASE DE DATOS. LA HOJA ELECTRÓNICA DE CÁLCULO. EL CORREO ELECTRÓNICO.
- TEMA 29. MODALIDADES DE FORMACIÓN, PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y ON-LINE.
- TEMA 30. NORMATIVA ESTATAL Y DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MENOR.
- TEMA 31. LA RED DE INFORMACIÓN JUVENIL DE ANDALUCÍA, COMO INSTRUMENTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL, NORMATIVA Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 32. LA CONSTITUCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES: RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES, RÉGIMEN INTERNO Y DE ACTIVIDADES.
- TEMA 33. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN ANDALUCÍA.
- TEMA 34. LAS REDES SOCIALES EN LA NUEVA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.
- TEMA 35. EL TÉCNICO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN: ASESOR DEL ESTUDIANTE.
- TEMA 36. DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIALES: GESTIÓN DE CONFLICTOS Y PROCESOS DE NEGOCIACIÓN.
- TEMA 37. VOLUNTARIADO. CONCEPTO. MODELOS DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- TEMA 38. EL PAPEL DE LAS DIPUTACIONES Y LOS AYUNTAMIENTOS EN LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA

TEMA 39. LA CULTURA COMO ELEMENTO DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL

TEMA 40. LAS RELACIONES ENTRE LA FORMACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO.

TEMA 41. LA CREACIÓN EN LOS ÁMBITOS AFICIONADOS Y PROFESIONALES, LAS ESCUELAS MUNICIPALES.

TEMA 42. LA MÚSICA COMO MEDIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA JUVENTUD, DISEÑO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

TEMA 43. SOCIOLOGÍA CULTURAL. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL.

TEMA 44. FORMACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA. PROGRAMAS Y PARTICIPACIÓN

TEMA 45. MODELOS BÁSICOS DE INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS EN MATERIA DE FORMACIÓN NO FORMAL.

TEMA 46. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

Toni Puig Picart. Animación sociocultural y territorio. Editorial Popular.

Revista Parabólica. Culturas urbanas: hegemonía y diversidad. Edita arte/facto c.c.c., Sevilla, 2002

Usos y hábitos demandas culturales de los jóvenes universitarios andaluces. Ed. Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. Junta de Andalucía, Sevilla, 2006

Brunet, J.J. y Negro, J.L. (1994) ¿Cómo organizar una escuela de padres?. Edic. San Pio X. Madrid

Eisenberg, N. y Strayer, J. (1992) La empatía y su desarrollo. Biblioteca de Psicología. Desclée de Brouwer, Bilbao.

López, F. et al. (1999) Cómo promover la conducta prosocial y altruista. Psicología moral y crecimiento personal. Edit. Ariel. Barcelona.

Bericat, E. (2002) Valores tradicionales, modernos y posmodernos en la sociedad andaluza" en sociedad andaluza 2000, Moyano E. y Pérez, M. (coord). Cordoba IESA.

Pérez, M. et alii (2002) Pobreza y exclusión social en Andalucía, Cordoba: IESA-CSIC

Punk, G.P. (1994): la transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. En revista europea de formación profesional 1/94 pp8-14

Gento Palacios, S (1995): Instituciones educativas para la calidad total. Madrid: La Muralla.

Le boterf, G. (1999) Ingeniería y evaluación de los planes de formación. Bilbao:ed Deusto.

Aguado, M.T. Educación Multicultural. Su teoría y su práctica. Madrid: cuadernos de la UNED

Cruz Cantero, P. y Santiago Gordillo, P. (1999): Juventud y entorno familiar. Madrid: Instituto de la Juventud. Ministerio de trabajo y asuntos sociales.

ANEXO 38

Plaza: Educador/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Cuatro.

O.P.E. 2006. (Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: T. Medio.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomado/a en Educación Social o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 35,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE MENORES.

TEMA 2. EL EDUCADOR COMO MODELO Y EJE DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN CON MENORES EN CENTROS DE ACOGIDA.

TEMA 3. LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES. ENCARGOS INSTITUCIONALES. CLAVES DEL CAMBIO EN LOS CENTROS. PERSPECTIVAS DE FUTURO.

TEMA 4. ORIGEN DE LA AGRESIVIDAD DE LOS MENORES INSTITUCIONALIZADOS. VICTIMIZACIÓN. ACTUACIÓN DESDE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN.

TEMA 5. ALTERACIONES EVOLUTIVAS DEL MENOR MALTRATADO. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA DESDE EL CENTRO DE ACOGIDA.

TEMA 6. PROCESOS PSICOLÓGICOS, MANIFESTACIONES Y ACTUACIONES DEL EDUCADOR EN SITUACIONES EMOCIONALMENTE CONFLICTIVAS DEL MENOR INSTITUCIONALIZADO.

TEMA 7. EL MALTRATO INFANTIL EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA.

TEMA 8. VINCULACIÓN AFECTIVA Y DESARROLLO SOCIAL (APEGO). CONSECUENCIAS DE LA PRIVACIÓN DE LA MISMA.

TEMA 9. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LOS MENORES EN RIESGO PSICOSOCIAL.

TEMA 10. LA SEPARACIÓN FAMILIAR. CONDICIONANTES. VENTAJAS E INCONVENIENTES.

TEMA 11. CONCEPTO, FUNCIONES Y PRINCIPIOS DE EDUCADOR EN CENTROS DE MENORES.

TEMA 12. OBJETO, SUJETO Y OBJETIVOS DEL EDUCADOR EN CENTROS DE MENORES.

TEMA 13. LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN EL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.

TEMA 14. DISEÑO Y NIVELES DE PLANIFICACIÓN EN EL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.

TEMA 15. EL VALOR DEL JUEGO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL MENOR.

TEMA 16. AUTOESTIMA, COMPONENTES, DIMENSIONES Y FORMAS DE EXPRESIÓN RELACIONADAS CON EL DÉFICIT DE AUTOESTIMA. PREVENCIÓN.

TEMA 17. TIPOLOGÍA DE MALTRATO EN MENORES.

TEMA 18. PRINCIPIOS, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR.

TEMA 19. EL MENOR ANTE EL INGRESO EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES. INTERVENCIÓN DEL EDUCADOR.

TEMA 20. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO EN LA ÉPOCA ADOLESCENTE. CONSECUENCIAS. DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL MALTRATO ADOLESCENTE.

TEMA 21. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

TEMA 22. LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN DEL MENOR Y EL PROCESO DE IMPLICACIÓN FAMILIAR.

TEMA 23. METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA OBSERVACIÓN DEL MENOR COMO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN.

TEMA 24. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON MENORES. ESTILOS, CARACTERÍSTICAS Y APLICACIÓN DE UN MENÚ DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN.

- TEMA 25. LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES. COORDINACIÓN DE FUNCIONES. ACTIVIDADES.
- TEMA 26. RECURSOS DEL EDUCADOR EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN CON EL MENOR INSTITUCIONALIZADO.
- TEMA 27. FRACASO Y ABSENTISMO ESCOLAR. CAUSAS Y CONSECUENCIAS.
- TEMA 28. FACTORES QUE INTERVIENEN EL ÉXITO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DE LOS MALOS TRATOS A LA INFANCIA.
- TEMA 29. PRINCIPIOS DE LA ATENCIÓN RESIDENCIAL. FUNCIONES Y POBLACIÓN BENEFICIARIA.
- TEMA 30. NIVELES DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES. PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA.
- TEMA 31. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS. CONCEPTOS, OBJETIVOS Y SECTORES QUE ATENDER. EL TRABAJO INTERDISCIPLINAR EN EL TERRITORIO DE LA INFANCIA.
- TEMA 32. LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA EN LA INSTITUCIÓN COMO ELEMENTO EDUCATIVO FUNDAMENTAL. ESTRATEGIAS PARA UNA IMPLICACIÓN EFICAZ DE LA FAMILIA.
- TEMA 33. EL CONTEXTO FAMILIAR DEL MALTRATO INFANTIL. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LOS PADRES MALTRATANTES.
- TEMA 34. EL FENÓMENO RESIDENTE EN MENORES INSTITUCIONALIZADOS. FACTORES CONDICIONANTES.
- TEMA 35. FACTORES Y CAUSAS DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES. LA INFLUENCIA DEL EDUCADOR Y EL TIPO DE PODER.
- TEMA 36. DESARROLLO PSICOEVOLUTIVO DEL MENOR. FACTORES DETERMINANTES. CAUSAS DE LAS DISFUNCIONES PSICOLÓGICAS EN LE INFANCIA.
- TEMA 37. MALTRATO INSTITUCIONAL EN LA INFANCIA. DECÁLOGO DE LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INSTITUCIONAL.
- TEMA 38. EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN EL MALTRATO INFANTIL. LA RELACIÓN ENTRE LA JUSTICIA Y LOS SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 39. FUENTES DE ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN A MENORES INSTITUCIONALIZADOS. IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA.
- TEMA 40. TRASTORNOS PSICOLÓGICOS FRECUENTES EN MENORES INSTITUCIONALIZADOS.
- TEMA 41. LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. ESTATUTO DE ANDALUCÍA Y LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL.
- TEMA 42. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS ANTECEDENTES Y LAS CONSECUENCIAS DE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS DE LOS MENORES INSTITUCIONALIZADOS. CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS CASTIGOS.
- TEMA 43. LA LEY 1/1998 DE 20 DE ABRIL, DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN A LA INFANCIA.
- TEMA 44. SITUACIONES LEGALES QUE DAN RESPUESTA A MENORES EN CONFLICTO SOCIOFAMILIAR EN EL MARCO NORMATIVO ANDALUZ.
- TEMA 45. INCIDENCIA DEL FENÓMENO MIGRATORIO DE MENORES. CARACTERÍSTICAS SOCIOLÓGICAS DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS. ACTUACIÓN DESDE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN.
- TEMA 46. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.

-
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
 - Abusos sexuales a menores. Ed. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familia.
 - Agresividad Infantil. Isabel Serrano Pintado. Ed. Pirámide.
 - Cómo hablar para que sus hijos le escuchen y como escuchar para que sus hijos le hablen. Adele Faber. ElaineMazlish.
 - Cómo vencer la adversidad. Elías Kateb. Ed. Robinbook.
 - Corregir problemas de lenguaje. José Jiménez y Julia Alonso. Ed. RBA práctica.
 - Decreto 355/2003 de 16 de diciembre de acogimiento residencial.
 - Déficit de atención con hiperactividad. Ed. MAD.
 - Déficit de autoestima. Mª Paz Bermúdez. Ed. Pirámide.
 - Desarrollo afectivo y Social. Félix López Sánchez y otros. Ed. Pirámide.
 - Desarrollo psicológico y educación. Jesús palacios y otros. Editorial Alianza.
 - Diseño y evaluación de proyectos sociales. Gustavo-A García Herrero y José Manuel Ramírez Navarro. Ed. Libros Certeza.
 - El absentismo escolar como reto para la calidad educativa. Joan Reu Domingo. Ed. Ministerio de Educación y Ciencia.
 - El acogimiento residencial en la protección a la infancia. Jorge Fernández del Valle, Jesús Fuertes Zurita. Ed. Pirámide.
 - El dolor invisible de la infancia. Jorge Barudy. Editorial Paidós Terapia Familiar.
 - El Juego infantil y su metodología. Ed. Altamar.
 - El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Enrique Gracia Fuster. Gonzalo Musito Ochoa. Ed. Ministerio de AA.SSS.
 - Importancia de la familia en el rendimiento escolar. Daniel Santin González. Ed. Libros Aula Magna.
 - Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas. Salomé AdroherBiosca y Fernando Vidal Fenández. Ed. Universidad de Comillas (Madrid).
 - Infancia: perspectivas psicosociales. Ferrán Casas. Editorial Paidós.
 - Juegos de interacción para niños y preadolescentes. Klaus W. Vopel. Ed. CCS.
 - La atención a la infancia en Andalucía. Varios. Ed. Junta de Andalucía. Consejería de AA.SS.
 - La organización institucional de la infancia en Andalucía. Varios. ED. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y familia.
 - La protección del menor inmigrante desde una perspectiva constitucional. Cristina Elías Méndez. Universidad de Valencia.
 - La protección y los derechos de los menores extranjeros e inmigrantes. Rafael barranco Vela y otros. Ed. Libros Aula Magna.
 - Las fugas de menores. Prevención y tratamiento. Luis Martín Barroso. Ed. Ciencia 3.
 - Las otras migraciones. Laemigración de menores marroquíes no acompañados a España. Ramírez Fernández, A. y Jiménez Álvarez, M. Ed.Akal.
 - Los jóvenes con problemas de conducta en centros de menores. Mª José Díaz Aguado Jalón y otros. Ed. Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
 - Los medios de comunicación en la vida cotidiana de la familia. Relación generacional y cultura juvenil. Sander.E. Ed. Infancia y juventud.
 - Los patitos feos. Boris Cyrulniz. Editorial Gedysa.
 - Manual de evaluación y entrenamiento de habilidades sociales. Vicente E. Caballo. Ed. Siglo XXI de España editores, S.A.
 - Manual de intervención de los servicios de atención al niño. Ed. Junta de Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales.
 - Manual de la Buena Práctica para la Atención Residencial a la Infancia y Adolescencia. Ed. Ministerio de Trabajo y AA.SS.
 - Manual de protección a la infancia. J. de Paúl Ochotorena.
 - Manual para el educador social. Afrontando situaciones. Miguel Costa Cabanillas y Ernesto López Méndez.

- Manual para el educador social. Habilidades de comunicación en la relación de ayuda. Miguel Costa Cabanillas y Ernesto López Méndez.
- Menores en desamparo y conflicto social. Eugenio González. Editorial CCS.
- Menores inmigrantes en Andalucía. La atención en los centros de protección de menores. Ed. Defensor del menor en Andalucía.
- Metodología de evaluación de programas: un enfoque práctico. Francisco Alvira Martín. Ed. Lumen Humanitas.
- Metodología de la evaluación de programas. Colección de cuadernos metodológicos. Francisco Alvira Martín. Ed. Centro de investigaciones científicas.
- Pedagogía de los inadaptados sociales. Amando Vega. Ed. Nacea.
- Preparaos papás. RomásBaraibar y otros. Ed. Plaza y Jané.
- Procedimiento de coordinación para la atención a menores víctimas de los malos tratos. Ed. Junta de Andalucía. Consejería de AA.SS.
- Proyecto educativo marco de recursos residenciales de protección a la infancia. Dirección General de atención al niño. Junta de Andalucía.
- Psicopatología infantil básica. Jaime Rodríguez Sacristan. Ed. Pirámide.
- Revista Bienestar y protección infantil (varios números). Ed. Federación de Asociaciones para la prevención del maltrato infantil.
- Revista complutense de educación.
- Revista Redes Servicios Sociales (varios números). Ed. Diputación Provincial de Huelva. Área de Servicios Sociales.
- Televisión. Impacto en la infancia. Javier Urra Portillo y otros. Ed. Siglo XXI.
- Todo lo que necesitar saber para educar a tus hijos. Bernabé Tierno Jiménez. Ed. De bolsillo.
- Todo un mundo de sensaciones. Elizabeth Fodor y otros. Ed. Pirámide.
- Vamos a jugar. Manuel Díaz Trillo. Ed. Universidad de Huelva.
- www.defensordelmenordeandalucia.es

ANEXO 39

Plaza: Ingeniero/a Técnico/a Minas (Funcionario/a)

Número de plazas: Una.

O.P.E: 2008. (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: T. Medio.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Ingeniero/a Técnico/a Minas o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 35,00 €.

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LA LEY 31/1995 DE 8 DE NOVIEMBRE DE PRL. OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES, POLÍTICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA PROTEGER LA SEGURIDAD Y SALUD A LOS TRABAJADORES. DERECHOS Y OBLIGACIONES. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.

- TEMA 2. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. RD 1627/1997, DE 24 DE OCTUBRE.
- TEMA 3. EL ESTUDIO. EL ESTUDIO BÁSICO Y EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ALCANCE, CONTENIDO DOCUMENTAL Y TRAMITACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. EL LIBRO DE INCIDENCIAS.
- TEMA 4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS. DEFINICIONES, FUNCIONES Y DESIGNACIÓN. RESPONSABILIDADES.
- TEMA 5. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EN SEGURIDAD Y SALUD. PARALIZACIÓN DE TRABAJOS. VISADOS DE PROYECTOS. RELACIÓN NO EXHAUSTIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERÍA CIVIL Y TRABAJOS QUE IMPLICAN RIESGOS ESPECIALES PARA LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.
- TEMA 6. MINERALES INDUSTRIALES. FELDESPATOS, MAGNESITA Y TALCO.
- TEMA 7. LAS ROCAS ORNAMENTALES EN ESPAÑA: EXPLOTACIONES Y USOS.
- TEMA 8. ESTÁNDAR OHSAS 18001:2007. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- TEMA 9. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y LA SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEBIDOS AL TRABAJO.
- TEMA 10. IMPACTO AMBIENTAL PROVOCADO POR LA EXTRACCIÓN DE MINERALES. PLAN DE ABANDONO Y RECUPERACIÓN. LEGISLACIÓN AMBIENTAL.
- TEMA 11. EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES, DEFINICIÓN, ETAPAS DEL PROCESO Y PLANIFICACIÓN.
- TEMA 12. EQUIPOS DE TRABAJO. CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO. CONDICIONES DE UTILIZACIÓN.
- TEMA 13. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES EN LA CONSTRUCCIÓN.
- TEMA 14. CONTAMINACIÓN DE SUELOS POR METALES PESADOS Y REGENERACIÓN. TRATAMIENTOS.
- TEMA 15. PROTECCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO. COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO. EQUIPOS DE EXTINGUICIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.
- TEMA 16. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS USADAS EN OBRAS PROVINCIALES.
- TEMA 17. RIESGOS ELÉCTRICOS, GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN, RD 604/2001.
- TEMA 18. NORMAS Y TRÁMITES DE SEGURIDAD Y SALUD A SEGUIR PARA EL INICIO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DELEGADAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN DIRECTA EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
- TEMA 19. MINERALOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, MINERALOGÍA AMBIENTAL.
- TEMA 20. AGENTES FÍSICOS: VIBRACIONES, RD 1311/2005.
- TEMA 21. AGENTES FÍSICOS: AMBIENTE TÉRMICO. PROBLEMAS TERMOHIGROMÉTRICOS. RD 486/1997, DE CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS LUGARES DE TRABAJO. EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN.
- TEMA 22. AGENTES FÍSICOS: RUIDO, RD 286/2006, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO.
- TEMA 23. LEY 22/1973 DE MINAS. ESTRUCTURA, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RECURSOS. RD 869/1985, REGLAMENTO NORMAS BÁSICAS SEGURIDAD MINERA.
- TEMA 24. EPI'S, EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
- TEMA 25. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA
- TEMA 26. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN OBRAS PROVINCIALES.
- TEMA 27. MEDIOS AUXILIARES EMPLEADOS EN LAS OBRAS PROVINCIALES.
- TEMA 28. LOS DESHECHOS RADIOACTIVOS. FUENTES Y GESTIÓN EN LA MINERÍA Y FÁBRICAS DE CONCENTRADO DE MINERAL DE URANIO.
- TEMA 29. RD 67/2010, DE 29 DE ENERO, DE ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

- TEMA 30. TÉCNICAS ANALÍTICAS POSTERIORES AL ACCIDENTE, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.
- TEMA 31. GEOLOGÍA DE MINAS, DEFINICIONES Y CONCEPTOS. ELEMENTOS NATIVOS. LOS SULFUROS Y SULFURSALES.
- TEMA 32. GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINERALES METÁLICOS, GANGAS Y MENAS. MÉTODOS DE ESTUDIO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES METÁLICOS.
- TEMA 33. DERECHO MEDIOAMBIENTAL.
- TEMA 34. GESTIÓN AMBIENTAL.
- TEMA 35. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL: ISO 14001:2004.
- TEMA 36. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD: ISO 9001.
- TEMA 37. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 38. PROTECCIÓN COLECTIVA EN OBRAS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA LOCAL.
- TEMA 39. YACIMIENTOS DE URANIO Y TORIO. GEOQUÍMICA DEL URANIO Y TORIO. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES YACIMIENTOS DE URANIO Y TORIO.
- TEMA 40. EL PETRÓLEO. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES EN EL EXTENDIDO DE AGLOMERADOS ASFÁLTICOS EN OBRAS PROVINCIALES.
- TEMA 41. MEZCLAS ASFÁLTICAS. MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE. MEZCLAS BITUMINOSAS EN FRÍO. ENSAYOS MÁS IMPORTANTES.
- TEMA 42. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA MANIPULACIÓN DEL HORMIGÓN EN LAS OBRAS OFICIALES DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 43. PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 44. METODOLOGÍA, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA PERITAJE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 45. SISTEMAS DE PREVENCIÓN: PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 46. EFECTOS DE LAS RADIACIONES. DOSIMETRÍA.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

ANEXO 40

Plaza: Ingeniero/a Técnico/a en Obras Públicas (Funcionario/a)

Número de plazas: Una.

O.P.E. 2006. (Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: T. Medio.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Ingeniero/a Técnico/a en Obras Públicas o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 35,00 €.

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición**Ejercicios:****Primer ejercicio.**

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1.- EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3.- SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4.- LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7.- RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8.- ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9.- PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10.- LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11.- EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12.- PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. GENERALIDADES Y PRESCRIPCIONES GENERALES EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES: CARACTERÍSTICAS DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO EN LAS MANCOMUNIDADES "RIBERA DEL HUELVA", "SIERRA OCCIDENTAL" Y "SIERRA MINERA" (PROVINCIA DE HUELVA)

TEMA 2. SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO. GENERALIDADES Y PRESCRIPCIONES GENERALES PARA TUBERÍAS DE SANEAMIENTO DE POBLACIONES: CARACTERÍSTICAS DE LAS REDES DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES EN LA ABASTECIMIENTO EN LAS MANCOMUNIDADES "RIBERA DEL HUELVA", "SIERRA OCCIDENTAL" Y "SIERRA MINERA" (PROVINCIA DE HUELVA).

TEMA 3. DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y CALIDAD DE LAS AGUAS. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MISMOS: CARACTERÍSTICAS DE LOS DEPÓSITOS EN LA MANCOMUNIDADES "RIBERA DEL HUELVA", "SIERRA OCCIDENTAL" Y "SIERRA MINERA" (PROVINCIA DE HUELVA).

TEMA 4. CAPTACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES: LLUVIA, ARROYOS, RÍOS, EMBALSES Y LAGOS. TÉCNICAS ESPECIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES.

TEMA 5. TRATAMIENTOS DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO. CARACTERÍSTICAS DE UNA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES.

TEMA 6. IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES. NORMAS GENERALES Y BOMBAS.

TEMA 7. LEY DE AGUAS. PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.

TEMA 8. LAS CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA. CARRETERAS DEL ESTADO, CARRETERAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CARRETERAS PROVINCIALES.

TEMA 9. LAS CARRETERAS PROVINCIALES EN LAS ZONAS DE LA SIERRA OCCIDENTAL Y ORIENTAL, ANDÉVALO Y CONDADO DE HUELVA: CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.

TEMA 10. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 11. LA EJECUCIÓN DE UN PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. PARTICULARIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 12. PLANIFICACIÓN DE SITIOS. MANZANAS Y PARCELAS EN EL MEDIO RURAL

TEMA 13. ÁRIDOS. CAPAS ESTABILIZADAS. CAPAS GRANULARES. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

TEMA 14. HORMIGONES BITUMINOSOS. HORMIGONES BITUMINOSOS EN CALIENTE. HORMIGONES BITUMINOSOS EN FRÍO. ENSAYOS MÁS IMPORTANTES.

TEMA 15. REFUERZO Y REHABILITACIÓN DE FIRMES. TIPOS DE REFUERZOS. DETERIOROS DEL FIRME FLEXIBLE Y RÍGIDO.

TEMA 16. LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LAS CARRETERAS PROVINCIALES: MARCAS VIALES. GENERALIDADES Y CLASIFICACIÓN.

TEMA 17. LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LAS CARRETERAS PROVINCIALES: PRINCIPIOS BÁSICOS, CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

TEMA 18. MAQUINARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIALES Y URBANIZACIONES: DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y RENDIMIENTOS.

TEMA 19. MAQUINARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE FIRMES Y PAVIMENTOS DE CARRETERAS. DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y RENDIMIENTOS.

TEMA 20. PATOLOGÍA DEL HORMIGÓN ARMADO. GRIETAS Y FISURAS. TIPOS. ERRORES DE PROYECTO Y DE EJECUCIÓN. CONTROL Y TRATAMIENTO.

TEMA 21. CONTROL DE CALIDAD DEL HORMIGÓN. CONTROL DE RECEPCIÓN. CONTROL DE CONSISTENCIA. CONTROL DE RESISTENCIA.

TEMA 22. FABRICACIÓN Y PUESTA EN OBRA DEL HORMIGÓN. HORMIGÓN EN MASA Y HORMIGÓN ARMADO. INSTRUCCIÓN EHE.

- TEMA 23. SUELOS. CLASIFICACIÓN SEGÚN SU COMPOSICIÓN. PROPIEDADES DE LOS SUELOS.
- TEMA 24. LA LEY DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. CONCEPTO. TRAMITACIÓN DE INFORMES. PREVENCIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN, INFORME Y CALIFICACIÓN.
- TEMA 25. EL CONTROL DE CALIDAD. PLIEGO DE CONDICIONES Y NORMAS TÉCNICAS. LABORATORIOS DE CONTROL DE OBRAS. LA CALIDAD EN LA RECEPCIÓN. ENSAYOS DE MATERIALES.
- TEMA 26. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS OFICIALES DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA LOCAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. OBJETO, FORMATIVA DE APLICACIÓN, ÁMBITO Y CONTENIDO.
- TEMA 27. EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS OFICIALES DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA LOCAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. RECOMENDACIONES PARA SU ELABORACIÓN.
- TEMA 28. EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS OFICIALES DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA LOCAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. FUNCIONES.
- TEMA 29. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN EL REAL DECRETO 1627/1997.
- TEMA 30. LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. DESARROLLO DE UNA EXPROPIACIÓN
- TEMA 31. EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA LOCAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA: ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN.
- TEMA 32. PRECIO EN LAS OBRAS OFICIALES. PRECIOS ELEMENTALES Y AUXILIARES. PRECIOS UNITARIOS. PRECIOS DESCOMPUESTOS. ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS.
- TEMA 33. MEDICIONES EN LAS OBRAS OFICIALES. CRITERIOS DE MEDICIÓN EN PROYECTO Y EN OBRAS. LA MEDICIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. LA MEDICIÓN GENERAL Y DEFINITIVA
- TEMA 34. PRESUPUESTOS EN LAS OBRAS OFICIALES. DISTINTAS CLASES Y DENOMINACIONES. CONCEPTOS QUE LO COMPONEN. REPERCUSIONES DE LA CUANTÍA DEL PRESUPUESTO EN LAS DISTINTAS FASES DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO Y DE LA OBRA.
- TEMA 35. PLAZOS DE EJECUCIÓN EN LAS OBRAS OFICIALES. PROGRAMAS DE TRABAJO. PLAZOS Y SUS CLASES. PRÓRROGAS EN LOS PLAZOS. MODIFICACIONES E INCUMPLIMIENTOS DE LOS PLAZOS.
- TEMA 36. ABONOS DE LAS OBRAS OFICIALES EN EJECUCIÓN. RELACIONES VALORADAS, CERTIFICACIONES Y ABONO EN CUENTA. TRANSMISIÓN Y EMBARGO DE CERTIFICACIONES. INTERESES DE DEMORA.
- TEMA 37. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE SU EJECUCIÓN EN LAS OBRAS OFICIALES. LA DIRECCIÓN FACULTATIVA: FUNCIONES, COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES.
- TEMA 38. DEFENSA DEL DOMINIO PÚBLICO VIARIO
- TEMA 39. ELEMENTOS DEL DOMINIO PÚBLICO VIARIO Y ELEMENTOS DE SERVICIOS
- TEMA 40. MUROS DE CONTENCIÓN
- TEMA 41. OBRAS DE PASO EN CARRETERAS DE LA RED PROVINCIAL DE HUELVA. PUENTES, PEQUEÑAS OBRAS DE FÁBRICA. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
- TEMA 42. INFORME GEOTÉCNICO
- TEMA 43. NUDOS. PRINCIPIOS BÁSICOS Y ELEMENTOS DE TRAZADO. FORMAS: RAMALES, ENLACES E INTERSECCIONES.
- TEMA 44. DRENAJE DE LA CARRETERA: DRENAJE SUPERFICIAL, DRENAJE PROFUNDO
- TEMA 45. EL REPLANTEO DE OBRAS DE CARRETERA: DEFINICIÓN Y FINALIDAD. CÁLCULO Y CONDICIONES ÓPTIMAS DE UN REPLANTEO. ERRORES Y PRECISIONES DE UN REPLANTEO. MODALIDADES DE REPLANTEO
- TEMA 46. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 47. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.
- TEMA 48. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

ANEXO 41**Plaza: Técnico/a Medio/a (Funcionario/a)**

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2004. (Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Cometidos Especiales.
- Categoría: Media.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomado/a en Informática o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 35,00 €.

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1.- EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3.- SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4.- LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7.- RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8.- ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9.- PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10.- LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11.- EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12.- PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA 2. PATRIMONIO. PROCESOS DE PUESTA EN VALOR

TEMA 3. INSTRUMENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS TERRITORIALES.

TEMA 4. DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN. VISIÓN GENERAL.

TEMA 5. DIPUTACIONES PROVINCIALES E IMPULSO DE POLÍTICAS MUNICIPALES. NUEVO ENFOQUE.

TEMA 6. LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO EN LA CCAA DE ANDALUCÍA

TEMA 7. ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE PROXIMIDAD A NIVEL LOCAL.

TEMA 8. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN DESARROLLO LOCAL

TEMA 9. EL NUEVO DISEÑO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE REDES.

TEMA 10. DISEÑO DE NUEVOS ENTORNOS DE FORMACIÓN EN DESARROLLO LOCAL.

TEMA 11. EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y EL MERCADO LABORAL EUROPEO

TEMA 12. LA CONCURRENCIA DE LA OFERTA FORMATIVA EN EL SISTEMA PRODUCTIVO ESPAÑOL.

TEMA 13. LA INVERSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO.

TEMA 14. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

TEMA 15. LOS COMPROMISOS CON LOS USUARIOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TEMA 16. RECURSOS CULTURALES Y DESARROLLO LOCAL.

TEMA 17. LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

TEMA 18. EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS EN LAS POLÍTICAS LOCALES.

TEMA 19. EL MUNICIPIO COMO FIGURA PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN DE LAS DIPUTACIONES.

- TEMA 20. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL. ENTIDADES E INSTRUMENTOS
- TEMA 21. RED ATLÁNTICA DE HABILIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL
- TEMA 22. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EMPLEO.
- TEMA 23. LOS PROCESOS FORMATIVOS E-LEARNING EN LA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE.
- TEMA 24. PEDAGOGÍAS ACTIVAS EN LOS NUEVOS ENTORNOS FORMATIVOS.
- TEMA 25. LA MOVILIDAD Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA.
- TEMA 26. LA REFORMA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA
- TEMA 27. LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA. SU RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LAS REGIONES ESPAÑOLAS.
- TEMA 28. LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS CIUDADANOS DE LA UNIÓN EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO.
- TEMA 29. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- TEMA 30. ECONOMÍA DIGITAL. ADOPCIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE NEGOCIOS DE LAS PYMES
- TEMA 31. LOS PRINCIPIOS QUE GARANTIZAN LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA EN LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.
- TEMA 32. LAS TELECOMUNICACIONES COMO GENERADORAS DE UN NUEVO MODELO DE EMPLEO
- TEMA 33. EL IMPULSO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO GENERADORAS DE RIQUEZA Y DESARROLLO
- TEMA 34. LA PRODUCCIÓN COOPERATIVA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS COMO PARADIGMA PRODUCTIVO
- TEMA 35. LA VALIDACIÓN LEGAL Y FISCAL DE DOCUMENTOS MERCANTILES ELECTRÓNICOS COMO FACTOR PARA IMPULSAR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL CONTEXTO EMPRESARIAL.
- TEMA 36. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DERECHO A LA INTIMIDAD
- TEMA 37. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA BASADA EN TIC
- TEMA 38. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ESPAÑA
- TEMA 39. LOS FUNDAMENTOS DEL SOFTWARE LIBRE
- TEMA 40. ESTADO TECNOLÓGICO DE DERECHO. DERECHOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES DEL ADMINISTRADO
- TEMA 41. DESARROLLO LOCAL Y TELEFORMACIÓN
- TEMA 42. VALIDEZ Y EFICACIA JURÍDICA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS Y TRANSMITIDOS ELECTRÓNICAMENTE
- TEMA 43. LA ADAPTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
- TEMA 44. EL PAPEL DE LAS TIC EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA FORMACIÓN
- TEMA 45. IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y AUTENTICACIÓN DE SU ACTUACIÓN EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.
- TEMA 46. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

- Cohesión social y gobernanza democrática: para unas regiones y ciudades más inclusivas. José M. Pascual Estevez/ Julia Pascual Guiteras. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación (2009).
- Regiones y ciudades. Convergencia en clave europea. Ed.Papeles de Economía española. Fundación Cajas de Ahorros confederadas
- Competitividad y Desarrollo local. Sergio A. Berumen. ESIC (2006)
- Política económica de España. José Vallés Ferrer. Tirant lo Blanch (2002)
- Política económica local: La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo. Antonio Vázquez Barquero. Ed.Pirámide (1993)
- Robertson, 2006 Robertson, I., 2006. Deconstruction, confusion and frequency: surveying technology use by vocational teachers. In: Ninth Australian Vocational Education and Training Research Association Conference, Wollongong, Australia.
- Roy, K. (2006). The impact of learning styles on interactivity in asynchronous e-learning. Performance Improvement, 45(10), 21-26.
- Roy , A., Raymond Louis(2008) : Meeting the training needs of SMEs: Is e-Learning a solution?
- BARBER, William J. (1967): Historia del pensamiento económico. Alianza Universidad. Madrid, 1984.
- Castells, M. (1997). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. La Sociedad Red., Madrid, Alianza.
- Germán Fernández Farreres (Director) Comentario a la Ley General de Subvenciones. Aranzadi
- <http://www.europa.eu>
- <http://www.juntadeandalucia.es/>
- <http://www.meh.es>
- <http://www.boe.es>
- <http://www.map.es>

ANEXO 42

Plaza: Técnico/a Medio/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2004. (Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Cometidos Especiales.
- Categoría: Media.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomado/a en Ciencias Empresariales o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 35,00 €.

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1.- EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3.- SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4.- LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7.- RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8.- ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9.- PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10.- LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11.- EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12.- PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA 2. PATRIMONIO. PROCESOS DE PUESTA EN VALOR

TEMA 3. INSTRUMENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS TERRITORIALES.

-
- TEMA 4. DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN. VISIÓN GENERAL.
- TEMA 5. DIPUTACIONES PROVINCIALES E IMPULSO DE POLÍTICAS MUNICIPALES. NUEVO ENFOQUE.
- TEMA 6. LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO EN LA CCAA DE ANDALUCÍA
- TEMA 7. ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE PROXIMIDAD A NIVEL LOCAL.
- TEMA 8. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN DESARROLLO LOCAL
- TEMA 9. EL NUEVO DISEÑO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE REDES.
- TEMA 10. DISEÑO DE NUEVOS ENTORNOS DE FORMACIÓN EN DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 11. EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y EL MERCADO LABORAL EUROPEO
- TEMA 12. LA CONCURRENCIA DE LA OFERTA FORMATIVA EN EL SISTEMA PRODUCTIVO ESPAÑOL.
- TEMA 13. LA INVERSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO.
- TEMA 14. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.
- TEMA 15. LOS COMPROMISOS CON LOS USUARIOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- TEMA 16. RECURSOS CULTURALES Y DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 17. LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.
- TEMA 18. EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS EN LAS POLÍTICAS LOCALES
- TEMA 19. EL MUNICIPIO COMO FIGURA PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN DE LAS DIPUTACIONES.
- TEMA 20. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL. ENTIDADES E INSTRUMENTOS
- TEMA 21. RED ATLÁNTICA DE HABILIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL
- TEMA 22. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EMPLEO.
- TEMA 23. LOS PROCESOS FORMATIVOS E-LEARNING EN LA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE.
- TEMA 24. PEDAGOGÍAS ACTIVAS EN LOS NUEVOS ENTORNOS FORMATIVOS.
- TEMA 25. LA MOVILIDAD Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA.
- TEMA 26. LA REFORMA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA
- TEMA 27. LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA. SU RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LAS REGIONES ESPAÑOLAS.
- TEMA 28. LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS CIUDADANOS DE LA UNIÓN EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO.
- TEMA 29. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- TEMA 30. LA APORTACIÓN DEL EMPRESARIO AL PROCESO PRODUCTIVO Y AL DESARROLLO EMPRESARIAL. VISIÓN GENERAL.
- TEMA 31. REGULACIÓN DE SUBVENCIONES. ESPECIAL REFERENCIA A LOS ENTES LOCALES.
- TEMA 32. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES: MODALIDAD, ESTRUCTURA Y ALCANCE.
- TEMA 33. SOCIEDAD CIVIL Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.
- TEMA 34. EL APARATO PRODUCTIVO. SU IMPORTANCIA EN LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL ENTORNO.
- TEMA 35. ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROCESOS DE DESARROLLO.
- TEMA 36. DESARROLLO INDUSTRIAL VS DESARROLLO LOCAL
- TEMA 37. LA POSTURA DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES ANTE LOS MODELOS TRADICIONALES DE DESARROLLO ECONÓMICO
- TEMA 38. LA HACIENDA MUNICIPAL. VISIÓN GENERAL.
- TEMA 39. RECURSOS MUNICIPALES PARA LA APORTACIÓN A PROYECTOS COFINANCIADOS.
- TEMA 40. ASPECTOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS.
- TEMA 41. PRESUPUESTO LOCAL Y GESTIÓN MUNICIPAL. LA GESTIÓN FINANCIERA.
- TEMA 42. EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

TEMA 43. PLANES DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. NORMATIVA Y TIPOLOGÍA.

TEMA 44. LA INICIATIVA PRIVADA EN EL ÁMBITO LOCAL. LICENCIAS Y OTROS REQUISITOS MUNICIPALES.

TEMA 45. EL ENDEUDAMIENTO COMO RECURSO MUNICIPAL.

TEMA 46. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Cohesión social y gobernanza democrática: para unas regiones y ciudades más inclusivas. José M. Pascual Estévez/ Julia Pascual Guiteras. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación (2009).
- Regiones y ciudades. Convergencia en clave europea. Ed.Papeles de Economía española. Fundación Cajas de Ahorros confederadas
- Competitividad y Desarrollo local. Sergio A. Berumen. ESIC (2006)
- Política económica de España. José Vallés Ferrer. Tirant lo Blanch (2002)
- Política económica local: La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo. Antonio Vázquez Barquero. Ed.Pirámide (1993)
- Robertson, 2006 Robertson, I., 2006. Deconstruction, confusion and frequency: surveying technology use by vocational teachers. In: Ninth Australian Vocational Education and Training Research Association Conference, Wollongong, Australia.
- Roy, K. (2006). The impact of learning styles on interactivity in asynchronous e-learning. Performance Improvement, 45(10), 21-26.
- Roy, A., Raymond Louis(2008) : Meeting the training needs of SMEs: Is e-Learning a solution?
- BARBER, William J. (1967): Historia del pensamiento económico. Alianza Universidad. Madrid, 1984.
- Castells, M. (1997). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. La Sociedad Red., Madrid, Alianza.
- Germán Fernández Farreres (Director) Comentario a la Ley General de Subvenciones. Aranzadi
- <http://www.europa.eu>
- <http://www.juntadeandalucia.es/>
- <http://www.meh.es>
- <http://www.boe.es>
- <http://www.map.es>

ANEXO 43

Plaza: Técnico/a Medio/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Dos.

O.P.E.: 2004. (Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Cometidos Especiales.

- Categoría: Media.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomado/a en Relaciones Laborales o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 35,00 €.

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1.- EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3.- SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4.- LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7.- RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8.- ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9.- PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10.- LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11.- EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12.- PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA 2. PATRIMONIO. PROCESOS DE PUESTA EN VALOR

TEMA 3. INSTRUMENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS TERRITORIALES.

TEMA 4. DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN. VISIÓN GENERAL.

TEMA 5. DIPUTACIONES PROVINCIALES E IMPULSO DE POLÍTICAS MUNICIPALES. NUEVO ENFOQUE.

TEMA 6. LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO EN LA CCAA DE ANDALUCÍA

TEMA 7. ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE PROXIMIDAD A NIVEL LOCAL.

TEMA 8. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN DESARROLLO LOCAL

TEMA 9. EL NUEVO DISEÑO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE REDES.

TEMA 10. DISEÑO DE NUEVOS ENTORNOS DE FORMACIÓN EN DESARROLLO LOCAL.

TEMA 11. EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y EL MERCADO LABORAL EUROPEO

TEMA 12. CONCURRENCIA DE LA OFERTA FORMATIVA EN EL SISTEMA PRODUCTIVO ESPAÑOL.

TEMA 13. LA INVERSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO.

TEMA 14. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

TEMA 15. LOS COMPROMISOS CON LOS USUARIOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TEMA 16. RECURSOS CULTURALES Y DESARROLLO LOCAL.

TEMA 17. LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

TEMA 18. EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS EN LAS POLÍTICAS LOCALES.

TEMA 19. EL MUNICIPIO COMO FIGURA PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN DE LAS DIPUTACIONES.

TEMA 20. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL. ENTIDADES E INSTRUMENTOS

TEMA 21. RED ATLÁNTICA DE HABILIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

TEMA 22. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EMPLEO.

TEMA 23. LOS PROCESOS FORMATIVOS E-LEARNING EN LA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE.

TEMA 24. PEDAGOGÍAS ACTIVAS EN LOS NUEVOS ENTORNOS FORMATIVOS.

TEMA 25. LA MOVILIDAD Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

TEMA 26. LA REFORMA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA

TEMA 27. LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA. SU RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LAS REGIONES ESPAÑOLAS.

TEMA 28. LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS CIUDADANOS DE LA UNIÓN EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO.

TEMA 29. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 30. EL CAPITAL HUMANO COMO RECURSO ESTRATÉGICO EN LAS ORGANIZACIONES.

- TEMA 31. METODOLOGÍAS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN A NIVEL LOCAL.
- TEMA 32. PLANIFICACIÓN DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD.
- TEMA 33. DESARROLLO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.
- TEMA 34. LA ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS AL NUEVO ENTORNO EMPRESARIAL.
- TEMA 35. GESTIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES. COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN EN LA EMPRESA.
- TEMA 36. EL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS EN LA CREACIÓN DE EMPLEO. ÓRGANOS DE GESTIÓN.
- TEMA 37. DIRECCIÓN Y PROCESOS DE GESTIÓN EN PROYECTOS TRANSNACIONALES.
- TEMA 38. MODELOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA.
- TEMA 39. VARIABLES QUE DETERMINAN LA DEMANDA FORMATIVA EN LAS EMPRESAS.
- TEMA 40. PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y EMPRESA EN LA ADMÓN DE RECURSOS HUMANOS. DEL FACTOR HUMANO, INSTRUMENTOS Y NUEVOS VALORES.
- TEMA 41. LA GENERACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES Y EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS ENDÓGENOS COMO MOTOR DE DESARROLLO.
- TEMA 42. LA INNOVACIÓN COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL.
- TEMA 43. POSICIONAMIENTO COMPETITIVO DE UN PRODUCTO O SERVICIO EN EL MERCADO.
- TEMA 44. LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DESDE LA VERTIENTE PÚBLICA. EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL.
- TEMA 45. ROL DEL GESTOR PÚBLICO EN PROYECTOS EUROPEOS.
- TEMA 46. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Cohesión social y gobernanza democrática: para unas regiones y ciudades más inclusivas. José M. Pascual Estevez/ Julia Pascual Guiteras. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación (2009).
- Regiones y ciudades. Convergencia en clave europea. Ed.Papeles de Economía española. Fundación Cajas de Ahorros confederadas
- Competitividad y Desarrollo local. Sergio A. Berumen. ESIC (2006)
- Política económica de España. José Vallés Ferrer. Tirant lo Blanch (2002)
- Política económica local: La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo. Antonio Vázquez Barquero. Ed.Pirámide (1993)
- Robertson, 2006 Robertson, I., 2006. Deconstruction, confusion and frequency: surveying technology use by vocational teachers. In: Ninth Australian Vocational Education and Training Research Association Conference, Wollongong, Australia.
- Roy, K. (2006). The impact of learning styles on interactivity in asynchronous e -learning. Performance Improvement, 45(10), 21-26.
- Roy , A., Raymond Louis(2008) : Meeting the training needs of SMEs: Is e-Learning a solution?
- BARBER, William J. (1967): Historia del pensamiento económico. Alianza Universidad. Madrid, 1984.
- Castells, M. (1997). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. La Sociedad Red., Madrid, Alianza.

- Germán Fernández Farreres (Director) Comentario a la Ley General de Subvenciones. Aranzadi
- <http://www.europa.eu>
- <http://www.juntadeandalucia.es/>
- <http://www.meh.es>
- <http://www.boe.es>
- <http://www.map.es>

ANEXO 44

Plaza: Técnico/a Medio/a de Gestión (Funcionario/a)

Número de plazas: Tres

O.P.E.: 2007 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración General.
- Subescala: Gestión.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomatura Universitaria o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 35,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. REGULACIÓN. PRINCIPIOS. ESPECIAL REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL.

TEMA 2. EL ACTO ADMINISTRATIVO. CONCEPTO Y CLASES. ELEMENTOS. MOTIVACIÓN. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS.

TEMA 3. EFICACIA Y VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 4. LA INVALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. NULIDAD Y ANULABILIDAD. IRREGULARIDADES NO INVALIDANTES.

TEMA 5. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. LA REVOCACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. LA REVISIÓN DE OFICIO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

TEMA 6. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES: CLASES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

TEMA 7. LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCAL. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES. LA IMPOSICIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES. ORDENANZAS FISCALES.

TEMA 8. INTEGRACIÓN DEL PERSONAL: EL PLAN DE ACOGIDA. MOTIVACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN.

TEMA 9. ESTRÉS LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO. EL HOSTIGAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO (MOBBING): MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

TEMA 10. COOPERACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO. LA CONFERENCIA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICO. LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.

TEMA 11. EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. ESTRUCTURA. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

TEMA 12. EL EMPLEADO PÚBLICO TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL E.B.E.P. CLASIFICACIÓN.

TEMA 13. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. LA PLANTILLA DE PERSONAL. OFERTA DE EMPLEO. LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.

- TEMA 14. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.
- TEMA 15. EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO. PRINCIPIOS GENERALES. SISTEMAS DE SELECCIÓN. PROCEDIMIENTO SELECTIVO. BASES DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA.
- TEMA 16. LOS FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN ESTATAL: NORMATIVA REGULADORA. SUBESCALAS Y CATEGORÍAS. SISTEMAS SELECTIVOS.
- TEMA 17. DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS: PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.
- TEMA 18. LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- TEMA 19. LAS RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- TEMA 20. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.
- TEMA 21. LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. CÓDIGO DE CONDUCTA.
- TEMA 22. EL CONCURSO COMO FORMA NORMAL DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. OTRAS FORMAS DE PROVISIÓN.
- TEMA 23. RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO. FALTAS Y SANCIONES.
- TEMA 24. PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
- TEMA 25. LA CONTRATACIÓN LABORAL. PARTES. CAPACIDAD PARA CONTRATAR. CONTENIDO.
- TEMA 26. DERECHOS Y DEBERES LABORALES BÁSICOS. ELEMENTOS Y EFICACIA DEL CONTRATO DE TRABAJO.
- TEMA 27. EL CONTRATO DE TRABAJO LABORAL DE DURACIÓN INDEFINIDA.
- TEMA 28. EL CONTRATO DE TRABAJO LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA.
- TEMA 29. EL CONTRATO DE TRABAJO LABORAL A TIEMPO PARCIAL. EL CONTRATO DE RELEVO.
- TEMA 30. DERECHOS Y DEBERES DERIVADOS DEL CONTRATO DE TRABAJO
- TEMA 31. MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- TEMA 32. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 33. PROCEDIMIENTO DE DESPIDO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LOS ENTES, ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL SECTOR PÚBLICO.
- TEMA 34. RELACIONES LABORALES DE CARÁCTER ESPECIAL. RAZONES LEGALES DE LA ESPECIALIDAD.
- TEMA 35. LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. RÉGIMEN JURÍDICO Y CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 36. RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: CAMPO DE APLICACIÓN. AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS. MENCIÓN DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES.
- TEMA 37. LEY 5/2010 DE 11 DE JUNIO, DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA(I): COMPETENCIAS PROPIAS DE LOS MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
- TEMA 38. LEY 5/2010 DE 11 DE JUNIO, DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA (II): SERVICIOS LOCALES DE INTERÉS GENERAL Y SU RÉGIMEN JURÍDICO.
- TEMA 39. NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. LEY 11/2007, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LAS SERVICIOS PÚBLICOS.
- TEMA 40. LEY 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
- TEMA 41. POLÍTICAS DE EMPLEO: POLÍTICAS ACTIVAS Y PASIVAS. MERCADO DE TRABAJO Y EMPLEO.
- TEMA 42. POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA. INSTITUCIONES Y ORGANISMOS COMUNITARIOS ACTUANTES EN MATERIA DE EMPLEO.
- TEMA 43. LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN.
- TEMA 44. LOS DERECHOS DE SINDICACIÓN Y HUELGA. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO. LOS DERECHOS DE REPRESENTACIÓN COLECTIVA Y DE REUNIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS.
- TEMA 45. LA NEGOCIACIÓN Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TEMA 46. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 48. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

ANEXO 45

Plaza: Trabajador/a Social (Funcionario/a)

Número de plazas: Cuatro.

O.P.E. 2004 (Una)	(Turno Libre)
2005 (Una)	(Turno Libre)
2007 (Dos)	(Turno Libre)

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: T. Medio.

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomado/a en Trabajo Social o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 35,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

- TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.
- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. LOS SERVICIOS SOCIALES COMO SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL. LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.
- TEMA 2. APOYO Y TRATAMIENTO PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A PERSONAS O FAMILIAS QUE PRESENTAN DESAJUSTES, EN LOS DIFERENTES MARCOS CONVIVENCIALES.
- TEMA 3. RECURSOS EXISTENTES EN EL MEDIO, ALTERNATIVOS AL INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON DIFICULTAD SOCIAL.
- TEMA 4. FUNCIONES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL.
- TEMA 5. LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA Y CONVIVENCIA. FUNCIONES DE LOS MISMOS EN EL TEJIDO SOCIAL.
- TEMA 6. LA IMPORTANCIA DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 7. METODOLOGÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL, PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS.

-
- TEMA 8. EL TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL/FAMILIAR.
- TEMA 9. EL TRABAJO SOCIAL GRUPAL Y COMUNITARIO.
- TEMA 10. MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN SERVICIOS SOCIALES. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 11. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.
- TEMA 12. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 13. LA RELACIÓN PROFESIONAL: TRABAJADOR/A SOCIAL/PERSONA USUARIA.
- TEMA 14. LA ENTREVISTA COMO TÉCNICA BÁSICA DE TRABAJO SOCIAL.
- TEMA 15. EL USO DE LAS REDES DE APOYO SOCIAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 16. LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. CONCEPTO. OBJETIVOS. ÁREAS DE ACTUACIÓN. UBICACIÓN FÍSICA Y PROGRAMAS.
- TEMA 17. EL TRABAJADOR/A SOCIAL. PERFIL Y FUNCIONES DE DICHO PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.
- TEMA 18. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO RURAL.
- TEMA 19. RELACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS.
- TEMA 20. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y OTROS SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL.
- TEMA 21. LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN COMO PRESTACIÓN BÁSICA Y COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.
- TEMA 22. SOPORTES DOCUMENTALES DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN: LA FICHA SOCIAL Y S.I.U.S.S.
- TEMA 23. OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- TEMA 24. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO.
- TEMA 25. LOS AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO. FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE DICHOS PROFESIONALES.
- TEMA 26. EL SERVICIO DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN.
- TEMA 27. PROYECTOS DE CARÁCTER PREVENTIVO, A DESARROLLAR EN LA COMUNIDAD, DESDE EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN.
- TEMA 28. EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO.
- TEMA 29. ELABORACIÓN DEL PROYECTO PSICOSOCIAL CON FAMILIAS. ESTRATEGIAS PARA SU IMPLANTACIÓN.
- TEMA 30. INDICADORES PARA LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE URGENCIA PSICOSOCIAL EN FAMILIAS.
- TEMA 31. EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL. OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL MISMO.
- TEMA 32. NIVELES DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA.
- TEMA 33. EL TRABAJO CON GRUPOS EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA. FUNCIONES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL.
- TEMA 34. FUNCIONES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA PROMOCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE LOS CONSEJOS DE SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 35. LOS CONSEJOS DE SERVICIOS SOCIALES. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES EN LOS DISTINTOS NIVELES TERRITORIALES.
- TEMA 36. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DESDE LAS O.N.G.S. COORDINACIÓN CON EL SISTEMA PÚBLICO.
- TEMA 37. LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.
- TEMA 38. EL PLAN ANDALUZ DE INCLUSIÓN SOCIAL.
- TEMA 39. LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: EL SAAD.

- TEMA 40. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA.
- TEMA 41. EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN (PIA) PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
- TEMA 42. EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
- TEMA 43. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE MALTRATO INFANTIL.
- TEMA 44. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- TEMA 45. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR.
- TEMA 46. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- «La atención a la infancia en Andalucía». Consejería de Asuntos Sociales.
- ALVIRA, F.: «Metodología de la Evaluación de Programas: un enfoque práctico». Colección: Política, Servicios y Trabajo Social. Ed. Lumen. Buenos Aires.
- CAMPANI, A. y LUPPI, F. (1991): «Servicio Social y Modelo Sistémico». Ed. Paidós. Barcelona.
- DOSSIER (varios autores): «Intervención en el ámbito familiar». Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 33. Págs. 9-80.
- DOSSIER (varios autores): «Intervención en el ámbito familiar». Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 34. Págs. 9-92.
- ESCARTÍN: «Manual de T.S. Modelos de práctica profesional» Ed. Aguaclara. Alicante.
- GARCÍA HERRERO, Gustavo: «Los nuevos Servicios Sociales: síntesis de conceptos y evolución / Gustavo A. García Herrero, José M. Ramírez Navarro. Edit. Certeza. Zaragoza.
- GARCÍA, G.A. y RAMÍREZ, J.M.: «Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales». Biblioteca de Temas Sociales nº1. Ed. Libros Certeza. Zaragoza.
- GIL, M. y otros: Aproximación operativa a los conceptos de participación y sentimiento de pertenencia: estrategias de intervención en la comunidad. Intervención Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida, nº 13. Págs. 21-30.
- GRACIA FUSTER, Enrique: «El apoyo social en la intervención comunitaria». Edit. Paidós. Barcelona.
- GRACIA, E.: «El apoyo social en la intervención comunitaria». Ediciones Paidós. Barcelona.
- GRACIA, E.: «Los grupos de autoayuda en el contexto de las estrategias de intervención social». Revista de Intervención Psicosocial, nº 15. Madrid. Págs. 7-21.
- Manual de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
- OCHOTORENA (1988): «Maltrato y Abandono infantil. Identificación de factores de riesgo. SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES DEL GOBIERNO VASCO.
- Ponencia técnica de prestaciones básicas del sistema público de Servicios Sociales Comunitarios. Junta de Andalucía, consejería de Asuntos Sociales. Sevilla.
- Programa de Convivencia y Reinserción de la Diputación Provincial de Huelva.
- Programa de información y Orientación de la Diputación Provincial de Huelva.

- QUINTANA, J.M. y otros: «Fundamentos de Animación Sociocultural». Editorial Narcea.
- VILLALBA, C.: «Los Grupos de Apoyo basados en la autoayuda: una propuesta para el inicio y acompañamiento profesional». Revista de Intervención Psicosocial, nº 15. Madrid. Págs. 23-41.

ANEXO 46

Plaza: Técnico/a Medio/a en Informática (Laboral)

Número de plazas: Dos.

O.P.E.: 2007 (Una) (Turno Libre)
2008 (Una) (Turno Libre)

Grupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomado/a en Informática o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 35,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y NORMATIVA DE DESARROLLO. LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS: COMPETENCIAS Y FUNCIONES.

TEMA 2. LA LEY 11/2007, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y NORMATIVA DE DESARROLLO. LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS: REGISTROS, NOTIFICACIONES Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

TEMA 3. SGBD RELACIONALES: CARACTERÍSTICAS, ESTRUCTURAS DE DATOS, OPERADORES ASOCIADOS, ASPECTOS SEMÁNTICOS. BASES DE DATOS XML NATIVAS. MONITORES TRANSACCIONALES.

TEMA 4. EL LENGUAJE SQL. MODOS DE TRABAJO CON SQL. LENGUAJE DE DEFINICIÓN DE DATOS (DDL): GESTIÓN DE TABLAS, VISTAS E ÍNDICES.

TEMA 5. SQL. PARTES DEL LENGUAJE SQL. LENGUAJE DE MANIPULACIÓN DE DATOS (DML): INSERCIONES, BORRADOS, MODIFICACIONES Y CONSULTAS. LENGUAJE DE CONTROL DE DATOS (DCL): SEGURIDAD Y TRANSACCIONES.

TEMA 6. DATA WAREHOUSE: ESTRUCTURA MULTIDIMENSIONAL. CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE UN DW. TRANSFORMACIÓN DE DATOS. LOS METADATOS. VENTAJAS PRINCIPALES DE UN DW.

TEMA 7. DATA MARTS. ARQUITECTURA. ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL Y ARQUITECTURAS OLAP. ROLAP/MOLAP/HOLAP.

TEMA 8. RICH INTERNET APPLICATIONS. ASYNCHRONOUS JAVASCRIPT AND XML.

TEMA 9. JAVASCRIPT. DEFINICIÓN. ESTRUCTURA DEL LENGUAJE. CARACTERÍSTICAS. PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS.

TEMA 10. EL LENGUAJE PHP. DEFINICIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE: FUNCIONES VARIABLE, VARIABLES VARIABLE Y MANEJO DE CONEXIONES. INTERACCIÓN DE LA POO Y PHP. FUNCIONES DE CONFIGURACIÓN DE SCRIPTS PHP. EXPRESIONES REGULARES: PATRONES.

TEMA 11. HTML 5. COMPONENTES BÁSICOS. ESTRUCTURA. MULTIMEDIA. GEOLOCALIZACIÓN. ALMACENAMIENTO LOCAL.

TEMA 12. PENTAHO. BI SERVER. REPORT DESIGNER. DATA INTEGRATION. METADATA EDITOR.

TEMA 13. ANDROID. ARQUITECTURA. APLICACIONES: COMPONENTES, CICLO DE VIDA, INTENTS, CONTENT PROVIDERS, MANIFEST, RECURSOS. INTERFAZ GRÁFICA. ALMACENAMIENTO DE DATOS. WIDGETS.

TEMA 14. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS. FUNCIONALIDAD. ARQUITECTURA GENERAL. JOOMLA, DRUPAL, WORDPRESS, E-LEARNING, ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD.

- TEMA 15. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. CONCEPTOS BÁSICOS: GEOREFERENCIACIÓN Y MODELO DE DATOS. ARQUITECTURA Y ELEMENTOS QUE LO COMPONEN. REPRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN. SISTEMAS DE COORDENADAS. PROYECCIONES. BASE DE DATOS GEOGRÁFICAS.
- TEMA 16. CERTIFICADOS DIGITALES. TÉCNICAS DE CIFRADO. HARDWARE CRIPTOGRÁFICO. TARJETAS Y CHIPS CRIPTOGRÁFICOS.
- TEMA 17. LA FIRMA DIGITAL. FUNCIONES HASH PARA FIRMA DIGITAL: MD5 Y SHA-1 TIMESTAMPING.
- TEMA 18. PUBLIC KEY INFRASTRUCTURE: ELEMENTOS FUNDAMENTALES, CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS, DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN, MODELOS DE CONFIANZA Y REVOCACIÓN DE CERTIFICADOS.
- TEMA 19. SERVIDORES WEB Y SERVIDORES DE APLICACIONES. MICROSOFT IIS, APACHE, TOMCAT.
- TEMA 20. ENTORNO DE EJECUCIÓN DEL SERVIDOR POSTGRESQL. GESTIÓN DE USUARIOS. TAREAS DE MANTENIMIENTO. VACUUMING. WRITE-AHEAD-LOGGING. CONTROL DE CONCURRENCIA MULTIVERSIÓN.
- TEMA 21. POSTGRESQL. CATÁLOGOS DEL SISTEMA. LENGUAJES PROCEDIMENTALES. PL/PGSQL.
- TEMA 22. SISTEMAS DE DIRECTORIO LDAP-X500. SERVICIOS DE DIRECTORIO X500. PROTOCOLO LDAP: CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS. ESTRUCTURA DE UN ÁRBOL DE DIRECTORIO LDAP. REGISTROS INDIVIDUALES LDAP. SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO. OPENLDAP.
- TEMA 23. ORACLE. ARQUITECTURA Y FUNCIONAMIENTO. GESTIÓN DE E/S EN BASES DE DATOS. ARRANQUE Y PARADA, CREACIÓN, DICCIONARIO DE DATOS. AUDITORIA.
- TEMA 24. ORACLE. TRANSACCIONES. PROGRAMACIÓN PL-SQL: FUNDAMENTOS, BLOQUES, ESTRUCTURAS DE CONTROL, EXCEPCIONES, CURSORES, FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y PAQUETES. TRIGGERS.
- TEMA 25. IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. LA SEDE ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS DE SEDE. REGISTRO ELECTRÓNICO. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. FACTURA Y LICITACIÓN ELECTRÓNICAS.
- TEMA 26. LA INTEROPERABILIDAD. LA COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA E INTEROPERABILIDAD EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. INICIATIVAS EN EL DESARROLLO DE LA ADMÓN ELECTRÓNICA: DNI ELECTRÓNICO, @FIRMA.
- TEMA 27. SERVICIOS HORIZONTALES DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. LA AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, LOS CIUDADANOS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ACREDITACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS. FIRMA ELECTRÓNICA, TIMESTAMPING. NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS.
- TEMA 28. ACCESIBILIDAD WEB: DEFINICIÓN. PRIORIDADES. NIVELES DE CONFORMIDAD. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y PAUTAS DE ACCESIBILIDAD AL CONTENIDO WEB 2.0.
- TEMA 29. GESTIÓN INFORMATIZADA DE GASTOS E INGRESOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON SICALWIN 6.0. GASTOS: OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE, PRESUPUESTOS CERRADOS, PROYECTOS Y GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA, JUSTIFICANTES DE GASTOS. INGRESOS: OPERACIONES DE EJECUCIÓN DE INGRESOS DE CORRIENTE, PRESUPUESTOS CERRADOS.
- TEMA 30. MOAD: PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS. MODELO FUNCIONAL. CAPA DE SERVICIOS. CAPA DE PROCESOS. CAPA DE SISTEMAS. CAPA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.
- TEMA 31. MOAD: MODELO TÉCNICO. COMPONENTES DE SERVICIO. COMPONENTES TRANSVERSALES. COMPONENTES DE GESTIÓN. COMPONENTES DE INTERCONEXIÓN.
- TEMA 32. SQL SERVER 2008. MANAMENT STUDIO: COMPONENTES, BASES DE DATOS: TABLAS, RESTAURACIÓN, COPIAS DE SEGURIDAD, PLANES DE MANTENIMIENTO.
- TEMA 33. LENGUAJE XML: EXTENSIBLE STYLESHEET LANGUAGE. DTD. XML SCHEMAS. XSL : XSL-FO Y XSLT.
- TEMA 34. PROTOCOLO DE TIMESTAMPING SEGÚN IETF. INTRODUCCIÓN Y ELEMENTOS QUE INTERVIENEN. LA TSA: REQUERIMIENTOS, TRANSACCIONES, IDENTIFICACIÓN Y FORMATO DE MENSAJES DE PETICIÓN Y RESPUESTA. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS DE TRANSPORTE DE MENSAJES TSA. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD.
- TEMA 35. MYSQL. ARQUITECTURA, ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD.
- TEMA 36. CONCEPTOS TEÓRICOS DE LOS CORTAFUEGOS Y SU APLICACIÓN EN LINUX.
- TEMA 37. PROTOCOLOS DE CORREO ELECTRÓNICO: POP3, SMTP, IMAP.
- TEMA 38. REDES INALÁMBRICAS. ARQUITECTURAS, ESTÁNDARES Y SEGURIDAD.
- TEMA 39. PROTOCOLO SAMBA. CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD.

- TEMA 40. QMAIL. ARQUITECTURA, CARACTERÍSTICAS Y MODOS DE FUNCIONAMIENTOS.
- TEMA 41. DNS. CONFIGURACIÓN, SERVIDORES, RECURSOS Y FUNCIONAMIENTO.
- TEMA 42. VPN. CARACTERÍSTICAS, TIPOS, PROTOCOLOS E IMPLEMENTACIONES.
- TEMA 43. DISPOSITIVOS DE RED: ROUTERS, SWITCHES, HUBS Y BRIDGES. PROTOCOLOS DE RUTADO.
- TEMA 44. SISTEMA OPERATIVO LINUX. ESTRUCTURA, INSTALACIÓN SEGURA Y HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN DE RED.
- TEMA 45. VOIP CON SISTEMAS ASTERISK. CONFIGURACIÓN, PROTOCOLOS E INTERCONEXIÓN.
- TEMA 46. ALFRESCO. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. GESTIÓN DE ESPACIOS Y CONTENIDOS. GESTIÓN DE REGLAS Y ASPECTOS. GESTIÓN DE PLANTILLAS Y DE FLUJOS DE TRABAJO.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 48. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- MYSQL 5 Gutiérrez, Juan Diego (Ed. Anaya Multimedia).
- Firewalls And Internet Security: Pursuing The Wily Hacker, Bill Cheswick y Steve Bellovin, editado por Addison-Wesley.
- Building Internet Firewalls, Brent Chapman y Elizabeth Zwicky, editado por O'Reilly And Associates.
- Redes De Computadoras. Andrew S. Tanenbaum.
- Redes Globales de Informacion con Internet y TCP/IP, Comer Douglas E.
- The Qmail Handbook, Dave Sill.
- DNS & Bind 5th Edition. Paul Albitz & Cricket Liu. O'Really & Associates.
- Virtual Private Networks, Scott, Charlie y Wolfe, Paul.
- CISCO Networking Academy Program; Fundamentos de Redes Modernas, Pearson Educación, S.A. Madrid,2006.
- Net Framework Essentials. Aut: Thuan L. Thai, Hoang Q. Lam.
- A Relational Model of Data for Large Shared Data Banks. Aut: E. F. Codd.
- Ajax, Rich Internet Applications, and Web Development for Programmers. Aut: Paul J. Deitel, Harvey M. Deitel.
- Android: A Programmer's Guide. Aut: J. F. DiMarzio.
- Apache: The Definitive Guide. Aut: Ben Laurie, Peter Laurie.
- Applied Microsoft .NET framework programming. Aut: Jeffrey Richter.
- Beginning Android 4. Aut: Grant Allen.
- Beginning XML Databases. Aut: Gavin Powell.
- Big Book of Lightweight Directory Access Protocol (LDAP) Rfcs. Aut: Peter Loshin.
- Client-server computing: architecture, applications and distributed systems management. Aut: Bruce R. Elbert.
- Content Management Systems. Aut: Dave Addey, Phil Suh.
- Core J2EE Patterns. Best Practices and Design Strategies. Aut: John Crupi, Dan Malks, Deepak Alur.
- Création de bases de données. Aut: Nicolas Larrousse.
- Cryptography and Network Security. Principles and Practice. Aut: William Stallings.

-
- Data Mining: Concepts and Techniques. Aut: Jiawei Han, Micheline Kamber, Jian Pei.
 - Data Warehouse con Business Objects y WebIntelligence. Aut: Fernando Borrue, Mónica Muñoz.
 - Data Warehousing For Dummies. Aut: Thomas C. Hammergren, Alan R. Simon.
 - Data Warehousing. Fundamentals for It Professionals. Aut: Paulraj Ponniah.
 - Database management systems: understanding and applying database technology. Aut: Michael M. Gorman.
 - Database Management Systems. Aut: Raghu Ramakrishnan, Johannes Gehrke.
 - Database Systems: Concepts, Design and Applications. Aut: S. K. Singh.
 - Desarrollo de aplicaciones con Android. Aut: Joan Ribas Lequerica.
 - Design Patterns in Java. Aut: William C. Wake, Steven John Metsker.
 - Developing Software With Uml: Object-Oriented Analysis and Design in Practice. Aut: Bernd Oestereich
 - E-Learning and the Science of Instruction: Proven Guidelines for Consumers and Designers of Multimedia Learning. Aut: Ruth C. Clark, Richard E. Mayer.
 - ECCOP 2011-Object-Oriented-Programming: 25 th European Conference Lancaster, UK, July 2011 Proccedings. Aut: Mira Mezini.
 - El Gran Libro de Android. Aut: Jesús Tomás Gironés.
 - Fundamentals of Relational Database Management Systems. Aut: S. Sumathi, S. Esakkirajan.
 - Fundamentals of software engineering. Aut: Carlo Ghezzi, Mehdi Jazayeri, Dino Mandrioli.
 - Gis: A visual Approach. Aut: Ellsworth Davis.
 - Html5 Designing Rich Internet Applications. Aut: Matthew David.
 - Información geográfica y sistemas de información geográfica. Aut: Juan A. Cebrián de Miguel
 - Ingeniería del Software. Aut: Ian Sommerville.
 - Introducción a Los Sistemas de Bases de datos. Aut: C.J.Date.
 - Introduction to Database Management Systems. Aut: Isrd Group.
 - J2EE Design Pattern. Aut: Jonathan Kaplan, Willian Crawford.
 - JavaScript Bible. Aut: Danny Goodman, Michael Morrison, Brendan Eich.
 - JavaScript Patterns. Aut: Stoyan Stefanov.
 - JavaScript: Creating Dynamic Web Pages. Aut: Elizabeth Gandy, Simon Stobart.
 - JavaScript: The Definitive Guide. Aut: David Flanagan.
 - Ldap System Administration. Aut: Gerald Carter.
 - Ldap: Programming Directory-Enabled Applications With Lighthouse Directory Access Protocol. Aut: Timothy A. Howes, Mark C. Smith.
 - Learning Php5. Aut: David Sklar.
 - Learning SQL. Aut: Alan Beaulieu.
 - Linux Apache web server administration. Aut: Charles Aulds.
 - Management System Concepts. Aut: P.K.Singh.
 - Managing Internet information services. Aut: Cricket Liu.
 - Olap Solutions: Building Multidimensional Information Systems. Aut: Erik Thomsen.
 - Oracle 11g-Administración. Aut: Oliver Heurtel.
 - Oracle 8: Programación PL/SQL. Aut: Scott Urman, Antonio Vaquero Sánchez.
 - Oracle PL/SQL Language Pocket Reference. Aut: Steven Feuerstein, Bill Pribyl, Chip Dawes.
 - Oracle PL/SQL programming. Aut: Scott Urman.
 - Pentaho Kettle Solutions: Building Open Source ETL Solutions with Pentaho Data Integration. Aut: Matt Casters, Roland Bouman, Jos van Dongen.

-
- PHP and PostgreSQL: Advanced Web Programming. Aut: Ewald Geschwinde, Hans-Jürgen Schönig.
 - Php Reference: Beginner to Intermediate Php5. Aut: Mario Lurig.
 - Php: The Complete Reference. Aut: Steven Hozner.
 - Php: The Good Parts. Aut: Peter MacIntyre.
 - PostgreSQL Administration Cookbook: lite. Aut: Simon Riggs, Hannu Krosing.
 - PostgreSQL Reference Manual.
 - PostgreSQL-Administration. Aut: Peter Eisentraut, Bernd Helmle.
 - PostgreSQL: introduction and concepts. Aut: Bruce Momjian.
 - PostgreSQL. Aut: Sergio Adri Martin.
 - Principles of Distributed Database Systems. Aut: M. Tamer Ozsu, Patrick Valduriez.
 - Professional Rich Internet Applications: Ajax and Beyond. Aut: Dana Moore, Raymond Budd, Edward Benson.
 - Public Key infrastructure: implementation and design. Aut: Suranjan Choudhury, Kartik Bhatnagar, Wasim Haque.
 - Public Key Infrastructure. Aut: Kevin Roebuck.
 - Readings in Database Systems. Aut: Joseph M. Hellerstein, Michael Stonebraker.
 - Relational Database Design and Implementation: Clearly Explained. Aut: Jan L. Harrington.
 - Seguridad informática y criptografía. Aut: Jorge Ramió Aguirre.
 - Sistemas de información geográfica. Aut: Joaquín Bosque Sendrá.
 - Software Engineering. Aut: R. Pressman.
 - SQL, The Complete Reference. Aut: Paul N. Weinberg, James Groff, James R. Groff, Andy Oppel.
 - SQL: A Beginner's Guide. Aut: Andy Oppel, Robert Sheldon.
 - The Document Object Model. Aut: Joe Marini.
 - The Official Joomla! Book. Aut: Jannifer Marriott, Elin Waring.
 - The relational model for database management. Aut: E. F. Codd.
 - Time-Integrative Geographic Information Systems: Management and Analysis of Spatio-Temporal Data. Aut: Thomas Ott, Frank Swiaczny.
 - Transaction Processing: Concepts and Techniques. Aut: Jim Gray, Andreas Reuter.
 - Understanding Pki: Concepts, Standards, and Deployment Considerations. Aut: Carlisle Adams, Steve Lloyd.
 - Using Drupal. Aut: Angela Byron, Addison Berry, Nathan Haug, Jeff Eaton, James Walker, Jeff Robbins.
 - Web Server Technology. Aut: Nancy J. Yeager, Robert E. McGrath.
 - WordPress, The best Content Management System (CMS) Guide by Heinz Duthel. Aut: Heinz Duthel.
 - World Wide Web Consortium. www.w3c.es, www.w3c.org.
 - Xml Data Management: Native Xml and Xml-Enabled Database Systems. Aut: Akmal B. Chaudhri, Awais Rashid, Roberto Zicari.
 - Xml Data Management: Native Xml and Xml-Enabled Database Systems. Aut: Akmal B. Chaudhri, Awais Rashid, Roberto Zicari.
 - Manual de SicalWin. Edit.: Sage Aytos.
 - La accesibilidad de los contenidos web. Autores: José A. Martínez, Pablo Lara. Edit.: UOC
 - Arquitectura web: Usabilidad y accesibilidad. Autora: Isabel Nóvoa. Edit.: Fundación Instituto Artes Visuales.
 - <http://www.pentaho.com/>
 - <http://www.wikipedia.org>.
 - <http://www.linux.org>
 - <http://www.postgresql.org>

- <http://www.oracle.com>
- <http://www.ine.es>
- <http://www.juntadeandalucia.es>
- <http://www.map.es>
- <http://www.w3.org/wai>
- <http://www.idee.es>
- <http://www.ucgis.org>
- <http://www.opengeospatial.org>
- <http://060.es>
- <http://fnmt.es>
- <http://www.dnielectronico.es>
- <https://www.planavanza.es>
- www.agpd.es

ANEXO 47

Plaza: Licenciado/a en Derecho (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2004 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Derecho o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer Ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

- TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.
- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.
- TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.
- TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.
- TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES. EXTENSIÓN Y LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN. CONFLICTOS DE COMPETENCIAS.

- TEMA 2. LA ADMINISTRACIÓN Y LA JURISDICCIÓN ORDINARIA. LA INSTITUCIÓN PROCESAL. LOS INTERDICTOS Y LA ADMINISTRACIÓN. CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN.
- TEMA 3. CONCEPTO DE PROCESO CIVIL. PRINCIPIOS INFORMADORES Y CLASES DE PROCESOS.
- TEMA 4. LAS PARTES EN EL PROCESO: CONCEPTO Y REQUISITOS. PLURALIDAD DE PARTES. SUCESIÓN PROCESAL.
- TEMA 5. EL JUICIO ORDINARIO (I): LOS ACTOS PREVIOS AL PROCESO. LA DEMANDA. LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA. LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. LA RECONVENCIÓN.
- TEMA 6. EL JUICIO ORDINARIO (II): LA AUDIENCIA PREVIA. POSIBILIDAD DE TRANSACCIÓN. EXAMEN Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONES PROCESALES. ALEGACIONES COMPLEMENTARIAS Y ACLARATORIAS. PROPOSICIÓN DE PRUEBAS Y SEÑALAMIENTO DEL JUICIO.
- TEMA 7. EL JUICIO ORDINARIO (III): LA PRUEBA: CONCEPTO, CLASES Y MEDIOS DE PRUEBA. ANTICIPACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA PRUEBA
- TEMA 8. EL JUICIO ORDINARIO (IV): EL ACTO DEL JUICIO. LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS. DESARROLLO. DILIGENCIAS FINALES.
- TEMA 9. LA SENTENCIA: CONCEPTO, CLASES, CARACTERÍSTICAS Y MOTIVACIÓN. LA COSA JUZGADA. OTROS MODOS DE TERMINACIÓN.
- TEMA 10. LAS CUESTIONES INCIDENTALES: CONCEPTO Y CLASES; PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN. LA CONDENADA EN COSTAS.
- TEMA 11. EL JUICIO VERBAL. INICIO. RECONVENCIÓN: LÍMITES. ACTUACIONES PREVIAS A LA VISTA. CONTENIDO Y DESARROLLO DE LA VISTA.
- TEMA 12. LOS RECURSOS CONTRA LAS RESOLUCIONES JUDICIALES (I): CLASES Y EFECTOS. EL RECURSO DE REPOSICIÓN. EL RECURSO DE APELACIÓN. EL RECURSO DE QUEJA.
- TEMA 13. LOS RECURSOS CONTRA LAS RESOLUCIONES JUDICIALES (II): LA CASACIÓN. EL RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL. LA REVISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES. LA RESCISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES EN REBELDÍA.
- TEMA 14. LA EJECUCIÓN FORZOSA. LOS TÍTULOS EJECUTIVOS Y EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN. LA EJECUCIÓN PROVISIONAL.
- TEMA 15. LA EJECUCIÓN DE TÍTULOS DINERARIOS. EL REQUERIMIENTO DE PAGO. BIENES EMBARGABLES E INEMBARGABLES. LA TERCERÍA DE MEJOR DERECHO. LA SUBASTA DE LOS BIENES EMBARGADOS.
- TEMA 16. LAS MEDIDAS CAUTELARES: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. MODALIDADES. PRESUPUESTOS PARA SU ADOPCIÓN. LA MODIFICACIÓN Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS.
- TEMA 17. LOS PROCESOS CIVILES ESPECIALES: MODALIDADES Y CARACTERÍSTICAS. EN ESPECIAL, EL PROCESO MONITORIO Y EL JUICIO CAMBIARIO.
- TEMA 18. LA REGULACIÓN CONCURSAL (I). LA DECLARACIÓN DE CONCURSO: PRESUPUESTOS Y COMPETENCIA. AUTO DE PROVISIÓN Y AUTO DE DECLARACIÓN. TIPOLOGÍA DE EFECTOS.
- TEMA 19. LA REGULACIÓN CONCURSAL (II). EL PROCEDIMIENTO: TRAMITACIÓN DE LAS DIFERENTES SECCIONES. EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO. LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. EL CONVENIO. LA LIQUIDACIÓN. EL PAGO A LOS ACREEDORES.
- TEMA 20. EL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: NATURALEZA, EXTENSIÓN Y LÍMITES. LOS ÓRGANOS JUDICIALES Y SUS COMPETENCIAS.
- TEMA 21. LAS PARTES EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: CAPACIDAD Y LEGITIMACIÓN. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS PARTES; EN ESPECIAL, DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 22. EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IMPUGNABLE. LAS PRETENSIONES DE LAS PARTES. ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES Y ACUMULACIÓN DE RECURSOS. LA CUANTÍA DEL RECURSO.
- TEMA 23. EL PROCEDIMIENTO EN PRIMERA O ÚNICA INSTANCIA. LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO: PLAZOS. LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: ADMISIÓN DEL RECURSO Y EMPLAZAMIENTOS. LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y DE CONTESTACIÓN. LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS. EL TRÁMITE DE CONCLUSIONES. LA CELEBRACIÓN DE VISTA.
- TEMA 24. LA SENTENCIA: INADMISIBILIDAD, DESESTIMACIÓN Y ESTIMACIÓN DEL RECURSO. OTROS MODOS DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS FIRMES.

- TEMA 25. EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO: SUS TRÁMITES. EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.
- TEMA 26. LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: DOCTRINA JURISPRUDENCIAL AL RESPECTO. LA NUEVA REGULACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES TRAS LA LEY 37/2011, DE 10 DE OCTUBRE.
- TEMA 27. EL RÉGIMEN DE RECURSOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. LOS RECURSOS CONTRA PROVIDENCIAS, AUTOS Y SENTENCIAS. LOS RECURSOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL SECRETARIO JUDICIAL. LA REVISIÓN DE LAS SENTENCIAS FIRMES.
- TEMA 28. EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL: ANTECEDENTES, EXTENSIÓN Y EXCLUSIONES. ÓRGANOS Y COMPETENCIAS.
- TEMA 29. LAS PARTES PROCESALES. DEBERES DE LAS PARTES. EL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL. CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN. LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA VÍA JUDICIAL.
- TEMA 30. EL PROCESO ORDINARIO. PRINCIPIOS DEL PROCESO. LA DEMANDA. EL ACTO DE CONCILIACIÓN. EL ACTO DEL JUICIO: DESARROLLO. LAS DILIGENCIAS FINALES. LA SENTENCIA.
- TEMA 31. LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL. RECURSO DE REPOSICIÓN. RECURSO DE SUPPLICACIÓN. RECURSO DE CASACIÓN.
- TEMA 32. LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS Y DEMÁS TÍTULOS EJECUTIVOS. LA EJECUCIÓN PROVISIONAL.
- TEMA 33. DELITOS CONTRA LA HACIENDA Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.
- TEMA 34. DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO, A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEL MEDIO AMBIENTE.
- TEMA 35. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EN ESPECIAL, LA PREVARICACIÓN, EL COHECHO, EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y LA MALVERSACIÓN. LA ALTERACIÓN DE PRECIOS EN CONCURSOS Y SUBASTAS PÚBLICAS.
- TEMA 36. LOS DELITOS COMETIDOS POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CONTRA LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. LOS ATENTADOS CONTRA LA AUTORIDAD, SUS AGENTES Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- TEMA 37. OBJETO Y ASPECTOS BÁSICOS DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA. MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN LA LOUA.
- TEMA 38. EL PLANEAMIENTO GENERAL. PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. PUBLICIDAD DE LOS PLANES. EFECTOS, VIGENCIA E INNOVACIÓN. EL PLAN DE ORDENACIÓN INTERMUNICIPAL.
- TEMA 39. EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: LOS PLANES PARCIALES. PLANES ESPECIALES. ESTUDIOS DE DETALLE.
- TEMA 40. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE Y NO URBANIZABLE EN LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.
- TEMA 41. SISTEMAS DE ACTUACIÓN. CLASES DE SISTEMAS DE ACTUACIÓN: LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN, COOPERACIÓN Y EXPROPIACIÓN. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
- TEMA 42. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN LA LOUA. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. ALCANCE OBJETIVO Y SUBJETIVO. EL DEBER DE OBTENER LICENCIA. LAS INFRACCIONES URBANÍSTICAS Y SU SANCIÓN.
- TEMA 43. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. FASES Y TRAMITACIÓN. ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.
- TEMA 44. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO. CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFICACIA Y VALIDEZ. LA REVISIÓN DE OFICIO. LA RECTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.
- TEMA 45. LA ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN. LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS. LAS NOTIFICACIONES: CONCEPTO, ELEMENTOS Y EFECTOS. EN ESPECIAL, LA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA.
- TEMA 46. RECURSOS ADMINISTRATIVOS: PRINCIPIOS GENERALES. ACTOS SUSCEPTIBLES DE RECURSO ADMINISTRATIVO. REGLAS GENERALES DE TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. CLASES

- DE RECURSOS. LAS RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS AL EJERCICIO DE ACCIONES CIVILES Y LABORALES. LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.
- TEMA 47. LA POTESTAD SANCIONADORA: CONCEPTO Y SIGNIFICADO. PRINCIPIOS DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y SUS GARANTÍAS. ESPECIAL REFERENCIA A LA POTESTAD SANCIONADORA LOCAL.
- TEMA 48. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: RÉGIMEN JURÍDICO, CONCEPTO Y REQUISITOS. EL PROCEDIMIENTO GENERAL Y EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO. SU INCIDENCIA EN LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 49. LA POTESTAD EXPROPIATORIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. NATURALEZA Y JUSTIFICACIÓN. SUJETOS, OBJETO Y CAUSA. EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO GENERAL.
- TEMA 50. LAS EXPROPIACIONES ESPECIALES; EN PARTICULAR, LA EXPROPIACIÓN URBANÍSTICA. LA REVERSIÓN. CONVENIOS EXPROPIATORIOS. GARANTÍAS DEL EXPROPIADO.
- TEMA 51. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. CLASES DE CONTRATOS Y RÉGIMEN JURÍDICO. LA CONFIGURACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS CONTRATOS. LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.
- TEMA 52. EL CONTRATISTA: CAPACIDAD, SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN. LAS PROHIBICIONES DE CONTRATAR. LAS GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN. LA PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ÓRGANOS DE ASISTENCIA Y ÓRGANOS CONSULTIVOS. LOS REGISTROS OFICIALES.
- TEMA 53. LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. LA FORMALIZACIÓN. RACIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN.
- TEMA 54. EJECUCIÓN DEL CONTRATO: EFECTOS, DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO Y PAGO. MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS. LA EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS: CUMPLIMIENTO Y RESOLUCIÓN. LA REVISIÓN DE PRECIOS. LA CESIÓN Y LA SUBCONTRATACIÓN. NORMAS ESPECIALES APLICABLES A LOS CONTRATOS DE OBRAS, DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO.
- TEMA 55. EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. CLASES DE PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES: SU RÉGIMEN JURÍDICO. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- TEMA 56. EL CONTRATO DE TRABAJO: CONCEPTO Y CONTENIDO. MODALIDADES. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO.
- TEMA 57. EL CONVENIO COLECTIVO. LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO. EL DERECHO DE HUELGA. EL CIERRE PATRONAL. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.
- TEMA 58. LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL. LA LEY 3/2012, DE 6 DE JULIO: SU SIGNIFICADO Y FINALIDAD. CONTENIDO DE LA LEY: CARACTERÍSTICAS Y NOVEDADES.
- TEMA 59. EL DERECHO DE PROPIEDAD: ELEMENTOS, CONTENIDO Y CLASES. MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD. LA POSESIÓN: NATURALEZA JURÍDICA, CARACTERÍSTICAS Y PROTECCIÓN.
- TEMA 60. LA OBLIGACIÓN. FUENTES DE LAS OBLIGACIONES. ELEMENTOS Y CLASES. CUMPLIMIENTO Y GARANTÍAS. MODIFICACIONES Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA.
- TEMA 61. EL CONTRATO. CONCEPTO. ELEMENTOS Y REQUISITOS. VICIOS DE LOS CONTRATOS. LA CONVALIDACIÓN Y LA RESCISIÓN.
- TEMA 62. LA COMPRAVENTA: ELEMENTOS Y CONTENIDO. LA PERMUTA. LA DONACIÓN: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. EL ARRENDAMIENTO: SUS CLASES.
- TEMA 63. EL RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: ESPECIAL REFERENCIA AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA. LA NUEVA DIMENSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL TRAS LAS ÚLTIMAS REFORMAS DE LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL.
- TEMA 64. EL MUNICIPIO Y LA PROVINCIA: CONCEPTO, NATURALEZA Y ELEMENTOS. LOS SERVICIOS MÍNIMOS MUNICIPALES. LA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.
- TEMA 65. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES: CLASES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.

TEMA 66. EL SISTEMA ELECTORAL LOCAL. CAUSAS DE IN ELEGIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. ELECCIÓN DE CONCEJALES Y ALCALDES. ELECCIÓN DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y PRESIDENTES DE DIPUTACIONES PROVINCIALES. LA MOCIÓN DE CENSURA Y LA CUESTIÓN DE CONFIANZA EN EL ÁMBITO LOCAL.

TEMA 67. EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. PRERROGATIVAS Y POTESTADES DE LAS ENTIDADES LOCALES. EL INVENTARIO DE BIENES. LOS MONTES VECINALES EN MANO COMÚN.

TEMA 68. LA HACIENDA LOCAL EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. RÉGIMEN JURÍDICO. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES EN EL MARCO DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO. COORDINACIÓN DE LAS HACIENDAS ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL.

TEMA 69. LOS TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES: IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Y REGULACIÓN.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil. 2 vols. Cordón Moreno, F./ (coord.) Editorial Aranzadi.
- Teoría y práctica del proceso monitorio. Comentarios y formularios. Carlos Manuel Martín Jiménez. Editorial Lex Nova.
- Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (2ª edición). José Ángel Folguera Crespo, Fernando Salinas Molina, M.ª Luisa Segoviano Astaburuaga, y otros. Editorial Lex Nova
- Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Jesús González Pérez. Civitas Editorial
- Comentarios a la Ley Concursal. Luis Fernández de la Gándara, Manuel Mª Sánchez Álvarez (coord.) Editorial Marcial Pons.
- Administración y Derecho Penal. Editorial vLex, 2006.
- Derecho Urbanístico de Andalucía. Enrique Sánchez Goyanes (dirección), Fernando Otonín Barrera, Alfonso J. Vázquez Oteo (coord.) Editorial La Ley- Actualidad.(El Consultor)
- Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio en Andalucía. Manuel Rebollo Puig (coord.) Editorial Iustel.
- La disciplina urbanística de Andalucía. Estanislao Aranda García. Editorial Tirant Lo Blanch.
- Compendio de Derecho Civil. Tomo 2 (Obligaciones y Contratos).Xavier O'Callaghan (Magistrado del TS. Catedrático de Derecho Civil). Editorial Edersa, 2004.
- Manual de Derecho Local (6ª ED). VV.AA., José Luis Rivero Yser. Civitas Ediciones, S.L... 2010
- Manual de Responsabilidad patrimonial de los Entes Locales. Ángel Ballesteros Fernández. Editorial La Ley-El Consultor.
- Tráfico jurídico de los bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Manual teórico y práctico. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación.
- Haciendas Locales. Juan Ramón Sagalés Guillamón, Antoni Calpe Jordá y Eva Pardo Ruiz. Editorial Tirant lo Blanch, 2012.

ANEXO 48

Plaza: Licenciado/a en Derecho (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2004 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Derecho o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. EL RÉGIMEN LOCAL: SIGNIFICADO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LA CONSTITUCIÓN. LA CARTA EUROPEA DE LA AUTONOMÍA LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL. SIGNIFICADO, CONTENIDO Y LÍMITES. LA TUTELA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 2. LAS FUENTES DEL DERECHO LOCAL. REGULACIÓN BÁSICA DEL ESTADO Y NORMATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL. LA INCIDENCIA DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL SOBRE EL RÉGIMEN LOCAL.
- TEMA 3. LA PROVINCIA EN EL RÉGIMEN LOCAL. HISTORIA. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA EN ESPAÑA. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS DE LA PROVINCIA. ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA.
- TEMA 4. EL MUNICIPIO: CONCEPTO Y ELEMENTOS. EL TÉRMINO MUNICIPAL. ALTERACIONES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES. LEGISLACIÓN BÁSICA Y LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.
- TEMA 5. LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES: SISTEMA DE DETERMINACIÓN. COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS. LOS SERVICIOS MÍNIMOS. LA RESERVA DE SERVICIOS.
- TEMA 6. LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS EN EL ÁMBITO LOCAL. CONCEPTO. ELEMENTOS. CLASES. REQUISITOS: MOTIVACIÓN Y FORMA. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA ESFERA LOCAL. RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO LOCAL. LA REVISIÓN Y REVOCACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.
- TEMA 7. EL SISTEMA ELECTORAL LOCAL. CAUSAS DE INELEGIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. LA EXPIRACIÓN DEL MANDATO DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. LA ADMINISTRACIÓN ORDINARIA HASTA LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS CORPORATIVOS.
- TEMA 8. CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES. ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES, ALCALDES, DIPUTADOS Y PRESIDENTES PROVINCIALES. LA MOCIÓN DE CENSURA Y LA CUESTIÓN DE CONFIANZA EN EL ÁMBITO LOCAL. EL ESTATUTO DE LOS MIEMBROS ELECTOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
- TEMA 9. RÉGIMEN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO LOCAL. ACTAS, CERTIFICACIONES, COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES Y PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS. EL REGISTRO DE LOS DOCUMENTOS.

- TEMA 10. EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. ESTRUCTURA, ALCANCE Y CONTENIDO.
- TEMA 11. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. CLASES. ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL. EL PERSONAL LABORAL: REGULACIÓN Y CLASIFICACIÓN. LOS INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ENTES LOCALES: PLANTILLAS Y RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. LOS PLANES DE EMPLEO Y OTROS SISTEMAS DE RACIONALIZACIÓN.
- TEMA 12. LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL. SUB-ESCALAS Y CATEGORÍAS. FUNCIONES. EL PERSONAL DIRECTIVO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. DEFINICIÓN. MARCO ESTATUTARIO Y RÉGIMEN JURÍDICO.
- TEMA 13. EL REPARTO COMPETENCIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN NUESTRO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL. LA COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL. LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA AMBIENTAL. LAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS EN EL ÁMBITO LOCAL.
- TEMA 14. LA LEY 7/2007, DE GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA. ALCANCE Y CONTENIDO. INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
- TEMA 15. LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS RESIDUOS URBANOS. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN. MARCO NORMATIVO. LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. REGULACIÓN JURÍDICA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y LA PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA.
- TEMA 16. LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA POR RUIDO Y VIBRACIONES. NORMATIVA ESTATAL Y ANDALUZA. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RUIDO EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE ANDALUCÍA.
- TEMA 17. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA. NORMATIVA DE APLICACIÓN.
- TEMA 18. EL ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN.
- TEMA 19. LA SEDE ELECTRÓNICA. CONCEPTO, CREACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LA SEDE ELECTRÓNICA. LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.
- TEMA 20. COMPETENCIAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES EN MATERIAS T.I.C.: OBJETIVOS Y ALCANCE. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Y A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA.
- TEMA 21. NORMAS O TÍTULOS JURÍDICOS QUE HABILITAN A LAS ENTIDADES LOCALES PARA INTERVENIR EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL. LA GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL. LAS CONVOCATORIAS PARA O.N.G.D. Y OTROS ACTORES. EL CASO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
- TEMA 22. CONTENIDO DE LA ACCIÓN SOLIDARIA INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. INSTRUMENTOS Y MODALIDADES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: PROYECTOS Y PROGRAMAS. ACTORES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO.
- TEMA 23. EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES. NIVELES DE ATENCIÓN. SISTEMA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS. COMPETENCIAS DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 24. EL PLAN CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS EN LA CORPORACIONES LOCALES. PRESTACIONES. SISTEMA DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN.
- TEMA 25. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. EL SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN. EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. EL SERVICIO DE PREVENCIÓN-REINSERCIÓN. EL SERVICIO DE COOPERACIÓN SOCIAL.
- TEMA 26. LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (O.M.I.CS.) EN ANDALUCÍA. COMPETENCIAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES ANDALUZAS EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA.
- TEMA 27. EL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO (S.A.C.): NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. EL CONVENIO ARBITRAL DE CONSUMO. EL ARBITRAJE. LOS LAUDOS. SU IMPLANTACIÓN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
- TEMA 28. MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ARCHIVOS Y PATRIMONIOS DOCUMENTALES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA.

- TEMA 29. LOS SÍMBOLOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA. DEFINICIÓN, OBJETO Y ÁMBITO. PROCEDIMIENTO PARA SU ADOPCIÓN Y MODIFICACIÓN. RÉGIMEN DEL USO Y PROTECCIÓN.
- TEMA 30. EL ACCESO A LOS ARCHIVOS Y PATRIMONIOS DOCUMENTALES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ANDALUZA. REGULACIÓN NORMATIVA. LA SALIDA Y PRÉSTAMO ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS.
- TEMA 31. LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES A LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA CULTURAL Y DE ARCHIVOS. LOS CONVENIOS PROVINCIALES DE COOPERACIÓN CULTURAL. EL PLAN DE COOPERACIÓN CULTURAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 32. ECONOMÍA Y POLÍTICA REGIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA. INSTRUMENTOS. PROGRAMACIÓN 2007-2013.
- TEMA 33. EL FONDO DE COHESIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN. CRITERIOS GEOGRÁFICOS DE SUBVENCIONALIDAD.
- TEMA 34. LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE).
- TEMA 35. LOS MODELOS DE GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS: LA COMISIÓN EUROPEA Y LAS AUTORIDADES NACIONALES. LA PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LA ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNITARIOS.
- TEMA 36. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- TEMA 37. TIPOLOGÍA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL OBJETO DE LOS CONTRATOS: DETERMINACIÓN DEL OBJETO, EL PRECIO Y TIPO DE PRESTACIÓN.
- TEMA 38. ELEMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. SUJETOS DE LA CONTRATACIÓN Y ACTUACIONES PREPARATORIAS. LA APTITUD PARA CONTRATAR: CAPACIDAD, SOLVENCIA, HABILITACIÓN Y COMPATIBILIDAD.
- TEMA 39. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS. LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS. RÉGIMEN DE LAS GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
- TEMA 40. MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS EN GENERAL Y LOS DE OBRAS EN PARTICULAR. REGULACIÓN, PRESUPUESTO Y CLASES. PROCEDIMIENTO DE EJERCICIO Y EFECTOS. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- TEMA 41. EJECUCIÓN DEL CONTRATO PÚBLICO: CUMPLIMIENTO Y PAGO. EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
- TEMA 42. OBJETO Y ASPECTOS BÁSICOS DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA. MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN LA LOUA.
- TEMA 43. EL PLANEAMIENTO GENERAL. PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. PUBLICIDAD DE LOS PLANES. EFECTOS, VIGENCIA E INNOVACIÓN. EL PLAN DE ORDENACIÓN INTERMUNICIPAL.
- TEMA 44. EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: LOS PLANES PARCIALES. PLANES ESPECIALES. ESTUDIOS DE DETALLE.
- TEMA 45. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE Y NO URBANIZABLE EN LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.
- TEMA 46. SISTEMAS DE ACTUACIÓN. CLASES DE SISTEMAS DE ACTUACIÓN: LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN, COOPERACIÓN Y EXPROPIACIÓN. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
- TEMA 47. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN LA LOUA. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. ALCANCE OBJETIVO Y SUBJETIVO. EL DEBER DE OBTENER LICENCIA. LAS INFRACCIONES URBANÍSTICAS Y SU SANCIÓN.
- TEMA 48. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. FORMAS DE CONSTITUCIÓN. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CAPITAL Y PATRIMONIO. LA ACCIÓN.
- TEMA 49. LOS ÓRGANOS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CONCEPTO Y CLASES DE ÓRGANOS.
- TEMA 50. LAS CUENTAS ANUALES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. REGULACIÓN JURÍDICA. EL BALANCE. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. LA MEMORIA EXPLICATIVA Y EL INFORME DE GESTIÓN. DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL.

- TEMA 51. EL RÉGIMEN GENERAL DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS, SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ELEMENTOS SUBJETIVOS QUE INTERVIENEN EN LA SUBVENCIÓN.
- TEMA 52. EL CONTENIDO DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES. ELEMENTOS OBJETIVOS. EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN Y PROCEDIMIENTO DE PAGO.
- TEMA 53. LA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS. EL CONTENIDO DE LA JUSTIFICACIÓN Y PLAZO PARA JUSTIFICAR.
- TEMA 54. LA COMPROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN. COMPROBACIÓN FORMAL Y MATERIAL. LA COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN.
- TEMA 55. CONTROL FINANCIERO DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS. EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LOS TRIBUNALES ORDINARIOS. PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO Y SANCIONADOR EN LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS.
- TEMA 56. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: CONCEPTO Y CONTENIDO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL.
- TEMA 57. LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS EN LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: SUS FASES. LOS PAGOS A JUSTIFICAR. LOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA. LOS GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL.
- TEMA 58. LA HACIENDA PROVINCIAL. ÁMBITO, NATURALEZA E INGRESOS. ESTRUCTURA FINANCIERA. SINGULARIDADES.
- TEMA 59. FUNCIONES DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN.
- TEMA 60. LOS TRIBUTOS LOCALES. LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES. LAS ORDENANZAS FISCALES: TRAMITACIÓN.
- TEMA 61. EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES. EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS. EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. EL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
- TEMA 62. LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.
- TEMA 63. LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIA EN ANDALUCÍA EN MATERIA DE CARRETERAS. LAS CARRETERAS PROVINCIALES. LOS PLANES PROVINCIALES DE CARRETERAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
- TEMA 64. ESTRATEGIA DEL TURISMO SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA. LAS ENTIDADES LOCALES EN LA LEY DE TURISMO DE ANDALUCÍA.
- TEMA 65. EL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE HUELVA. COMPOSICIÓN, FINES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.
- TEMA 66. MARCO JURÍDICO DE LOS BIENES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. NORMATIVA ESTATAL Y ANDALUZA. LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. LA CESIÓN GRATUITA DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
- TEMA 67. EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. MARCO NORMATIVO. CONCEPTO Y COMPETENCIA PARA SU EDICIÓN Y GESTIÓN. RÉGIMEN ECONÓMICO DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- TEMA 68. LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. NATURALEZA, EXTENSIÓN Y LÍMITES. ÓRGANOS DE LA JURISDICCIÓN Y SUS COMPETENCIAS. LAS PARTES: LEGITIMACIÓN. EL OBJETO DEL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.
- TEMA 69. LA JURISDICCIÓN LABORAL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS. EL PROCESO LABORAL. LA JURISDICCIÓN CIVIL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS. EL PROCESO CIVIL.
- TEMA 70. LA JURISDICCIÓN PENAL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS. EL PROCESO PENAL. LOS DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEL MEDIO AMBIENTE
- TEMA 71. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

ANEXO 49**Plaza: Licenciado/a en Derecho (Funcionario/a)**

Número de plazas: Dos

O.P.E.: 2005 (Una) (Turno Libre)

2006 (Una) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Derecho o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. 1 EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.
- TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.
- TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.
- TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMARIO ESPECÍFICO

- TEMA 1. MARCO LEGISLATIVO. ART. 51 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LA LEY GENERAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. 1984. EL ACTUAL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE LA LEY 13/2003 DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA. LA LEY DE MEJORA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES 44/2006, 29 DE DICIEMBRE.
- TEMA 2. LOS DERECHOS BÁSICOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL ACTUAL REAL DECRETO 1/2007: CONSIDERACIONES GENERALES. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS BÁSICOS A LA SALUD Y A LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES.
- TEMA 3. LOS DERECHOS BÁSICOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL ACTUAL REAL DECRETO 1/2007: DERECHO DE INFORMACIÓN. DERECHO REPRESENTACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN
- TEMA 4. EL ACCESO DE LOS CONSUMIDORES A LA JUSTICIA. LA TUTELA JUDICIAL DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES. EL CONSUMIDOR INDIVIDUAL LEGITIMACIÓN ACTIVA LAS ACCIONES COLECTIVAS. LAS AC-

- CIONES DE CLASE. LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA EN EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES COLECTIVAS. ESPECIALIDADES DE LA RECLAMACIÓN FRENTE A UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LEGITIMACIÓN PASIVA.
- TEMA 5. CAUCES PROCESALES ADECUADOS PARA LAS RECLAMACIONES DE CONSUMO. POSTULACIÓN PROCESAL. LAS COSTAS PROCESALES. CAUCIÓN PARA MEDIDAS CAUTELARES. LA SENTENCIA QUE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO COLECTIVO.
- TEMA 6. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA LGDCU Y EN EL ACTUAL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2007 INCIDENCIA DE LA LEY 22/94 DE DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS SOBRE LA LGDCU Y EL DECRETO LEGISLATIVO
- TEMA 7. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICO-SANITARIA. CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. SANIDAD PÚBLICA Y RIESGOS DE DESARROLLO. LEY 41/2002 BÁSICA DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE
- TEMA 8. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS. SUJETOS RESPONSABLES. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA NO ABSOLUTA. ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD
- TEMA 9. PROTECCIÓN PENAL DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. ÁMBITO DE LOS INTERESES PROTEGIDOS POR EL DERECHO PENAL. FIGURAS DELICTIVAS
- TEMA 10. LA GARANTÍA EN LA VENTA DE BIENES DE CONSUMO EN EL DECRETO 1/2007 Y LA ANTERIOR LEY 23/2003, DE 10 DE JULIO. ANTECEDENTES, FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY: SUBJETIVO, OBJETIVO, TERRITORIAL. PLAZOS. LA GARANTÍA COMERCIAL.
- TEMA 11. LA GARANTÍA DE LOS BIENES MUEBLES II. MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR. LA ACCIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. POSIBILIDAD DEL ARBITRAJE DE CONSUMO. LA REPARACIÓN, LA RESTITUCIÓN, LA REBAJA DEL PRECIO Y LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. LA RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTOR EN LA GARANTÍA DE BIENES DE CONSUMO.
- TEMA 12. LA HOJA DE RECLAMACIONES. R.D. 72/2008. CONCEPTO Y CONTENIDO. MODELO DE UNA HOJA DE RECLAMACIONES. TRAMITACIÓN. SUPUESTO INCLUIDOS Y EXCLUIDOS DE LA REGULACIÓN. DISTINCIÓN ENTRE QUEJA, DENUNCIA Y RECLAMACIÓN CÓMO SE RELLENA LA HOJA DE RECLAMACIONES. REFERENCIAS AL ANTERIOR DECRETO
- TEMA 13. LA PUBLICIDAD. REGULACIÓN Y CLASES: PUBLICIDAD ENGAÑOSA, ATENTATORIA, SUBLIMINAR. RÉGIMENES ESPECIALES DE PUBLICIDAD PARA DIVERSOS SECTORES DE CONSUMO. REMEDIOS Y ACCIONES CONTRA LA PUBLICIDAD
- TEMA 14. TURISMO Y DERECHO DE CONSUMO. VIAJES COMBINADO. CONCEPTOS. PROTECCIÓN JURÍDICO-PRIVADA LEY 21/95 DE 6 DE JULIO., Y SU REGULACIÓN EN EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2007 PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES. GARANTÍAS Y FIANZAS. LA CONTRATACIÓN ON-LINE.
- TEMA 15. HOSPEDAJES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. EL CONTRATO DE HOSPEDAJE. LA RESERVA HOTELERA. RESPONSABILIDAD DEL HOTEL POR DAÑOS DEL CLIENTA. APARTAMENTOS TURÍSTICOS. LA LEGISLACIÓN DEL APROVECHAMIENTO POR TURNOS LEY 42/1998, DE 15 DE DICIEMBRE. CLASES. CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN. DERECHOS DE LOS ADQUIRENTES.
- TEMA 16. RECLAMACIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES. TARIFICACIÓN ADICIONAL. CÓDIGO TÉCNICO DE CONDUCTA. PRE-ASIGNACIONES. PORTABILIDAD DE LÍNEAS. LAS RECLAMACIONES A LA SECRETARÍA DE ESTADO Y TELECOMUNICACIONES.
- TEMA 17. LA COMPRAVENTA DE VIVIENDAS. MODALIDADES CONTRACTUALES. PUBLICIDAD E INFORMACIÓN. ELEMENTOS: LA VIVIENDA Y EL PRECIO. LA RESOLUCIÓN Y EL DESISTIMIENTO. VARIACIONES Y REFORMAS. RETRASOS EN LA ENTREGA. INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. LOS MEDIADORES.
- TEMA 18. LOS ESTATUTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL. NATURALEZA. CONSTITUCIÓN. CONTENIDO. ORGANIZACIÓN. RÉGIMEN ESPECIAL DE LA V.P.O. REGULACIÓN.
- TEMA 19. EL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS. LA LAU. REGULACIÓN. LA PUBLICIDAD Y LA INFORMACIÓN. CLÁUSULAS ABUSIVAS
- TEMA 20. LAS CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN. LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS. TIPOLOGÍA. CONSECUENCIAS JURÍDICAS: NULIDAD TOTAL O PARCIAL.
- TEMA 21. VALOR DE LA OFERTA, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS. LA LEY DEL COMERCIO MINORISTA. NOCIONES INTRODUCTORIAS. RASGOS PRINCIPALES DE LA LEY. MÉTODOS COMERCIALES.
- TEMA 22. PROMOCIÓN DE VENTAS. VENTA EN REBAJAS VENTAS EN PROMOCIÓN. VENTA EN SALDOS. VENTAS EN LIQUIDACIÓN. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE VENTAS. LA VENTA DIRECTA. OBSEQUIOS Y PRIMAS. SORTEOS Y CONCURSOS. VENTAS ESPECIALES.

- TEMA 23. LA FRANQUICIA. VENTA AUTOMÁTICA. MODALIDADES PROHIBIDAS DE VENTA. LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRODUCTOS POR EL CONSUMIDOR. EL PRECIO DE LOS BIENES
- TEMA 24. CONTRATOS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL. SIN PRESENCIA DEL COMERCIANTE Y CONSUMIDOR SIMULTÁNEA. VENTAS A DISTANCIAS.
- TEMA 25. LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA. CONCEPTOS BÁSICOS. TIPOLOGÍA DE CONTRATOS. CUESTIONES SUSCITADAS. EL CONTRATO ELECTRÓNICO A DISTANCIA. LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR. LA FORMA DE LOS CONTRATOS ELECTRÓNICOS. MOMENTO DE PERFECCIÓN. LUGAR.
- TEMA 26. LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS LA DEFENSA DE LOS DERECHOS PROPIOS DE LOS CONSUMIDORES COMO FUNCIÓN PRIMORDIAL. OTRAS FUNCIONES DE LAS ASOCIACIONES. LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA. FUNCIONES TÍPICAS O PROPIAS DE LAS OMIC OTRAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LAS OMIC.
- TEMA 27. LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE CONSUMO. EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y EL DERECHO DE CONSUMO. LA ACTUACIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y SUS ASOCIACIONES ANTE LA COMISIÓN DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS.
- TEMA 28. ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS Y NORMAS CORPORATIVAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PRIVADOS. PROFESIONES NO COLEGIADAS: REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.
- TEMA 29. PRESTACIÓN DE SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA. AGUA. GAS. ARBITRAJES EN ESTA MATERIA. SERVICIOS FUNERARIOS. APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS.
- TEMA 30. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. SERVICIOS DE ENSEÑANZA. SANITARIOS. CONCESIONARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- TEMA 31. EL CRÉDITO AL CONSUMO. ÁMBITO SUBJETIVO Y OBJETIVO. FORMA DEL CONTRATO. CONTENIDO. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR
- TEMA 32. BANCA. NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES BANCARIAS. PRODUCTOS FINANCIEROS. MEDIOS DE PAGO BANCARIOS Y GARANTÍAS HIPOTECARIAS. LA UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE PAGO ELECTRÓNICO Y CRÉDITOS VINCULADOS.
- TEMA 33. PRÉSTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA. EL SOBRE-ENDEUDAMIENTO DEL CONSUMIDOR INSTITUCIONES DE TUTELA DEL CLIENTE BANCARIO. EL DEFENSOR DEL CLIENTE BANCARIO. EL SERVICIO DE RECLAMACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA
- TEMA 34. EL CONTRATO DE SEGURO Y PROTECCIÓN DEL ASEGURADO. PUBLICIDAD, INFORMACIÓN Y OTRAS VICISITUDES PRECONTRACTUALES. FORMA Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO. CLÁUSULAS OSCURAS ABUSIVAS, LESIVAS Y LIMITATIVAS. MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE SEGURO. OTROS DERECHOS DEL CONSUMIDOR EN EL CONTRATO DE SEGUROS. PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA. CRISIS DEL ASEGURADOR.
- TEMA 35. EL CONTRATO. CONCEPTO Y FUNCIÓN. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD. SUS LIMITACIONES. CLASES. CONTRATOS NORMATIVOS Y DE ADHESIÓN. EL OBJETO: REQUISITOS. LA CAUSA Y LA FORMA DE LOS CONTRATOS.
- TEMA 36. CAPACIDAD PARA CONTRATAR. INCAPACIDADES Y PROHIBICIONES. EL CONSENTIMIENTO Y SUS VICIOS. PERFECCIÓN Y CONSUMACIÓN DEL CONTRATO.
- TEMA 37. INEFICACIA DE LOS CONTRATOS. INEXISTENCIA, NULIDAD Y ANULABILIDAD. CAUSAS Y EFECTOS. LA CONFIRMACIÓN DE LOS CONTRATOS. LA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS.
- TEMA 38. LA OBLIGACIÓN. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA. ELEMENTOS SUBJETIVOS, OBJETIVOS Y VÍNCULO. LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES. CLASES. ART 1124. LA CONDITIO IURIS.
- TEMA 39. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES. EL PAGO. FORMAS ESPECIALES DE PAGO. PAGO POR CESIÓN Y CONSIGNACIÓN. LA PÉRDIDA DE LA COSA DEBIDA. LA IMPUTACIÓN DE PAGOS. LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA. LA COMPENSACIÓN. LA NOVACIÓN.
- TEMA 40. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. MORA. CULPA. DOLO. CASO FORTUITO. FUERZA MAYOR. CUMPLIMIENTO FORZOSO. RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS. LA ACCIÓN SUBROGATORIA Y PAULIANA.
- TEMA 41. OBLIGACIONES NACIDAS DE LA CULPA EXTRA CONTRACTUAL. NORMAS DEL CÓDIGO CIVIL. LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA.
- TEMA 42. CONTRATO DE DEPÓSITO. CONCEPTO. NATURALEZA Y CLASES. REGULACIÓN LEGAL. CONTRATO DE HOSPEDAJE. CONTRATOS ALEATORIOS. LA RENTA VITALICIA. LA TRANSACCIÓN Y EL COMPROMISO.

- TEMA 43. MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO. LA TEORÍA DEL TÍTULO Y EL MODO. SISTEMAS DE ADQUISICIÓN. LA TRADITIO.
- TEMA 44. INFLUENCIA DEL TIEMPO EN EL DERECHO. COMPUTO DE TIEMPO. LA PRESCRIPCIÓN. CONCEPTO Y CLASES. EXAMEN DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA. PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD.
- TEMA 45. MARCO JURÍDICO. REGULACIÓN DEL ARBITRAJE DE CONSUMO. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO.
- TEMA 46. EL ARBITRAJE COMO EQUIVALENTE JURISDICCIONAL. LA INTERVENCIÓN JUDICIAL EN EL ARBITRAJE DE CONSUMO. LA INCONSTITUCIONALIDAD EN EL ARBITRAJE DE CONSUMO. ARBITRAJE DE DERECHO Y ARBITRAJE DE EQUIDAD. PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL.
- TEMA 47. ORGANIZACIÓN, FUNCIÓN Y NATURALEZA DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO. CARACTERÍSTICAS. BREVEDAD. GRATUIDAD.
- TEMA 48. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO APLICABLES AL PROCEDIMIENTO ARBITRAL: IGUALDAD, AUDIENCIA, CONTRADICCIÓN, EQUILIBRIO ENTRE LAS PARTES.
- TEMA 49. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA ARBITRAL CONSUMO. LA DISPONIBILIDAD DE LA MATERIA APLICABLE Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
- TEMA 50. LOS SUJETOS EN EL ARBITRAJE DE CONSUMO. LEGITIMACIÓN ACTIVA. LEGITIMACIÓN PASIVA. LA RECONVENCIÓN. LA REPRESENTACIÓN.
- TEMA 51. EL CONVENIO ARBITRAL. FORMA. CONTENIDO. OFERTA PÚBLICA DE ADHESIÓN. EFECTOS. LA RENUNCIA Y EL DESISTIMIENTO. EL CENSO DE EMPRESAS ADHERIDAS.
- TEMA 52. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD. COMPETENCIA. ADMISIBILIDAD. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.
- TEMA 53. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN. MOMENTOS PROCESALES. CONSECUENCIAS JURÍDICAS.
- TEMA 54. DESIGNACIÓN DEL COLEGIO ARBITRAL. MOMENTO DE LA DESIGNACIÓN. COMUNICACIÓN A LAS PARTES. LA IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA DE LOS ÁRBITROS. LA RECUSACIÓN. LA AUDIENCIA. CITACIÓN. REQUISITOS. MODOS DE COMPARECENCIA. FALTA DE COMPARECENCIA E INACTIVIDAD DE LAS PARTES. MODIFICACIÓN DE LAS PRETENSIONES.
- TEMA 55. LA PRUEBA. INICIATIVA. MEDIOS. GASTOS. PRÁCTICA. VALORACIÓN EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y EL AUXILIO JUDICIAL.
- TEMA 56. EL LAUDO ARBITRAL. CLASES. PLAZO. FORMA Y CONTENIDO. ACLARACIÓN Y COMPLEMENTO. EFECTOS. LA CONGRUENCIA. OTRAS FORMAS DE TERMINACIÓN: DESISTIMIENTO, IMPOSIBILIDAD
- TEMA 57. EJECUCIÓN FORZOSA DEL LAUDO. LA POSTULACIÓN. LA EJECUCIÓN EN LA LEY ENJUICIAMIENTO CIVIL. COMPETENCIA DE RESOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN.
- TEMA 58. RECURSOS JURISDICCIONALES CONTRA EL LAUDO ARBITRAL. RECURSO DE ANULACIÓN. NATURALEZA Y FINALIDAD. COMPETENCIA. PLAZO. PROCEDIMIENTO. EFECTO. RECURSO DE REVISIÓN. IMPROCEDENCIA CASACIÓN. AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 59. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE EL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO. LOS EFECTOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO. LA DECLARACIÓN DE CONCURSO Y LA POSTERIOR FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO ARBITRAL DE CONSUMO O DE UNA OPS. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE LEGE FERENDA.
- TEMA 60. EL ARBITRAJE ELECTRÓNICO. NOTIFICACIÓN. CÓMPUTO DE PLAZOS. EL PROBLEMA DE LA COMPETENCIA. EL ARBITRAJE SECTORIAL. EL ARBITRAJE ESPECIALIZADO. EL ARBITRAJE COLECTIVO. LA ACCIÓN COLECTIVA. PROCEDIMIENTO. PLAZOS. EFICACIA. PUBLICIDAD.
- TEMA 61. LA LEY DE ARBITRAJE DEL 2003. SUPLETORIEDAD CON RESPECTO AL ARBITRAJE DE CONSUMO. MATERIAS OPUESTAS. LA EQUIDAD. ARBITRAJE PÚBLICO VERSUS ARBITRAJE PRIVADO. PUNTOS DIFERENCIALES Y COMUNES..
- TEMA 62. LAS INSTITUCIONES DE ARBITRAJE. EL FENÓMENO DE LAS CORTES Y TRIBUNALES ARBITRALES. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ARBITRAJE. EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. CONSTITUCIÓN DE INSTITUCIONES ARBITRALES. CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS. LAS CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO. EL COSTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. LA PROVISIÓN DE FONDOS.
- TEMA 63. MATERIAS OBJETO DE ARBITRAJE. MATERIAS EXCLUIDAS DEL ARBITRAJE. PODER DE DISPOSICIÓN Y LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD. . LA CAPACIDAD DEL ESTADO Y OTRAS PERSONAS JURÍDICAS

TEMA 64. NOTIFICACIONES.: TIEMPO, FORMA Y LUGAR. RÉGIMEN DE LOS PLAZOS. LA LEY 60/2003

TEMA 65. EL ARBITRAJE EN LA LEC 1/2000, DE 7 DE ENERO. LA UBICUIDAD DEL ARBITRAJE. LA CLÁUSULA PARA EL SOMETIMIENTO DE CUESTIONES LITIGIOSAS AL ARBITRAJE. ART. 19.1 DE LA LEC. EL ART. 25.2 PODER ESPECIAL DEL PROCURADOR. CONVENIO ARBITRAL DEFERIDO. LA DECLINATORIA. EFECTOS DE LA DECLINATORIA.

TEMA 66. LA LITISPENDENCIA EN EL ARBITRAJE. REQUISITOS. MOMENTO DE ALEGARLA Y CAPACIDAD. CONSECUENCIAS.

TEMA 67. LOS ÁRBITROS. NÚMERO DE ÁRBITROS. CAPACIDAD. ARBITRAJE INSTITUCIONAL. NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS. ACEPTACIÓN. MOTIVOS DE ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN. PROCEDIMIENTO DE RECUSACIÓN. FALTA O IMPOSIBILIDAD DE EJERCICIO DE LAS FUNCIONES. NOMBRAMIENTO DE ÁRBITROS SUSTITUTOS. RESPONSABILIDAD DE LOS ÁRBITROS. PROVISIÓN DE FONDOS.

TEMA 68. COMPETENCIA DE LOS ÁRBITROS. POTESTAD PARA DECIDIR SOBRE SU COMPETENCIA. ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES. MOMENTOS PARA SOLICITARLAS. TRAMITACIÓN. REQUISITOS.

TEMA 69. SUSTANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES ARBITRALES. LUGAR DEL ARBITRAJE. IDIOMA FORMA INICIO DEL ARBITRAJE. DEMANDA Y CONTESTACIÓN. FALTA DE COMPARECENCIA DE LAS PARTES. NOMBRAMIENTO DE PERITOS. ASISTENCIA JUDICIAL EN LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario

ANEXO 50

Plaza: Técnico/a Superior (Funcionario/a)

Número de plazas: Dos

O.P.E.: 2004 (Dos) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Cometidos Especiales

Categoría: Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Económicas, en Administración y Dirección de Empresas, en Psicología o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición**Ejercicios:****Primer ejercicio.**

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL MECANISMO COMUNITARIO PARA LA ADAPTACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES

TEMA 2. EL REFUERZO DE LA COHESIÓN EN LA UE DESDE LA PERSPECTIVA DEL EMPLEO

TEMA 3. LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UE

TEMA 4. LAS POLÍTICAS SECTORIALES Y TERRITORIO EN EL CONTEXTO COMUNITARIO

TEMA 5. EL MARCO COMÚN DE LOS INSTRUMENTOS DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA

TEMA 6. LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN LA UE. LAS ESTRATEGIA EUROPEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

TEMA 7. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA MEJORA DEL ENTORNO DE LA PYME EN LA UE

TEMA 8. LOS PILARES BÁSICOS PARA LA PROSPERIDAD SOCIOECONÓMICA EN LA UE

TEMA 9. LOS OBJETIVOS DE LA UE A LARGO PLAZO

TEMA 10. LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA UE A ESCALA MUNDIAL

TEMA 11. LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS REGIONALES EN LA UE

TEMA 12. EL APOYO ESTRUCTURAL COMUNITARIO PARA LA MEJORA DEL MERCADO DE TRABAJO

TEMA 13. LAS DIRECTRICES PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO EQUILIBRADO EN LA UE

TEMA 14. EL IMPACTO TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. OBJETIVOS POLÍTICOS

TEMA 15. LOS PLANTEAMIENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ESTRUCTURAL COMUNITARIA

TEMA 16. LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL EN EL TERRITORIO COMUNITARIO

TEMA 17. LA UNIÓN EUROPEA Y LA PYME: CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRINCIPIO "PENSAR A PEQUEÑA ESCALA"

TEMA 18. LAS ACTUACIONES COMUNITARIAS PARA UN PROGRESO SOSTENIBLE

TEMA 19. LAS PRIORIDADES POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UE

TEMA 20. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD INTERNACIONALES

TEMA 21. LA EVOLUCIÓN GENERACIONAL DEL DESARROLLO LOCAL

TEMA 22. LA CARACTERIZACIÓN Y PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL

TEMA 23. LOS PRINCIPALES MODELOS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

TEMA 24. LA AUDITORÍA DEL DESARROLLO LOCAL

TEMA 25. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO RURAL

TEMA 26. EL CICLO DE INNOVACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL

TEMA 27. LA GERENCIA DEL DESARROLLO LOCAL

TEMA 28. LA INTELIGENCIA TERRITORIAL EN EL DESARROLLO LOCAL

-
- TEMA 29. LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO URBANO
- TEMA 30. LAS DIFERENTES ÁREAS TEMÁTICAS DEL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 31. LOS ASPECTOS ESENCIALES PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS EMPRESAS HACIA EL CRECIMIENTO
- TEMA 32. LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO LOCAL
- TEMA 33. LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 34. EL DESARROLLO LOCAL COMO PROCESO DINÁMICO
- TEMA 35. EL NUEVO ROL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL
- TEMA 36. LA ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN NUESTRO ENTORNO
- TEMA 37. EL ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES DE LOS ENTORNOS LOCALES
- TEMA 38. EL ANÁLISIS TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 39. LOS PRINCIPALES TIPOS DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 40. LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- TEMA 41. LA IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- TEMA 42. LAS LÍNEAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD EUROPEA
- TEMA 43. LOS PRINCIPALES ELEMENTOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA EN EL ENTORNO LOCAL
- TEMA 44. LOS RETOS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS EN EL NUEVO CONTEXTO ECONÓMICO
- TEMA 45. LA ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 46. LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
- TEMA 47. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 48. LA FORMACIÓN EN LA EMPRESA COMO VENTAJA COMPETITIVA
- TEMA 49. LA EVALUACIÓN DE LOS GRANDES PROGRAMAS COMUNITARIOS DE DESARROLLO LOCAL
- TEMA 50. LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES. TIPOS Y LIMITACIONES
- TEMA 51. LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 52. NUEVOS ROLES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN AMBIENTES VIRTUALES
- TEMA 53. ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL IMPACTO DE LAS NTIC EN LA ENSEÑANZA
- TEMA 54. LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 55. LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA
- TEMA 56. CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS EN EL DESARROLLO RURAL
- TEMA 57. LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA EN EL DESARROLLO LOCAL: LA COMUNIDAD LOCAL COMO ACTOR SOCIAL
- TEMA 58. EL DESARROLLO SOCIAL COMO ASPECTO DEL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 59. LA PLANIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ENTORNO EMPRESARIAL
- TEMA 60. LA METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR FONDOS ESTRUCTURALES
- TEMA 61. EL FLUJO DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA. INFLUENCIA DE LAS TICS
- TEMA 62. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- TEMA 63. LOS PATRONES DE CONDUCTA DE FORMADORES Y FORMANDOS EN LA TELEFORMACIÓN
- TEMA 64. LA FORMACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES: CARACTERÍSTICAS Y NUEVOS ENFOQUES
- TEMA 65. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA AL DESARROLLO SOSTENIBLE
- TEMA 66. FACETAS DE LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO
- TEMA 67. LOS RASGOS DE LA FORMACIÓN EN ZONAS DE BAJA DENSIDAD DE POBLACIÓN

TEMA 68. EL EMPODERAMIENTO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

TEMA 69. LA INTERVENCIÓN DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local. Arizaldo Carvajal
- Desarrollo Local: Teorías y estrategias. Giacomo Becattini
- Manual de Desarrollo Local. Fermín Rodríguez
- Perspectivas Teóricas del Desarrollo Local. Manuel García Docampo
- Desarrollo Local: Una Metodología para la Participación. Estela Corvalán y María Ferreira
- Transformaciones Globales. Antonio Vázquez Barquero
- Políticas de la UE. E. Linde Paniagua
- http://europa.eu/index_es.htm
- <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>
- <http://www.minhap.gob.es>
- Manual de psicología social. James W. Vander Zanden
- Manual de Psicología aplicada a la empresa. Esteve Carbó Ponce
- Psicología de la comunicación. M. Dolors Girbau Massana
- Manual de psicología de la educación. Clotilde Pontecorvo

ANEXO 51

Plaza: Técnico/a Superior (Funcionario/a)

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2008 (Una) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Cometidos Especiales

Categoría: Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Económicas, en Administración y Dirección de Empresas, en Ciencias del Trabajo o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL MECANISMO COMUNITARIO PARA LA ADAPTACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.

TEMA 2. EL REFUERZO DE LA COHESIÓN EN LA UE DESDE LA PERSPECTIVA DEL EMPLEO.

TEMA 3. LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UE.

TEMA 4. LAS POLÍTICAS SECTORIALES Y TERRITORIO EN EL CONTEXTO COMUNITARIO.

TEMA 5. EL MARCO COMÚN DE LOS INSTRUMENTOS DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA.

TEMA 6. LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN LA UE. LAS ESTRATEGIA EUROPEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

TEMA 7. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA MEJORA DEL ENTORNO DE LA PYME EN LA UE.

TEMA 8. LOS PILARES BÁSICOS PARA LA PROSPERIDAD SOCIOECONÓMICA EN LA UE.

TEMA 9. LOS OBJETIVOS DE LA UE A LARGO PLAZO.

TEMA 10. LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA UE A ESCALA MUNDIAL.

TEMA 11. LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS REGIONALES EN LA UE.

TEMA 12. EL APOYO ESTRUCTURAL COMUNITARIO PARA LA MEJORA DEL MERCADO DE TRABAJO.

TEMA 13. LAS DIRECTRICES PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO EQUILIBRADO EN LA UE.

TEMA 14. EL IMPACTO TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. OBJETIVOS POLÍTICOS.

TEMA 15. LOS PLANTEAMIENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ESTRUCTURAL COMUNITARIA.

TEMA 16. LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL EN EL TERRITORIO COMUNITARIO.

TEMA 17. LA UNIÓN EUROPEA Y LA PYME: CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRINCIPIO "PENSAR A PEQUEÑA ESCALA".

TEMA 18. LAS ACTUACIONES COMUNITARIAS PARA UN PROGRESO SOSTENIBLE.

TEMA 19. LAS PRIORIDADES POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UE.

TEMA 20. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD INTERNACIONALES.

TEMA 21. LA EVOLUCIÓN GENERACIONAL DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 22. LA CARACTERIZACIÓN Y PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.

TEMA 23. LOS PRINCIPALES MODELOS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 24. LA AUDITORÍA DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 25. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO RURAL.

TEMA 26. EL CICLO DE INNOVACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.

-
- TEMA 27. LA GERENCIA DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 28. LA INTELIGENCIA TERRITORIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 29. LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO URBANO.
- TEMA 30. LAS DIFERENTES ÁREAS TEMÁTICAS DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 31. LOS ASPECTOS ESENCIALES PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS EMPRESAS HACIA EL CRECIMIENTO.
- TEMA 32. LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO LOCAL.
- TEMA 33. LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 34. EL DESARROLLO LOCAL COMO PROCESO DINÁMICO.
- TEMA 35. EL NUEVO ROL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 36. LA ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN NUESTRO ENTORNO.
- TEMA 37. EL ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES DE LOS ENTORNOS LOCALES.
- TEMA 38. EL ANÁLISIS TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 39. LOS PRINCIPALES TIPOS DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 40. LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 41. LA IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 42. LAS LÍNEAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD EUROPEA.
- TEMA 43. LOS PRINCIPALES ELEMENTOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA EN EL ENTORNO LOCAL.
- TEMA 44. LOS RETOS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS EN EL NUEVO CONTEXTO ECONÓMICO.
- TEMA 45. LA ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 46. LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.
- TEMA 47. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 48. EL MERCADO DE TRABAJO EUROPEO.
- TEMA 49. TENDENCIAS MUNDIALES DEL EMPLEO JUVENIL.
- TEMA 50. LA FORMACIÓN PARA EL APOYO DE LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES.
- TEMA 51. EL TRABAJADOR TRADICIONAL FRENTE AL NUEVO PROFESIONAL
- TEMA 52. LA FLEXISEGURIDAD LABORAL EN ESPAÑA.
- TEMA 53. LOS NUEVOS RETOS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LAS PYMES.
- TEMA 54. REDES SOCIALES Y EMPRESA. COMO APROVECHAR EL PODER DE LOS SOCIAL MEDIA.
- TEMA 55. EL CAPITAL HUMANO Y SU RELACIÓN CON LA INNOVACIÓN.
- TEMA 56. LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS DE TRABAJO EN EL MUNDO.
- TEMA 57. EL MEDIO AMBIENTE COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO.
- TEMA 58. LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO EN LA UE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.
- TEMA 59. LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN COMO ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS JÓVENES AL MERCADO DE TRABAJO.
- TEMA 60. EL EMPRENDIMIENTO COMO ALTERNATIVA A LOS MERCADOS DE EMPLEO FORMAL
- TEMA 61. TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DE LOS DENOMINADOS RECURSOS HUMANOS.
- TEMA 62. LA MODERNIZACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO COMO INSTRUMENTO PARA AFRONTAR LA CRISIS.
- TEMA 63. EL TALENTO EN LOS RECURSOS HUMANOS COMO VENTAJA COMPETITIVA EN LAS EMPRESAS.
- TEMA 64. LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- TEMA 65. INNOVACIÓN, SOCIEDAD Y PYMES: EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

- TEMA 66. PRINCIPALES CAUSAS DE DESEMPLEO A NIVEL MUNDIAL: MEDIDAS CORRECTORAS.
- TEMA 67. EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD.
- TEMA 68. DISCRIMINACIÓN LABORAL POR CUESTIÓN DE GÉNERO. LA SITUACIÓN LABORAL FEMENINA. DIFERENCIAS SALARIALES EN FUNCIÓN DEL GÉNERO.
- TEMA 69. INMIGRACIÓN Y DISCRIMINACIÓN LABORAL. DETERMINANTES Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local. Arizaldo Carvajal.
- Desarrollo Local: Teorías y estrategias. Giacomo Becattini.
- Manual de Desarrollo Local. Fermín Rodríguez.
- Perspectivas Teóricas del Desarrollo Local. Manuel García Docampo.
- Desarrollo Local: Una Metodología para la Participación. Estela Corvalán y María Ferreira.
- Transformaciones Globales. Antonio Vázquez Barquero.
- Políticas de la UE. E. Linde Paniagua.
- Políticas sociolaborales: un enfoque pluridisciplinar, edit. UOC, Barcelona.
- Sempere y otros: políticas sociolaborales, Tecnos, Madrid.
- Libro Verde de la Comisión "Modernizar el derecho laboral para afrontar los retos del siglo XXI".
- Informe del congreso People Management (Gestión de personal).
- Crear empresas. Nuria Toledano Garrido. Edita Diputación Provincial de Huelva.
- Despierta el talento. Roberto Luna. Edit. LID.
- Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España. Cachón, L.
- Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo, Icaria, Barcelona. Maruani, M., Rogerat, C. Torns, T.
- Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos recorridos y caminos por recorrer. Prieto, C.
- Dirección Estratégica de los RRHH. Teoría y práctica. Ediciones Pirámide, Madrid. Albizu Gallastegui, E.
- La empresa ciudadana como empresa responsable y sostenible, editorial Trotta, Madrid. Lozano J.M.
- Sostenibilidad e innovación en España. Barcelona. Santolaria, M.
- http://europa.eu/index_es.htm
- <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>
- <http://www.minhap.gob.es>
- <http://www.ilo.org>
- <http://www.knowaboutbusiness.org>
- <http://peoplemanagement.co.uk>

- <http://www.ine.es>
- <http://www.ieae.ehu.es>
- <http://www.cotec.es>

ANEXO 52

Plaza: Técnico/a Superior (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2007 (Una) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Cometidos Especiales

Categoría: Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Económicas, en Administración y Dirección de Empresas, en Geografía e Historia o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.
- TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.
- TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.
- TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. EL MECANISMO COMUNITARIO PARA LA ADAPTACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.
- TEMA 2. EL REFUERZO DE LA COHESIÓN EN LA UE DESDE LA PERSPECTIVA DEL EMPLEO.
- TEMA 3. PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UE.
- TEMA 4. POLÍTICAS SECTORIALES Y TERRITORIO EN EL CONTEXTO COMUNITARIO.
- TEMA 5. MARCO COMÚN DE LOS INSTRUMENTOS DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA.
- TEMA 6. GESTIÓN DEL TERRITORIO EN LA UE. LAS ESTRATEGIA EUROPEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
- TEMA 7. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA MEJORA DEL ENTORNO DE LA PYME EN LA UE.
- TEMA 8. PILARES BÁSICOS PARA LA PROSPERIDAD SOCIOECONÓMICA EN LA UE.
- TEMA 9. OBJETIVOS DE LA UE A LARGO PLAZO.

-
- TEMA 10. RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA UE A ESCALA MUNDIAL.
- TEMA 11. LA MODERNIZACIÓN Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS REGIONALES EN LA UE.
- TEMA 12. APOYO ESTRUCTURAL COMUNITARIO PARA LA MEJORA DEL MERCADO DE TRABAJO.
- TEMA 13. LAS DIRECTRICES PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO EQUILIBRADO EN LA UE.
- TEMA 14. IMPACTO TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. OBJETIVOS POLÍTICOS.
- TEMA 15. PLANTEAMIENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ESTRUCTURAL COMUNITARIA.
- TEMA 16. PLANIFICACIÓN ESPACIAL EN EL TERRITORIO COMUNITARIO.
- TEMA 17. LA UNIÓN EUROPEA Y LA PYME: CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRINCIPIO "PENSAR A PEQUEÑA ESCALA".
- TEMA 18. ACTUACIONES COMUNITARIAS PARA UN PROGRESO SOSTENIBLE.
- TEMA 19. PRIORIDADES POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UE.
- TEMA 20. CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD INTERNACIONALES.
- TEMA 21. EVOLUCIÓN GENERACIONAL DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 22. CARACTERIZACIÓN Y PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 23. PRINCIPALES MODELOS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 24. LA AUDITORÍA DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 25. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO RURAL.
- TEMA 26. EL CICLO DE INNOVACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.
- TEMA 27. LA GERENCIA DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 28. LA INTELIGENCIA TERRITORIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 29. ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO URBANO.
- TEMA 30. LAS DIFERENTES ÁREAS TEMÁTICAS DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 31. ASPECTOS ESENCIALES PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS EMPRESAS HACIA EL CRECIMIENTO.
- TEMA 32. LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO LOCAL.
- TEMA 33. GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 34. EL DESARROLLO LOCAL COMO PROCESO DINÁMICO.
- TEMA 35. EL NUEVO ROL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 36. LA ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN NUESTRO ENTORNO.
- TEMA 37. EL ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES DE LOS ENTORNOS LOCALES.
- TEMA 38. EL ANÁLISIS TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 39. PRINCIPALES TIPOS DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 40. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 41. IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 42. LÍNEAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD EUROPEA.
- TEMA 43. PRINCIPALES ELEMENTOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA EN EL ENTORNO LOCAL.
- TEMA 44. LOS RETOS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS EN EL NUEVO CONTEXTO ECONÓMICO.
- TEMA 45. LA ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 46. LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.
- TEMA 47. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 48. EL PAPEL DEL PATRIMONIO EN EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD.

- TEMA 49. LA INTERACCIÓN DE ACTORES Y TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 50. LA INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN EUROPEA EN MATERIA CULTURAL.
- TEMA 51. LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA. INSTRUMENTOS Y CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 52. LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO MINERO COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS CUENCAS MINERAS EN DECLIVE.
- TEMA 53. LOS MODELOS DE LOCALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS EN EL LITORAL ESPAÑOL.
- TEMA 54. TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LAS EDIFICACIONES TRADICIONALES DE UNA COMARCA.
- TEMA 55. EL PAISAJE TERCIARIO. ESCALAS Y SINGULARIDADES.
- TEMA 56. LA ORDENACIÓN TERRITORIAL COMO ELEMENTO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA LUSO-ANDALUZA.
- TEMA 57. LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA: ENTRE LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO.
- TEMA 58. LAS POLÍTICAS DE TRANSPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA. FASES Y FORMAS DE TRANSPORTE.
- TEMA 59. EL PAISAJE COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y RECURSO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA.
- TEMA 60. LA INTERACCIÓN ENTRE PATRIMONIO CULTURAL Y SOCIEDAD.
- TEMA 61. EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL COMO PROCESO ASOCIATIVO EN EL TERRITORIO
- TEMA 62. LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA EUROPEA DE LA CULTURA. RESULTADOS A NIVEL NACIONAL Y COMUNITARIO.
- TEMA 63. EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE EXPLOTACIÓN MINERA A PARQUE MINERO. PROPUESTA DE ACTUACIÓN: EL PROYECTO INTEGRADOR.
- TEMA 64. TIPOLOGÍA DE LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS COSTEROS. CLASIFICACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE LA COSTA DE LA LUZ ONUBENSE.
- TEMA 65. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DEL HÁBITAT RURAL EN EL TERRITORIO.
- TEMA 66. LA LOCALIZACIÓN DIFERENCIAL DEL SECTOR SERVICIOS EN EL ESPACIO. OTROS MODELOS DE LOCALIZACIÓN.
- TEMA 67. LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL SUDOESTE PENINSULAR. CLASIFICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN.
- TEMA 68. EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA. TERRITORIOS PROTEGIDOS, INICIATIVAS Y SECTORES IMPLICADOS.
- TEMA 69. ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO EUROPEO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local. Arizaldo Carvajal

- Desarrollo Local: Teorías y estrategias. Giacomo Becattini
- Manual de Desarrollo Local. Fermín Rodríguez
- Perspectivas Teóricas del Desarrollo Local. Manuel García Docampo
- Desarrollo Local: Una Metodología para la Participación. Estela Corvalán y María Ferreira
- Transformaciones Globales. Antonio Vázquez Barquero
- Políticas de la UE. E. Linde Paniagua
- http://europa.eu/index_es.htm
- <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>
- <http://www.minhap.gob.es>
- Web Oficial de la Unión Europea. Comisión Europea.
- Web Oficial de la Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- Los Agentes Sociales Locales. Ricard Calvo.
- Geografía Humana. Sociedad, Economía y Territorio. Manuel Antonio Zárate.
- Geografía de Andalucía. Antonio López Ontiveros.
- Paisaje, Sociedad y Cultura en Geografía Humana. María Teresa Rubio.
- Deconstrucción y Articulación Territorial de la Frontera Luso-Andaluza. Juan Antonio Márquez.
- Poblamiento y Hábitat Rural. Gema Florido.
- Protección y Defensa del Patrimonio Minero en España. María del Carmen Cañizares.
- Patrimonio Geológico y Minero: Su caracterización y puesta en Valor. Isabel Rábano.
- Indicadores económicos para el análisis coyuntural. Problemática de las fuentes estadísticas. Carmen de Miguel.

ANEXO 53

Plaza: Técnico/a Superior (Funcionario/a)

Número de plazas: Dos.

O.P.E.: 2004 (Una) (Turno Libre)

2007 (Una) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Cometidos Especiales

Categoría: Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Económicas, en Administración y Dirección de Empresas o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL MECANISMO COMUNITARIO PARA LA ADAPTACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.

TEMA 2. EL REFUERZO DE LA COHESIÓN EN LA UE DESDE LA PERSPECTIVA DEL EMPLEO.

TEMA 3. LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UE.

TEMA 4. LAS POLÍTICAS SECTORIALES Y TERRITORIO EN EL CONTEXTO COMUNITARIO.

TEMA 5. EL MARCO COMÚN DE LOS INSTRUMENTOS DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA.

TEMA 6. LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN LA UE. LAS ESTRATEGIA EUROPEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

TEMA 7. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA MEJORA DEL ENTORNO DE LA PYME EN LA UE.

TEMA 8. LOS PILARES BÁSICOS PARA LA PROSPERIDAD SOCIOECONÓMICA EN LA UE.

TEMA 9. LOS OBJETIVOS DE LA UE A LARGO PLAZO.

TEMA 10. LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA UE A ESCALA MUNDIAL.

TEMA 11. LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS REGIONALES EN LA UE.

TEMA 12. EL APOYO ESTRUCTURAL COMUNITARIO PARA LA MEJORA DEL MERCADO DE TRABAJO.

TEMA 13. LAS DIRECTRICES PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO EQUILIBRADO EN LA UE.

TEMA 14. EL IMPACTO TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. OBJETIVOS POLÍTICOS.

TEMA 15. LOS PLANTEAMIENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ESTRUCTURAL COMUNITARIA.

TEMA 16. LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL EN EL TERRITORIO COMUNITARIO.

TEMA 17. LA UNIÓN EUROPEA Y LA PYME: CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRINCIPIO "PENSAR A PEQUEÑA ESCALA".

TEMA 18. LAS ACTUACIONES COMUNITARIAS PARA UN PROGRESO SOSTENIBLE.

TEMA 19. LAS PRIORIDADES POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UE.

TEMA 20. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD INTERNACIONALES.

TEMA 21. LA EVOLUCIÓN GENERACIONAL DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 22. LA CARACTERIZACIÓN Y PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.

TEMA 23. LOS PRINCIPALES MODELOS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 24. LA AUDITORÍA DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 25. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO RURAL.

TEMA 26. EL CICLO DE INNOVACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.

TEMA 27. LA GERENCIA DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 28. LA INTELIGENCIA TERRITORIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 29. LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO URBANO.

TEMA 30. LAS DIFERENTES ÁREAS TEMÁTICAS DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 31. LOS ASPECTOS ESENCIALES PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS EMPRESAS HACIA EL CRECIMIENTO.

TEMA 32. LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO LOCAL.

TEMA 33. LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL.

-
- TEMA 34. EL DESARROLLO LOCAL COMO PROCESO DINÁMICO.
- TEMA 35. EL NUEVO ROL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 36. LA ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN NUESTRO ENTORNO.
- TEMA 37. EL ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES DE LOS ENTORNOS LOCALES.
- TEMA 38. EL ANÁLISIS TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 39. LOS PRINCIPALES TIPOS DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 40. LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 41. LA IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 42. LAS LÍNEAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD EUROPEA.
- TEMA 43. LOS PRINCIPALES ELEMENTOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA EN EL ENTORNO LOCAL.
- TEMA 44. LOS RETOS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS EN EL NUEVO CONTEXTO ECONÓMICO.
- TEMA 45. LA ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 46. LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.
- TEMA 47. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 48. LA PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN LAS EMPRESAS
- TEMA 49. SECTORES EMERGENTES DE LA NUEVA ECONOMÍA.
- TEMA 50. LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LA PYME.
- TEMA 51. LA ECONOMÍA DIGITAL Y LOS PROCESOS DE INCORPORACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- TEMA 52. LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL COMO FACTOR DE ÉXITO..
- TEMA 53. LA EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS INDUSTRIALES. LOS CLUSTERS DE EMPRESAS.
- TEMA 54. CAPITAL DESARROLLO Y CAPITAL RIESGO.
- TEMA 55. LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO FACTOR DE CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL.
- TEMA 56. LA TRANSFORMACIÓN MACROECONÓMICA EN EL ÁMBITO LOCAL.
- TEMA 57. LA ESTRATEGIA COMPETITIVA BASADA EN LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
- TEMA 58. OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO. ACTIVIDADES DESTACABLES EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 59. LA ÉTICA EMPRESARIAL COMO COMPONENTE DE LA COMPETITIVIDAD.
- TEMA 60. LA ESTRATEGIA EN EL NEGOCIO ELECTRÓNICO. EL SOCIAL BUSINESS Y LA EMPRESA 2.0.
- TEMA 61. INSTRUMENTOS DE PYMES PARA COMPETIR CON LAS ECONOMÍAS DE ESCALAS.
- TEMA 62. EL ACCESO DE LAS PYMES A LAS FUENTES Y RECURSOS DEL CONOCIMIENTO. EXPERIENCIAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 63. FORMULAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS EMPRESAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO. EXPERIENCIAS EN ANDALUCÍA.
- TEMA 64. EL PROCESO ESTRATÉGICO Y LA DECISIÓN PLANIFICADA DE EXPORTAR DE LAS PYMES. INSTRUMENTOS EN ANDALUCÍA.
- TEMA 65. LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO. MARCO COMPARATIVO.
- TEMA 66. LA CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO LOCAL.
- TEMA 67. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 68. LA TESORERÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 69. LOS RECURSOS EN LAS HACIENDAS LOCALES.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local. Arizaldo Carvajal
- Desarrollo Local: Teorías y estrategias. Giacomo Becattini
- Manual de Desarrollo Local. Fermín Rodríguez
- Perspectivas Teóricas del Desarrollo Local. Manuel García Docampo
- Desarrollo Local: Una Metodología para la Participación. Estela Corvalán y María Ferreira
- Transformaciones Globales. Antonio Vázquez Barquero
- Políticas de la UE. E. Linde Paniagua
- http://europa.eu/index_es.htm
- <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>
- <http://www.minhap.gob.es>
- ASCRI. Asociación Española de Capital Riesgo.
- Política Económica Local (Antonio Vázquez Barquero).
- Fundación Iberoamericana del Conocimiento. Clusters del Conocimiento. Angel L. Arbonés.
- Las claves de la Economía Digital. Alvaro Gómez Vieites.
- Técnicas de la Planificación de la calidad. Antonio Lobato
- CASANI, F. Y MARQUEZ, A. La problemática de la cooperación en las PYMEs.
- Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas. 2001.
- Interventores-Tesorereros de la Administración Local (CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS).
- Crecimiento e internacionalización de empresas. MARTIN ROJO, I. y GASPAR GONZALEZ, Ana Isabel (2007)
- El Tercer Sector en España. Pérez Díaz, Víctor. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.
- La generación de empleo en la Economía Social, Análisis de Sectores Emergentes, Anuario de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), 2010

ANEXO 54

Plaza: Técnico/a Superior (Funcionario/a)

Número de plazas: dos

O.P.E.: 2004 (dos) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Cometidos Especiales

Categoría: Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura en Derecho o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL MECANISMO COMUNITARIO PARA LA ADAPTACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.

TEMA 2. EL REFUERZO DE LA COHESIÓN EN LA UE DESDE LA PERSPECTIVA DEL EMPLEO.

TEMA 3. PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UE.

TEMA 4. POLÍTICAS SECTORIALES Y TERRITORIO EN EL CONTEXTO COMUNITARIO.

TEMA 5. MARCO COMÚN DE LOS INSTRUMENTOS DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA.

TEMA 6. GESTIÓN DEL TERRITORIO EN LA UE. LAS ESTRATEGIA EUROPEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

TEMA 7. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA MEJORA DEL ENTORNO DE LA PYME EN LA UE.

TEMA 8. PILARES BÁSICOS PARA LA PROSPERIDAD SOCIOECONÓMICA EN LA UE.

TEMA 9. OBJETIVOS DE LA UE A LARGO PLAZO.

TEMA 10. RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA UE A ESCALA MUNDIAL.

TEMA 11. LA MODERNIZACIÓN Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS REGIONALES EN LA UE.

TEMA 12. APOYO ESTRUCTURAL COMUNITARIO PARA LA MEJORA DEL MERCADO DE TRABAJO.

TEMA 13. LAS DIRECTRICES PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO EQUILIBRADO EN LA UE.

TEMA 14. IMPACTO TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. OBJETIVOS POLÍTICOS.

TEMA 15. PLANTEAMIENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ESTRUCTURAL COMUNITARIA.

TEMA 16. PLANIFICACIÓN ESPACIAL EN EL TERRITORIO COMUNITARIO.

TEMA 17. LA UNIÓN EUROPEA Y LA PYME: CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRINCIPIO "PENSAR A PEQUEÑA ESCALA".

TEMA 18. ACTUACIONES COMUNITARIAS PARA UN PROGRESO SOSTENIBLE.

TEMA 19. PRIORIDADES POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UE

TEMA 20. CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD INTERNACIONALES.

TEMA 21. EVOLUCIÓN GENERACIONAL DEL DESARROLLO LOCAL.

-
- TEMA 22. CARACTERIZACIÓN Y PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 23. PRINCIPALES MODELOS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 24. LA AUDITORÍA DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 25. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO RURAL.
- TEMA 26. EL CICLO DE INNOVACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.
- TEMA 27. LA GERENCIA DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 28. LA INTELIGENCIA TERRITORIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 29. ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO URBANO.
- TEMA 30. LAS DIFERENTES ÁREAS TEMÁTICAS DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 31. ASPECTOS ESENCIALES PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS EMPRESAS HACIA EL CRECIMIENTO.
- TEMA 32. LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO LOCAL.
- TEMA 33. GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL
- TEMA 34. EL DESARROLLO LOCAL COMO PROCESO DINÁMICO.
- TEMA 35. EL NUEVO ROL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 36. LA ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN NUESTRO ENTORNO.
- TEMA 37. EL ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES DE LOS ENTORNOS LOCALES.
- TEMA 38. EL ANÁLISIS TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 39. PRINCIPALES TIPOS DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 40. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 41. IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 42. LÍNEAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD EUROPEA.
- TEMA 43. PRINCIPALES ELEMENTOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA EN EL ENTORNO LOCAL.
- TEMA 44. LOS RETOS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS EN EL NUEVO CONTEXTO ECONÓMICO.
- TEMA 45. LA ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO LOCAL
- TEMA 46. LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.
- TEMA 47. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 48. EL MERCADO EUROPEO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO DE LOS OPERADORES ECONÓMICOS.
- TEMA 49. ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.
- TEMA 50. LA COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA COMO FÓRMULA PARA EL IMPULSO DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA.
- TEMA 51. LA EFICACIA ESPAÑOLA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO EUROPEO.
- TEMA 52. LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA.
- TEMA 53. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS ENTIDADES LOCALES. ASPECTOS NORMATIVOS.
- TEMA 54. EL REFUERZO NORMATIVO DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA PYME EUROPEA.
- TEMA 55. FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA POLÍTICA DE VECINDAD COMUNITARIA AL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL.
- TEMA 56. EL MUNICIPIO COMO UNIDAD ECONÓMICA BÁSICA: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.
- TEMA 57. LA COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO.
- TEMA 58. LA INTERACCIÓN ENTRE EL DERECHO ESPAÑOL Y EL DERECHO COMUNITARIO.
- TEMA 59. FACTORES DETERMINANTES PARA LA APERTURA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS A LAS PYMES EN EUROPA.

- TEMA 60. EL MARCO ESPAÑOL PARA LA REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO. PRINCIPALES ASPECTOS JURÍDICO-NORMATIVOS.
- TEMA 61. LA COMBINACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS.
- TEMA 62. EL PAPEL DE ESPAÑA EN LA DINÁMICA DEL PROCESO DECISORIO EUROPEO.
- TEMA 63. MODALIDADES PARA LA COOPERACIÓN ENTRE ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO NORMATIVO EUROPEO.
- TEMA 64. PRESUPUESTOS JURÍDICOS PARA LA INICIATIVA PÚBLICA LOCAL EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- TEMA 65. LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA PYME. ASPECTOS LEGISLATIVOS GENERALES.
- TEMA 66. PLANTEAMIENTOS PARA EL REFUERZO DE LA ASOCIACIÓN ENTRE LA UE Y SUS PAÍSES VECINOS.
- TEMA 67. LOS AYUNTAMIENTOS COMO PRINCIPALES DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA LOCAL.
- TEMA 68. LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.
- TEMA 69. LOS PRINCIPIOS COMUNITARIOS EN LA APLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.
- TEMA 70. TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local. Arizaldo Carvajal
- Desarrollo Local: Teorías y estrategias. Giacomo Becattini
- Manual de Desarrollo Local. Fermín Rodríguez
- Perspectivas Teóricas del Desarrollo Local. Manuel García Docampo
- Desarrollo Local: Una Metodología para la Participación. Estela Corvalán y María Ferreira
- Transformaciones Globales. Antonio Vázquez Barquero
- Políticas de la UE. E. Linde Paniagua
- http://europa.eu/index_es.htm
- <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>
- <http://www.minhap.gob.es>
- Diego J. Liñán Noguerras – Araceli Mangas Martín. Instituciones y Derecho de la Unión Europea.
- Mario P. Chiti. Derecho Administrativo Europeo
- Derecho Básico de la Unión Europea. Antonio Calonge Velásquez
- Sistema Jurídico de las Administraciones Públicas. Jesús González Pérez
- Revisión de la Actividad de la Administración. Francisco García Gómez de Mercado
- La competitividad de la Administración Local. Ramón Sanguino Galván
- Gobernanza e Innovación en la Gestión Pública. Ángel Iglesias Alonso
- Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. Joan Subirats

- El Derecho Fundamental a una buena Administración. Beatriz Tomás Mallén
- La gestión de proyectos europeos de cooperación transfronteriza. Jesús Gómez Morales
- Implementación de proyectos de cooperación transfronteriza. Pedro Yeste Martínez
- Contratos Públicos y Derecho Comunitario, Martín M. Razquín Lizárraga
- http://europa.eu/index_es.htm
- http://ec.europa.eu/index_es.htm
- <http://www.magrama.gob.es/es/>
- <http://www.dgfc.sggp.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/Paginas/inicio.aspx>
- <http://www.empleo.gob.es/uafse/>

ANEXO 55

Plaza: Técnico/a Superior (Funcionario/a)

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2004 (Una) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Cometidos Especiales

Categoría: Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Económicas, en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y Sociología o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

- TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.
- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.
- TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.
- TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.
- TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1.- LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES. EL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. EL BID Y LAS AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS. EL COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO DE LA OCDE.
- TEMA 2.- EL CONSENSO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO: PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA.
- TEMA 3.- LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA AYUDA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA: MARCO ACTUAL.

- TEMA 4.- LOS ACTORES NO ESTATALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMO SOCIOS ESTRATÉGICOS EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA.
- TEMA 5.- LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA. LOS PRINCIPALES PROGRAMAS REGIONALES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
- TEMA 6.- RELACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA CON LOS PAÍSES ACP (ÁFRICA-CARIBE-PACÍFICO): DE LAS CONVENCIONES DE YAOUNDÉ Y DE LOMÉ AL ACUERDO DE COTONÚ.
- TEMA 7.- LOS REGÍMENES COMERCIALES APLICABLES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.
- TEMA 8.- INSTRUMENTOS DE LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA: OBJETIVOS, EVOLUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRINCIPALES ÁMBITOS DE ACTIVIDAD.
- TEMA 9.- POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. ACERCAMIENTO AL TÉRMINO. INDICADORES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
- TEMA 10.- EL CONCEPTO DE DESARROLLO. PRINCIPALES TEORÍAS. EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS. LAS CRISIS DEL DESARROLLO.
- TEMA 11.- LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO: LOS INDICADORES DEL DESARROLLO. LOS INFORMES DE DESARROLLO DEL PNUD: EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.
- TEMA 12.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS AL PROBLEMA DEL SUBDESARROLLO. DIFERENTES INTERPRETACIONES TEÓRICAS
- TEMA 13.- EL CONSENSUS DE WASHINGTON Y SUS PRINCIPALES CONSECUENCIAS SOBRE LAS ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.
- TEMA 14.- APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL LLAMADO “TERCER MUNDO”. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS COMUNES A LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS.
- TEMA 15.- GÉNERO Y DESARROLLO. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO. EVOLUCIÓN.
- TEMA 16.- EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y EN LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA. EL CASO DEL PERÚ.
- TEMA 17.- POBREZA Y MEDIO AMBIENTE: EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. LA INTEGRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO: PRINCIPALES INICIATIVAS RECIENTES IMPULSADAS POR LA DIPUTACIÓN DE HUELVA
- TEMA 18.- CAMBIO CLIMÁTICO Y POBREZA DESDE LA PERSPECTIVA DEL INFORME DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. EL CASO DE LA REPÚBLICA DE MALAWI.
- TEMA 19.- LA EMPRESA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA EN LA COOPERACIÓN. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.
- TEMA 20.- LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LA COMPRA PÚBLICA ÉTICA. INICIATIVAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
- TEMA 21.- LA CRISIS ALIMENTARIA A NIVEL INTERNACIONAL Y LA MERCANTILIZACIÓN DE LOS BIENES BÁSICOS. EL DERECHO HUMANO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA.
- TEMA 22.- AGROECOLOGÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA: UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE.
- TEMA 23.- LAS MICROFINANZAS COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES. PROYECTOS DE MICROCRÉDITOS PROMOVIDOS POR LA DIPUTACIÓN DE HUELVA EN ECUADOR.
- TEMA 24.- EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LAS COMUNIDADES LOCALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO. DEL CONCEPTO DE BENEFICIARIO AL DE SUJETO POLÍTICO ACTIVO.
- TEMA 25.- LOS RETOS DEL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI. POBREZA Y DESIGUALDAD. EL PLAN BRASIL SIN MISERIA
- TEMA 26.- LA CRISIS DEL MODELO TRADICIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL BILATERAL Y MULTILATERAL. EL NUEVO MULTILATERALISMO ACTIVO.
- TEMA 27.- LA AGENDA DE DESARROLLO A NIVEL INTERNACIONAL: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DE NACIONES UNIDAS.

- TEMA 28.- LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. ORÍGENES, OBJETIVOS PRIORITARIOS Y PRINCIPALES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN. INICIATIVAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL ÁMBITO FORMAL PROMOVIDAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
- TEMA 29.- EL CONCEPTO DE CODESARROLLO: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN. ALGUNAS MANIFESTACIONES CONCRETAS: URUGUAY Y MARRUECOS.
- TEMA 30.- LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA IMPULSADA POR LA UNIÓN EUROPEA ENTRE GOBIERNOS LOCALES EUROPEOS Y DE AMÉRICA LATINA EN EL PERIODO 2005-2012.
- TEMA 31.- LA INICIATIVA DE ARTICULACIÓN DE REDES TERRITORIALES DEL PNUD EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS: COMPONENTES TEMÁTICOS Y PROGRAMAS INTERNACIONALES.
- TEMA 32.- EL COMERCIO JUSTO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO. CRITERIOS DEL COMERCIO JUSTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. LA RELACIÓN CON LOS PRODUCTORES. INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 33.- EL CONCEPTO DE ACCIÓN HUMANITARIA. PRINCIPALES ELEMENTOS INTEGRADORES. IMPACTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. LA PARTICIPACIÓN DE LA DPH DURANTE EL PERIODO 2005-2012 EN INICIATIVAS DE AYUDA HUMANITARIA.
- TEMA 34.- LOS RETOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SIGLO XXI. LA EFICACIA DE LA AYUDA: DE LAS DECLARACIONES DE PARÍS A BUSAN.
- TEMA 35.- LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN-PARTICIPATIVA COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
- TEMA 36.- EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO Y LA GESTIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO COMO METODOLOGÍA BÁSICA EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.
- TEMA 37.- EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO (I): EL ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN. EL ANÁLISIS DE DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS. LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.
- TEMA 38.- EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO (II): TÉCNICAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO. PLAN DE ACTIVIDADES. CALENDARIOS. PRESUPUESTOS. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO.
- TEMA 39.- EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO (III): TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS. DEFINICIÓN Y TIPOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES.
- TEMA 40.- EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO (IV): LOS FACTORES DE VIABILIDAD DE UN PROYECTO DE DESARROLLO.
- TEMA 41.- LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN ESPAÑA (AOD): ORIGEN DE LA AYUDA. CONCEPTO DE AOD. PRINCIPALES ACTUACIONES. PRINCIPALES INSTITUCIONES.
- TEMA 42.- LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DURANTE EL PERIODO 2009-2012: AVANCES, RETROCESOS Y PRINCIPALES RETOS.
- TEMA 43.- LA LEY 14/2003 DE 22 DE DICIEMBRE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA. ÁMBITO DE APLICACIÓN, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS RECTORES. MODALIDADES Y TIPOLOGÍAS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA.
- TEMA 44.- LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ANDALUZA AL DESARROLLO: EL CONSEJO ANDALUZ DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
- TEMA 45.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA ANDALUZA: EVOLUCIÓN, HITOS HISTÓRICOS Y PRINCIPALES PROTAGONISTAS.
- TEMA 46.- LOS FONDOS DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA COMO NUEVOS ACTORES DE LA AYUDA AL DESARROLLO. EL FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS POR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: ORIGEN, COMPOSICIÓN Y PRINCIPALES ÁREAS DE ACTIVIDAD.
- TEMA 47.- LA PARTICIPACIÓN DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA ANDALUZA EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODM DURANTE EL PERIODO 2000-2010. APORTACIONES ECONÓMICAS Y EVOLUCIÓN POR OBJETIVOS.
- TEMA 48.- EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS LOCALES COMO ACTORES CLAVES PARA LA EFICACIA DE LA AYUDA A NIVEL INTERNACIONAL.
- TEMA 49.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DESDE LAS CORPORACIONES LOCALES: FUNDAMENTOS, ESPECIFICIDAD, DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

- TEMA 50.- LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN ESPAÑA: ORIGEN, EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA LOCAL.
- TEMA 51.- LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: CONCEPTO Y ELEMENTOS INTEGRADORES.
- TEMA 52.- LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (I): LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN. PRINCIPALES ETAPAS.
- TEMA 53.- LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (II): LOS CONTENIDOS, ÁMBITOS Y TEMAS ABORDADOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN.
- TEMA 54.- LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (III): EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
- TEMA 55.- LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (IV): LAS MODALIDADES, HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ DE LA COOPERACIÓN LOCAL.
- TEMA 56.- LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (V): ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA RELACIONAL PARA LA COORDINACIÓN Y APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES.
- TEMA 57.- PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. ESPECIAL REFERENCIA A LOS CONSEJOS LOCALES DE COOPERACIÓN.
- TEMA 58.- SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA. OBJETIVOS Y CRITERIOS.
- TEMA 59.- LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA ANDALUZA Y ESPAÑOLA: OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y ÁMBITOS DE ACTIVIDAD.
- TEMA 60.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA: PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN, ÁMBITOS GEOGRÁFICOS Y PRIORIDADES TEMÁTICAS.
- TEMA 61.- EL MARCO JURÍDICO DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. PRINCIPALES INSTRUMENTOS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.
- TEMA 62.- LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES A ONGDS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. PRINCIPIOS RECTORES, REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN E INTERVENCIONES SUBVENCIONABLES.
- TEMA 63.- LA COOPERACIÓN DIRECTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES INTERVENCIONES EN EL PERIODO 2006-2012.
- TEMA 64.- LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA EN LA INICIATIVA ART (ARTICULACIÓN DE REDES TERRITORIALES) DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2006-2012).
- TEMA 65.- PLANES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO IMPULSADOS DESDE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. EL PROYECTO PILOTO DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO "PODEMOS CAMBIAR EL MUNDO".
- TEMA 66.- LA COOPERACIÓN MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. EVOLUCIÓN, OBJETIVOS Y PRINCIPALES INSTRUMENTOS. EL PAPEL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AYUNTAMIENTOS.
- TEMA 67.- EL PAPEL DEL VOLUNTARIADO EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO. LOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA EN EL PERIODO 2006-2012.
- TEMA 68.- LA AYUDA DE EMERGENCIA Y LAS ACCIONES DE TIPO HUMANITARIO IMPULSADAS DESDE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA EN EL PERIODO 2006-2012.
- TEMA 69.- EVOLUCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO NO GUBERNAMENTAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA. CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPALES MECANISMOS DE ARTICULACIÓN.
- TEMA 70.- LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71.- LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72.- CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Política Económica Local (Antonio Vázquez Barquero).
- Desarrollo, Redes e Innovación (Antonio Vázquez Barquero).
- La Planificación estratégica (M^a de la O Barroso).
- Investigación Acción Participativa (Paloma López de Cevallos).
- El enfoque del marco lógico editado en 2001 por la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea
- Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos CEDEAL, Madrid 1.993
- Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo. Manual para evaluadores y gestores CEDEAL Madrid 1.997
- El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo, Los libros de la Catarata, Madrid 2.005
- Productos financieros éticos para la cooperación al desarrollo. La experiencia internacional. CEDEAL, Madrid 1.997
- Cooperación descentralizada ¿Un nuevo modelo de relaciones Norte –Sur? (José Ramón González Parada, Madrid 1998)
- El desarrollo: historia de una creencia occidental (Gilbert Rist, Los libros de la Catarata, Madrid 2002)
- Cooperación para el desarrollo y ONGDs. Una visión crítica (Luis Nieto, IUDC Madrid 2001)
- Mujeres y solidaridad. Estrategias de supervivencia en el África subsahariana (Luis M^a Mora y Verónica Pereyra, Madrid 1992)
- Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia (Marcela Lagarde, Madrid 1996)
- La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología (Juan Carlos Gimeno y Pilar Monreal, IUDC Madrid 1.999)
- Integración y desarrollo en Centroamérica. Más allá del libre comercio (José Antonio Sanahuja y José Angel Sotillo, Madrid 1.998)
- La calidad del crecimiento (Banco Mundial, Washington D.C. 2.000)
- Conciencia del subdesarrollo, veinticinco años después (José Luís Sanpedro y C. Berzosa, Taurus Madrid 1.996)
- Teorías contemporáneas del desarrollo económico (P. Bustelo, Síntesis Madrid 1.998)
- Migraciones y desarrollo en Marruecos (Joan Lacomba, La Catarata, Madrid 2004)
- Poder local y solidaridad internacional. Bases de la cooperación al desarrollo desde las corporaciones locales. Federación Española de Municipios y Provincias, 1993.
- La ciudad: de objeto a sujeto en la escena internacional (M^a Sol Mina, Chile 2004)
- Análisis de la cooperación oficial descentralizada en el Estado Español en el periodo 1999-2003 (Eduardo Sánchez Jacob, Coordinadora Española de ONGDs 2003)
- Evaluar para evolucionar. La gestión del Fons Catalá tres años después del Match. Poder local en el marco de la emergencia y la reconstrucción (Fons Catalá, Barcelona 2004)
- Economic theories of development (D.Hunt, Harvester-Wheatsheaf, Londres 1998)
- Informes sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Nueva York , 1.990 y siguientes)
- Declaración del Consejo y de la Comisión sobre la Política de Desarrollo de la Comunidad Europea de 10 de Noviembre de 2000.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000.
- Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sobre Cambio Climático 2007-2008
- Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda (2 de marzo de 2005)
- Programa de acción de Accra (4 de septiembre de 2008)

- Declaración de Busán (2 de diciembre de 2011)
- Iniciativa ART del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Ginebra, 2006)
- El Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2008-2011
- Memoria de la Cooperación Internacional de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (FAMSI 2006)
- Bases por la que se regulan las actividades de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se establecen las normas en materia de distribución de fondos para los proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Excm. Diputación Provincial de Huelva de 24 de marzo del 2006
- Bases reguladoras de la Excm. Diputación Provincial de Huelva para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Anualidad 2012.
- Programa de Voluntariado Internacional en Países en Desarrollo. Bases 2012.
- Proyecto de Educación para el Desarrollo "Podemos cambiar el Mundo" de la Diputación Provincial de Huelva (www.podemoscambiarelmundo.wordpress.com)

ANEXO 56

Plaza: Veterinario/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2005 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: T. Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciado/a en Veterinaria, en Ciencias Ambientales o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

- TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.
- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.
- TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.
- TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.
- TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. LEY DE SALUD DE ANDALUCÍA. COMPETENCIAS LOCALES EN MATERIA DE SALUD.
- TEMA 2. ANIMALES DE COMPAÑÍA. CONCEPTO. NORMATIVA APLICABLE A LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

- TEMA 3. PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LAS CIUDADES. RIESGOS SANITARIOS. CONTROL DE ANIMALES ABANDONADOS Y PERDIDOS.
- TEMA 4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA. COMPETENCIAS LOCALES.
- TEMA 5. SALUBRIDAD MUNICIPAL. PRINCIPALES PLAGAS URBANAS. CONTROL DE PLAGAS.
- TEMA 6. DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN SANITARIAS.
- TEMA 7. PLAGUICIDAS. CONCEPTOS GENERALES. CLASIFICACIONES. RIESGOS PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADO DEL USO DE PLAGUICIDAS. ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS PLAGUICIDAS. LEGISLACIÓN.
- TEMA 8. MARCO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.
- TEMA 9. SISTEMAS DE AUTOCONTROL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA: SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS. GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE.
- TEMA 10. LEY GENERAL DE SANIDAD: ÁMBITO DE APLICACIÓN, PREVENCIÓN, LUCHA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES.
- TEMA 11. LEY 7/2007, GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES. CONCEPTOS. PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. NORMATIVA DE DESARROLLO.
- TEMA 12. PREVENCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL: CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA. COMPETENCIAS. ACTIVIDADES SOMETIDAS.
- TEMA 13. RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL. CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA.
- TEMA 14. AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- TEMA 15. AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA. OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- TEMA 16. CALIFICACIÓN AMBIENTAL. ANTECEDENTES, OBJETIVO Y DEFINICIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. EL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- TEMA 17. EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- TEMA 18. CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE ATMOSFÉRICO. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. TIPOS Y CARACTERIZACIÓN DE CONTAMINANTES. FUENTES DE CONTAMINACIÓN. EMISIÓN E INMISIÓN. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA. NORMATIVA.
- TEMA 19. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA. CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA. COMPETENCIAS. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD.
- TEMA 20. RUIDOS Y VIBRACIONES. CONTAMINACIÓN SONORA: NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS. FUENTES DE EMISIÓN. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD. PREVENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL RUIDO. NORMATIVA.
- TEMA 21. CALIDAD DEL MEDIO HÍDRICO Y VERTIDOS. CONTAMINACIÓN DEL AGUA. PRINCIPALES CONTAMINANTES. FUENTES DE CONTAMINACIÓN. EFECTOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE. NORMATIVA.
- TEMA 22. LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS E INDUSTRIALES. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EFLUENTES. SISTEMAS DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. CRITERIOS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. NORMATIVA.
- TEMA 23. LODOS DE DEPURADORA. CONCEPTO. GESTIÓN. NORMATIVA.
- TEMA 24. CALIDAD AMBIENTAL DEL SUELO. SUELOS CONTAMINADOS. NORMATIVA. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA.
- TEMA 25. LOS RESIDUOS EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD. PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA GESTIÓN DE RESIDUOS. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS. CONCEPTO DE RESIDUO. GESTIÓN DE RESIDUOS. NORMATIVA BÁSICA DE RESIDUOS.
- TEMA 26. NORMATIVA NACIONAL DE RESIDUOS. LEY 22/2011 Y PLAN NACIONAL INTEGRADO DE RESIDUOS (2008-2015). JUSTIFICACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. ÁMBITO DE APLICACIÓN. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES.

- TEMA 27. NORMATIVA AUTONÓMICA DE RESIDUOS. DECRETO 73/2012 Y PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ANDALUCÍA (2010-2019). JUSTIFICACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. ÁMBITO DE APLICACIÓN. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES.
- TEMA 28. RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO. PRODUCCIÓN. COMPOSICIÓN. PROPIEDADES. CARACTERIZACIÓN.
- TEMA 29. RESIDUOS PELIGROSOS. CONCEPTO. CATALOGACIÓN. OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES Y GESTORES. NORMATIVA BÁSICA.
- TEMA 30. LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. SISTEMAS DE RECOGIDA. VEHÍCULOS DE RECOGIDA.
- TEMA 31. ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. PUNTOS LIMPIOS. DESCRIPCIÓN. OBJETIVOS. FUNCIONAMIENTO.
- TEMA 32. VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO. OBJETIVOS. PRINCIPALES OPERACIONES DE VALORIZACIÓN. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 33. COMPOSTAJE DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO DE COMPOSTAJE. PROCESO DE COMPOSTAJE. TÉCNICAS DE COMPOSTAJE. PLANTAS DE COMPOSTAJE. PROPIEDADES DEL COMPOST Y SU USO AGRÍCOLA.
- TEMA 34. VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE LA FRACCIÓN RESTO DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA EN EL CONTEXTO DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS CONCEPTO. PROCESOS BÁSICOS, EFICACIA ENERGÉTICA. ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MÉTODOS TÉRMICOS.
- TEMA 35. OPERACIONES DE ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS. LA ELIMINACIÓN EN EL CONTEXTO DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS. CONCEPTO DE ELIMINACIÓN. PRINCIPALES OPERACIONES DE ELIMINACIÓN. VERTEDERO CONTROLADO. RECUPERACIÓN DEL BIOGÁS.
- TEMA 36. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DEL PAPEL-CARTÓN Y ENVASES LIGEROS: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 37. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE VIDRIO: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA, Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 38. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LAS PILAS Y ACUMULADORES: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 39. GESTIÓN DE LOS ACEITES USADOS. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.
- TEMA 40. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 41. GESTIÓN DE LOS VEHÍCULOS FUERA DE USO Y NEUMÁTICOS. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.
- TEMA 42. GESTIÓN DE LOS BIORRESIDUOS. CONCEPTO. ESTRATEGIA PARA REDUCIR LOS RESIDUOS BIODEGRADABLES DESTINADOS A VERTEDERO. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.
- TEMA 43. GESTIÓN DE LOS RCDS. CONCEPTO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. ORDENANZAS MUNICIPALES. NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.
- TEMA 44. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS (PLÁSTICOS Y FITOSANITARIOS). NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 45. GESTIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TIPOS DE SUBPRODUCTOS ANIMALES. TRATAMIENTO.
- TEMA 46. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS. NORMATIVA APLICABLE. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 47. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 48. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE METALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 49. ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

- TEMA 50. INDUSTRIA DEL MINERAL SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 51. INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 52. INDUSTRIA TEXTIL, PAPELERA Y DEL CUERO SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 53. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 54. INSTALACIONES PARA SACRIFICIO DE ANIMALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 55. EXPLOTACIONES GANADERAS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 56. CAMINOS RURALES SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 57. PROYECTOS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE GESTIÓN DEL AGUA SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 58. INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 59. SUPERFICIES COMERCIALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 60. ESTACIONAMIENTOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 61. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 62. ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 63. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 64. ALMACENAMIENTOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 65. INSTALACIONES CON EMISIONES DE COVS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 66. TALLERES SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 67. TALLERES DE VEHÍCULOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 68. ESTACIONES DE SERVICIO SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 69. ESTABLECIMIENTOS DE ANIMALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Guía de Buenas Prácticas para la utilización de Plaguicidas de Salud. Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo. 2001.
- Residuos y reciclaje. Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera. José Manuel Cantó Romera. 2001.
- Residuos sólidos urbanos. MOPT. Luis Ramón Otero del Peral. 1992.
- Los residuos urbanos y asimilables. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2003.
- Técnicas de Prevención de la Generación de Suelos Contaminados: La Gestión de los Residuos Peligrosos (Tomo I y II). Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2000.
- Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Fundación Esculapio. 1996.
- Guía IPPC para Ayuntamientos. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2006.
- Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental: Carreteras y ferrocarriles. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. 1995
- Guía para la evaluación de impacto ambiental de planeamiento urbanístico de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 1999.
- Agenda Local 21: La Guía. Fundación Doñana 21. Concepción Danta Navarro. 2002.
- Agendas Locales 21 en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2001.
- Bases para un Sistema de Indicadores de Medio Ambiente Urbano en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2001.
- Derecho del Medio Ambiente y Administración Local. Fundación Democracia y Gobierno Local. 2006.

PÁGINAS WEB:

- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Boletín Oficial Junta de Andalucía.
- Boletín Oficial del Estado.

ANEXO 57

Plaza: Biólogo/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2005 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Biología, en Ciencias Ambientales o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL MEDIO AMBIENTE EN LA UNIÓN EUROPEA, EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.

TEMA 2. PROBLEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE. EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO Y BIENESTAR. EFECTO INVERNADERO Y CAMBIO CLIMÁTICO. DETERIORO DE LA CAPA DE OZONO. LLUVIA ÁCIDA. DESERTIZACIÓN. DISMINUCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS.

TEMA 3. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. RÉGIMEN Y FIGURAS DE PROTECCIÓN. NORMATIVA SOBRE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. REDES DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

TEMA 4. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA. TIPOS Y CATEGORÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES: CATALOGACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS. PLANES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN.

TEMA 5. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA. TIPOS Y CATEGORÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES: CATALOGACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS. PLANES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN.

TEMA 6. AGENDAS 21. CONCEPTOS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDAS 21 A NIVEL INTERNACIONAL, EUROPEO, NACIONAL, AUTONÓMICO Y LOCAL. OBJETIVOS. CONTENIDO.

TEMA 7. FASES AGENDAS 21. DIAGNOSIS TÉCNICA Y DIAGNOSIS CUALITATIVA EN LAS AGENDAS 21. PLAN DE ACCIÓN EN LAS AGENDAS 21. PLAN DE SEGUIMIENTO EN LAS AGENDAS 21. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TEMA 8. SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. CARACTERÍSTICAS. DEFINICIONES. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES. FASES PARA LA IMPLANTACIÓN. NORMAS DE REFERENCIA. METODOLOGÍAS.

TEMA 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL. ASPECTOS GENERALES. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS. ESTRATEGIA ANDALUZA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. LA DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.

- TEMA 10. LEY 7/2007, GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES. CONCEPTOS. PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. NORMATIVA DE DESARROLLO.
- TEMA 11. PREVENCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL: CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA. COMPETENCIAS. ACTIVIDADES SOMETIDAS.
- TEMA 12. RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL. CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA.
- TEMA 13. AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- TEMA 14. AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA. OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- TEMA 15. CALIFICACIÓN AMBIENTAL. ANTECEDENTES, OBJETIVO Y DEFINICIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. EL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- TEMA 16. EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS. OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- TEMA 17. CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE ATMOSFÉRICO. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. TIPOS Y CARACTERIZACIÓN DE CONTAMINANTES. FUENTES DE CONTAMINACIÓN. EMISIÓN E INMISIÓN. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA. NORMATIVA.
- TEMA 18. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA. CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA. COMPETENCIAS. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD.
- TEMA 19. RUIDOS Y VIBRACIONES. CONTAMINACIÓN SONORA: NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS. FUENTES DE EMISIÓN. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD. PREVENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL RUIDO. NORMATIVA.
- TEMA 20. CALIDAD DEL MEDIO HÍDRICO Y VERTIDOS. CONTAMINACIÓN DEL AGUA. PRINCIPALES CONTAMINANTES. FUENTES DE CONTAMINACIÓN. EFECTOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE. NORMATIVA.
- TEMA 21. LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS E INDUSTRIALES. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EFLUENTES. SISTEMAS DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. CRITERIOS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. NORMATIVA.
- TEMA 22. LODOS DE DEPURADORA. CONCEPTO. GESTIÓN. NORMATIVA.
- TEMA 23. CALIDAD AMBIENTAL DEL SUELO. SUELOS CONTAMINADOS. NORMATIVA. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA.
- TEMA 24. LOS RESIDUOS EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD. PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA GESTIÓN DE RESIDUOS. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS. CONCEPTO DE RESIDUO. GESTIÓN DE RESIDUOS. NORMATIVA BÁSICA DE RESIDUOS.
- TEMA 25. NORMATIVA NACIONAL DE RESIDUOS. LEY 22/2011 Y PLAN NACIONAL INTEGRADO DE RESIDUOS (2008-2015). JUSTIFICACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. ÁMBITO DE APLICACIÓN. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES.
- TEMA 26. NORMATIVA AUTONÓMICA DE RESIDUOS. DECRETO 73/2012 Y PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ANDALUCÍA (2010-2019). JUSTIFICACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. ÁMBITO DE APLICACIÓN. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES.
- TEMA 27. RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO. PRODUCCIÓN. COMPOSICIÓN. PROPIEDADES. CARACTERIZACIÓN.
- TEMA 28. RESIDUOS PELIGROSOS. CONCEPTO. CATALOGACIÓN. OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES Y GESTORES. NORMATIVA BÁSICA.
- TEMA 29. LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. SISTEMAS DE RECOGIDA. VEHÍCULOS DE RECOGIDA.
- TEMA 30. ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. PUNTOS LIMPIOS. DESCRIPCIÓN. OBJETIVOS. FUNCIONAMIENTO.
- TEMA 31. VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO. OBJETIVOS. PRINCIPALES OPERACIONES DE VALORIZACIÓN. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

- TEMA 32. COMPOSTAJE DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO DE COMPOSTAJE. PROCESO DE COMPOSTAJE. TÉCNICAS DE COMPOSTAJE. PLANTAS DE COMPOSTAJE. PROPIEDADES DEL COMPOST Y SU USO AGRÍCOLA.
- TEMA 33. VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE LA FRACCIÓN RESTO DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA EN EL CONTEXTO DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS CONCEPTO. PROCESOS BÁSICOS, EFICACIA ENERGÉTICA. ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MÉTODOS TÉRMICOS.
- TEMA 34. OPERACIONES DE ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS. LA ELIMINACIÓN EN EL CONTEXTO DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS. CONCEPTO DE ELIMINACIÓN. PRINCIPALES OPERACIONES DE ELIMINACIÓN. VERTEDERO CONTROLADO. RECUPERACIÓN DEL BIOGÁS.
- TEMA 35. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DEL PAPEL-CARTÓN: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 36. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LOS ENVASES LIGEROS: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 37. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE VIDRIO: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA, Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 38. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LAS PILAS Y ACUMULADORES: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 39. GESTIÓN DE LOS ACEITES USADOS. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.
- TEMA 40. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 41. GESTIÓN DE LOS VEHÍCULOS FUERA DE USO. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO. GESTIÓN DE LOS NEUMÁTICOS FUERA DE USO. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.
- TEMA 42. GESTIÓN DE LOS BIORRESIDUOS. CONCEPTO. ESTRATEGIA PARA REDUCIR LOS RESIDUOS BIODEGRADABLES DESTINADOS A VERTEDERO. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.
- TEMA 43. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. CONCEPTO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. ORDENANZAS MUNICIPALES. NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.
- TEMA 44. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS (PLÁSTICOS Y FITOSANITARIOS). NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 45. GESTIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TIPOS DE SUBPRODUCTOS ANIMALES. TRATAMIENTO.
- TEMA 46. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS. NORMATIVA APLICABLE. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
- TEMA 47. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 48. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE METALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 49. ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 50. INDUSTRIA DEL MINERAL SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 51. INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 52. INDUSTRIA TEXTIL, PAPELERA Y DEL CUERO SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 53. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

- TEMA 54. INSTALACIONES PARA SACRIFICIO DE ANIMALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 55. EXPLOTACIONES GANADERAS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 56. CAMINOS RURALES SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 57. PROYECTOS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE GESTIÓN DEL AGUA SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 58. INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 59. SUPERFICIES COMERCIALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 60. ESTACIONAMIENTOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 61. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 62. ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 63. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 64. ALMACENAMIENTOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 65. INSTALACIONES CON EMISIONES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 66. TALLERES SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 67. TALLERES DE VEHÍCULOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 68. ESTACIONES DE SERVICIO SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 69. ESTABLECIMIENTOS DE ANIMALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE

TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Residuos y reciclaje. Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera. José Manuel Cantó Romera. 2001.
- Residuos sólidos urbanos. MOPT. Luis Ramón Otero del Peral. 1992.
- Los residuos urbanos y asimilables. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2003.
- Técnicas de Prevención de la Generación de Suelos Contaminados: La Gestión de los Residuos Peligrosos (Tomo I y II). Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2000.
- Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Fundación Esculapio. 1996.
- Guía IPPC para Ayuntamientos. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2006.
- Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental: Carreteras y ferrocarriles. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. 1995
- Guía para la evaluación de impacto ambiental de planeamiento urbanístico de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 1999.
- Agenda Local 21: La Guía. Fundación Doñana 21. Concepción Danta Navarro. 2002.
- Agendas Locales 21 en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2001.
- Bases para un Sistema de Indicadores de Medio Ambiente Urbano en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2001.
- Derecho del Medio Ambiente y Administración Local. Fundación Democracia y Gobierno Local. 2006.

PÁGINAS WEB:

- * Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- * Ministerio de Medio Ambiente.
- * Federación Española de Municipios y Provincias.
- * Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- * Boletín Oficial Junta de Andalucía.
- * Boletín Oficial del Estado.

ANEXO 58

Plaza: Licenciado/a en Medicina (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2005 (Turno Libre)

Perteneiente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Medicina y Cirugía o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición**Ejercicios:****Primer ejercicio.**

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONSUMO DE DROGAS: PERSPECTIVA MUNDIAL Y EUROPEA.

TEMA 2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONSUMO DE DROGAS: PERSPECTIVA ESPAÑOLA, ANDALUZA Y PROVINCIAL.

TEMA 3. EL OBSERVATORIO EUROPEO SOBRE DROGAS Y TOXICOMAÍAS (OEDT). ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE DROGAS (2005-2012).

TEMA 4. EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE DROGAS 2009-2016.

TEMA 5. EL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS.

TEMA 6. ORGANIZACIÓN DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS. EL SERVICIO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES. LA RED PROVINCIAL.

TEMA 7. EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL (HUELVA) SOBRE DROGAS 2012.

TEMA 8. CONCEPTOS BÁSICOS EN ADICCIONES.

TEMA 9. CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS.

TEMA 10. NEUROBIOLOGÍA DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 11. ETIOLOGÍA DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 12. VULNERABILIDAD Y FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LAS ADICCIONES

TEMA 13. GENÉTICA DE LAS ADICCIONES.

TEMA 14. LAS ADICCIONES EN LOS SISTEMAS INTERNACIONALES DE CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES (CIE-10 Y DSM-IV-TR)

TEMA 15. HISTORIA CLÍNICA EN LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 16. ENTREVISTA CLÍNICA EN LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 17. MODELO TRANSTEÓRICO DE CAMBIO Y TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 18. ENTREVISTA MOTIVACIONAL Y TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 19. LA EXPLORACIÓN PSICOPATOLÓGICA

TEMA 20. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA EN TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 21. DETERMINACIONES TOXICOLÓGICAS Y TRASTORNOS ADICTIVOS

TEMA 22. LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA MULTIAXIAL SEGÚN DSM-IV-TR.

TEMA 23. CRITERIOS DIAGNÓSTICOS DE ABUSO Y DEPENDENCIA SEGÚN DSM-IV-TR. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CURSO.

TEMA 24. TRASTORNOS INDUCIDOS POR SUSTANCIAS, VERSUS INDEPENDIENTES, SEGÚN DSM-IV-TR. INTOXICACIÓN, ABSTINENCIA Y DIAGNÓSTICOS ASOCIADOS.

- TEMA 25. EL EQUIPO TERAPÉUTICO MULTIDISCIPLINAR Y EL PLAN TERAPÉUTICO INDIVIDUALIZADO.
- TEMA 26. EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS: CIRCUITO TERAPÉUTICO.
- TEMA 27. TRATAMIENTO HOSPITALARIO DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS. UNIDAD HOSPITALARIA DE DESINTOXICACIÓN.
- TEMA 28. COMUNIDADES TERAPÉUTICAS Y PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.
- TEMA 29. ABORDAJE DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
- TEMA 30. TRATAMIENTO DEL DROGODEPENDIENTE EN EL CÓDIGO PENAL.
- TEMA 31. EL INFORME MÉDICO-LEGAL EN LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.
- TEMA 32. BASES FARMACOCINÉTICAS Y FARMACODINÁMICAS DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.
- TEMA 33. ANSIOLÍTICOS. CLASIFICACIÓN. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 34. ANTIPSICÓTICOS. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 35. ANTIDEPRESIVOS. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 36. ANTICOMICIALES. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 37. FÁRMACOS ANTICRAVING. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 38. OPIÁCEOS. CLASIFICACIÓN, CLÍNICA, EFECTOS Y TRATAMIENTOS DE DESINTOXICACIÓN.
- TEMA 39. OPIÁCEOS. TRATAMIENTOS CON ANTAGONISTAS OPIÁCEOS.
- TEMA 40. OPIÁCEOS. INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS DIFERENTES OPIÓIDES UTILIZADOS EN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO.
- TEMA 41. LA PRESCRIPCIÓN DIVERSIFICADA DE OPIOIDES EN LA CONSULTA.
- TEMA 42. METADONA. ACCIONES FARMACOLÓGICAS, FARMACOCINÉTICAS, FARMACODINÁMICAS, INTERACCIONES Y REACCIONES ADVERSAS.
- TEMA 43. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO CON METADONA.
- TEMA 44. EMBARAZO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CON METADONA.
- TEMA 45. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CON METADONA. DURACIÓN DEL TRATAMIENTO, RETENCIÓN DE LOS PACIENTES Y ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS.
- TEMA 46. BUPRENORFINA Y BUPRENORFINA/NALOXONA. FARMACOCINÉTICA Y FARMACODINÁMICA
- TEMA 47. BUPRENORFINA Y BUPRENORFINA/NALOXONA. INDUCCIÓN, ESTABILIZACIÓN MANTENIMIENTO. EFECTOS SECUNDARIOS E INTERACCIONES FARMACOLÓGICAS
- TEMA 48. COCAÍNA. EFECTOS CLÍNICOS. INTOXICACIÓN Y ABSTINENCIA .
- TEMA 49. COCAÍNA: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 50. CANNABIS. CLÍNICA, INTOXICACIÓN Y ABSTINENCIA
- TEMA 51. CÁNNABIS: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 52. DROGAS DE SÍNTESIS. CLÍNICA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 53. BENZODIACEPINAS. EFECTOS CLÍNICOS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 54. TABACO. EFECTOS FISIOLÓGICOS. FACTORES QUE MANTIENEN EL COMPORTAMIENTO DE FUMAR. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 55. ALCOHOL. ASPECTOS FARMACOLÓGICOS, CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICO DE LA DEPENDENCIA DE ALCOHOL..
- TEMA 56. PATOLOGÍA MÉDICA Y PSIQUIÁTRICA RELACIONADA CON LOS TRASTORNOS POR USO DE ALCOHOL.
- TEMA 57. TRASTORNOS POR USO DE ALCOHOL EN POBLACIONES ESPECIALES. ADOLESCENTES, MUJERES Y ANCIANOS.
- TEMA 58. ABORDAJE FARMACOLÓGICO DE LA DEPENDENCIA ALCOHÓLICA Y PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS Y RIESGOS EN EL ALCOHOLISMO
- TEMA 59. JUEGO PATOLÓGICO. CONCEPTO. EPIDEMIOLOGÍA. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO DEL JUEGO PATOLÓGICO

- TEMA 60. INFECCIÓN POR VIRUS DE HEPATITIS B, C Y/O DELTA.
- TEMA 61. ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 62. TUBERCULOSIS Y DROGODEPENDENCIAS. DIAGNÓSTICO, QUIMIOPROFILAXIS Y TRATAMIENTO.
- TEMA 63. INFECCIÓN POR VIH, EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL PACIENTE INFECTADO POR VIH .
- TEMA 64. PATOLOGÍA DUAL. CONCEPTOS GENERALES, TIPOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS EN POBLACIONES CON ABUSO DE DROGAS.
- TEMA 65. PSICOSIS Y CONDUCTAS ADICTIVAS. DIAGNÓSTICO Y ABORDAJE TERAPÉUTICO.
- TEMA 66. TRASTORNOS POR ESTADO DE ÁNIMO Y CONDUCTAS ADICTIVAS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 67. TRASTORNOS POR ANSIEDAD Y CONDUCTAS ADICTIVAS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 68. TRASTORNOS DE PERSONALIDAD Y CONDUCTAS ADICTIVAS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 69. TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD Y CONSUMO DE SUSTANCIAS.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Página web del observatorio europeo, español y andaluz sobre drogas.
- Estrategia nacional para las drogas 2005-2012.
- Página web de la consejería de asuntos sociales de la junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es).
- Ley de prevención y asistencia en materia de drogas en Andalucía.
- IJ plan andaluz sobre drogas y adicciones.
- Catálogo asistencia andaluz.
- Informe sobre centros de tratamiento ambulatorio en Andalucía.
- Catálogo de servicios y memorias de gestión. Servicio provincial de drogodependencias de Huelva. Diputación de Huelva.
- Manual de adicciones para médicos especialistas en formación. Socidrogalcohol.

ANEXO 59

Plaza: Psicólogo/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Tres

O.P.E.: 2006 (Una) (Turno Libre)

2007 (Dos) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Psicología o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. LA POLÍTICA SOCIAL EN LA COMUNIDAD EUROPEA.
- TEMA 2. LOS SERVICIOS SOCIALES COMO SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL. LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.
- TEMA 3. PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 4. LA LEY DE PROTECCIÓN DEL MENOR.
- TEMA 5. LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. CONCEPTO. OBJETIVOS. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y PROGRAMAS.
- TEMA 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO RURAL.
- TEMA 7. LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.
- TEMA 8. ÓRGANOS QUE CANALIZAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES.
- TEMA 9. LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL DE LAS ZONAS DE TRABAJO SOCIAL. COORDINACIÓN DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES.
- TEMA 10. RELACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS.
- TEMA 11. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y OTROS SISTEMAS DEL BIENESTAR SOCIAL.
- TEMA 12. NIVELES DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA.
- TEMA 13. LOS PLANES INTEGRALES EN LOS SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 14. LA IMPORTANCIA DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 15. METODOLOGÍA PARA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS.
- TEMA 16. MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN SERVICIOS SOCIALES. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 17. EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

-
- TEMA 18. EL USO DE LAS REDES DE APOYO SOCIAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 19. LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN COMO PRESTACIÓN BÁSICA Y COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.
- TEMA 20. APOYO Y TRATAMIENTO PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A PERSONAS O FAMILIAS QUE PRESENTAN DESAJUSTES, EN LOS DIFERENTES MARCOS CONVIVENCIALES.
- TEMA 21. LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA Y CONVIVENCIA. FUNCIONES DE LOS MISMOS EN EL TEJIDO SOCIAL.
- TEMA 22. EL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN.
- TEMA 23. LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PARENTALES. OBJETIVOS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y METODOLOGÍAS PARA LLEVARLAS A CABO.
- TEMA 24. PROYECTOS DE TALLERES DE CONVIVENCIA DE MENORES. OBJETIVOS. METODOLOGÍA.
- TEMA 25. EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y LA FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO/A EN EL MISMO.
- TEMA 26. EL SERVICIO DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN. OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINAR.
- TEMA 27. PROYECTOS DE CARÁCTER PREVENTIVO A DESARROLLAR EN LA COMUNIDAD DESDE EL SERVICIO DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN.
- TEMA 28. FUNCIONES DEL PSICÓLOGO/A EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.
- TEMA 29. ELABORACIÓN DEL PROYECTO PSICOSOCIAL CON FAMILIAS. ESTRATEGIAS PARA SU IMPLANTACIÓN.
- TEMA 30. INDICADORES PARA LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE URGENCIA PSICOSOCIAL EN FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO.
- TEMA 31. FACTORES A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRONÓSTICO DE RECUPERABILIDAD DE FAMILIAS EN DIFICULTAD.
- TEMA 32. FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE COMPENSACIÓN EN LAS FAMILIAS CON DESAJUSTES CONVIVENCIALES.
- TEMA 33. EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL.
- TEMA 34. EL TRABAJO CON GRUPOS EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.
- TEMA 35. PERFIL DEL VOLUNTARIADO SOCIAL. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS MISMOS EN LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 36. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN. CRITERIOS DE UTILIZACIÓN Y DESARROLLO DE MENÚ DE HABILIDADES.
- TEMA 37. EL MALTRATO INFANTIL. CONCEPTO Y TIPOLOGÍAS.
- TEMA 38. LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR DE MENORES INTERNADOS Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL.
- TEMA 39. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL.
- TEMA 40. PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIAL. NECESIDAD Y METODOLOGÍA.
- TEMA 41. LA INADAPTACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA, PROBLEMAS EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.
- TEMA 42. CRITERIOS PARA LA DERIVACIÓN DE CASOS DE MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN.
- TEMA 43. EL CICLO VITAL FAMILIAR APLICADO AL DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL.
- TEMA 44. LA ENTREVISTA FAMILIAR COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO PSICOSOCIAL.
- TEMA 45. EL GENOGRAMA COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO PSICOSOCIAL CON FAMILIAS.
- TEMA 46. EL CONTRATO TERAPÉUTICO COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO PSICOSOCIAL CON FAMILIAS.
- TEMA 47. CRITERIOS PARA LA INCLUSIÓN DE UNA FAMILIA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.
- TEMA 48. TERAPIA FAMILIAR. ENFOQUE COGNITIVO.
- TEMA 49. TERAPIA FAMILIAR. ENFOQUE PSICODINÁMICO.
- TEMA 50. TERAPIA FAMILIAR. ENFOQUE SISTÉMICO.

- TEMA 51. PSICOLOGÍA COMUNITARIA. ORIGEN Y CAMPOS DE APLICACIÓN.
- TEMA 52. EL/LA PSICÓLOGO/A. PERFIL Y FUNCIONES DE DICHO PROFESIONAL EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 53. TÉCNICAS Y MODELOS DE PSICODIAGNÓSTICOS. BASES E INSTRUMENTOS.
- TEMA 54. EL INFORME PSICOSOCIAL. ESTRUCTURA Y ELEMENTO PARA SU ELABORACIÓN.
- TEMA 55. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.
- TEMA 56. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES. PROCEDIMIENTO Y APLICACIÓN.
- TEMA 57. FUNCIONES DEL PSICÓLOGO/A SOCIAL EN LA MOTIVACIÓN Y COHESIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL.
- TEMA 58. FUNCIONES DEL PSICÓLOGO/A EN LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PARENTALES.
- TEMA 59. LA IMPORTANCIA DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 60. RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN RIESGO SOCIAL.
- TEMA 61. LA RELACIÓN PROFESIONAL: PSICÓLOGO/A-USUARIO/A.
- TEMA 62. VALORACIÓN PSICOSOCIAL DE LA PERSONA Y/O FAMILIA.
- TEMA 63. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE MALTRATO INFANTIL.
- TEMA 64. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNEROS.
- TEMA 65. EL PLAN ANDALUZ DE INCLUSIÓN SOCIAL.
- TEMA 66. EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO SOCIAL.
- TEMA 67. LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: EL SAAD.
- TEMA 68. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA.
- TEMA 69. LA COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- «La atención a la infancia en Andalucía». Consejería de Asuntos Sociales.
- AAVV: «La Buena Práctica en la Protección Social a la Infancia. Principios y Criterios». Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ALVIRA, F.: «Metodología de la Evaluación de Programas: un enfoque práctico». Colección: Política, Servicios y Trabajo Social. Ed. Lumen. Buenos Aires.
- BRUNET GUTIÉRREZ, Juan J.: «¿Cómo organizar una Escuela de Padres?». Vól. I y II. Edit. San Pío X.
- CAMPANI, A. y LUPPI, F. (1991): «Servicio Social y Modelo Sistémico». Ed. Paidós. Barcelona.
- DOSSIER (varios autores): «Intervención en el ámbito familiar». Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 33. Págs. 9-80.
- DOSSIER (varios autores): «Intervención en el ámbito familiar». Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 34. Págs. 9-92.

- ESCARTÍN: «Manual de T.S. Modelos de práctica profesional» Ed. Aguaclara. Alicante.
- FERNÁNDEZ RÍOS, Luís (1994): «Manual de psicología preventiva: teoría y práctica». Edit. Siglo XXI de España. Madrid.
- GARCÍA HERRERO, Gustavo: «Los nuevos Servicios Sociales: síntesis de conceptos y evolución / Gustavo A. García Herrero, José M. Ramírez Navarro. Edit. Certeza. Zaragoza.
- GARCÍA, G.A. y RAMÍREZ, J.M.: «Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales». Biblioteca de Temas Sociales nº1. Ed. Libros Certeza. Zaragoza.
- GIL, M. y otros: Aproximación operativa a los conceptos de participación y sentimiento de pertenencia: estrategias de intervención en la comunidad. Intervención Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida, nº 13. Págs. 21-30.
- GRACIA FUSTER, Enrique: «El apoyo social en la intervención comunitaria». Edit. Paidós. Barcelona.
- GRACIA, E.: «El apoyo social en la intervención comunitaria». Ediciones Paidós. Barcelona.
- GRACIA, E.: «Los grupos de autoayuda en el contexto de las estrategias de intervención social». Revista de Intervención Psicosocial, nº 15. Madrid. Págs. 7-21.
- Manual de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Antonio, CHACÓN FUERTES, Fernando (1998): «Psicología Comunitaria». Edit. VISOR
- OCHOTORENA (1988): «Maltrato y Abandono infantil. Identificación de factores de riesgo. SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES DEL GOBIERNO VASCO.
- Ponencia técnica de prestaciones básicas del sistema público de Servicios Sociales Comunitarios. Junta de Andalucía, consejería de Asuntos Sociales. Sevilla.
- Programa de Convivencia y Reinserción de la Diputación Provincial de Huelva.
- Programa de información y Orientación de la Diputación Provincial de Huelva.
- QUINTANA, J.M. y otros: «Fundamentos de Animación Sociocultural». Editorial Narcea.
- VILLALBA, C.: «Los Grupos de Apoyo basados en la autoayuda: una propuesta para el inicio y acompañamiento profesional». Revista de Intervención Psicosocial, nº 15. Madrid. Págs. 23-41.

ANEXO 60

Plaza: Psicólogo/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2008 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Psicología o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. HISTORIA, EVOLUCIÓN Y CAMBIOS DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.

TEMA 2. EL ENFOQUE PROACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

TEMA 3. EL PUESTO DE TRABAJO. DEFINICIÓN Y ORIGEN.

TEMA 4. EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL.

TEMA 5. ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJOS. CONCEPTO DE ANÁLISIS. CRITERIOS Y APLICACIONES.

TEMA 6. FASES Y PRODUCTOS DEL ANÁLISIS DE PUESTOS.

TEMA 7. ANÁLISIS DE PUESTOS Y LA ORGANIZACIÓN.

TEMA 8. ANÁLISIS DE PUESTOS Y LA SELECCIÓN.

TEMA 9. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

TEMA 10. MANUAL DE FUNCIONES Y CATÁLOGO DE PUESTOS.

TEMA 11. ELABORACIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES DE LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES.

TEMA 12. PERFILES PSICOMÉTRICOS VERSUS PERFILES POR COMPETENCIAS.

TEMA 13. VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. CONCEPTO Y OBJETIVOS.

TEMA 14. FACTORES DE VALORACIÓN APLICABLES EN UNA ORGANIZACIÓN.

TEMA 15. LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 16. LOS INSTRUMENTOS DE LA SELECCIÓN.

TEMA 17. LAS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS.

TEMA 18. LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN.

TEMA 19. LAS PRUEBAS SITUACIONALES. CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LAS MISMAS. DISEÑO Y APLICABILIDAD.

TEMA 20. LA EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TEMA 21. LA MOTIVACIÓN DEL EMPLEADO PÚBLICO. TÉCNICAS DE MOTIVACIÓN APLICABLES AL ENTORNO LABORAL.

TEMA 22. EFECTOS DE LOS ESTILOS DE LIDERAZGO SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA 23. NUEVOS MODELOS DE LIDERAZGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TEMA 24. EL COACHING EN LAS ORGANIZACIONES. CONCEPTO, COMPETENCIAS Y TIPOS DE COACH. FASES, UTILIDADES Y RENTABILIDAD DEL COACHING.

TEMA 25. ABSENTISMO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. CAUSAS Y ESTRATEGIAS DE CONTROL.

TEMA 26. EL SÍNDROME DE ESTAR QUEMADO O BOURNOUT: DEFINICIÓN, VARIABLES PREDICTORAS Y CONSECUENCIAS PARA EL TRABAJADOR/A.

TEMA 27. EL HOSTIGAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO O MOBBING: DEFINICIÓN Y FORMAS DE EXPRESIÓN. CAUSAS.

TEMA 28. LOS FACTORES PSICOSOCIALES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES.

-
- TEMA 29. PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA EN LOS RECURSOS HUMANOS. FUNCIONES Y OBJETIVOS.
- TEMA 30. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SOBRE LOS TRABAJADORES.
- TEMA 31. LA SATISFACCIÓN LABORAL. ESTUDIO Y BENEFICIOS EN EL RENDIMIENTO.
- TEMA 32. EL CAPITAL HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN.
- TEMA 33. PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. CARACTERÍSTICAS Y LIMITACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- TEMA 34. ADAPTACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CAUSAS Y LIMITACIONES.
- TEMA 35. LA FORMACIÓN DEL EMPLEADO PÚBLICO. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y CLASIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN.
- TEMA 36. VALOR ESTRATÉGICO DE LA FORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES. LA FORMACIÓN COMO PROCESO.
- TEMA 37. EL CLIMA LABORAL DE LAS ORGANIZACIONES. TÉCNICAS DE ESTUDIO.
- TEMA 38. LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES.
- TEMA 39. LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA EFICAZ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
- TEMA 40. HERRAMIENTAS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- TEMA 41. PLANES DE EMPLEO.
- TEMA 42. OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO.
- TEMA 43. LA PLANIFICACIÓN DE LOS RRHH. OBJETIVOS Y ÁREAS DE ACTUACIÓN.
- TEMA 44. UTILIDAD Y PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.
- TEMA 45. EL PROCESO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.
- TEMA 46. LA ENTREVISTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. DINÁMICA GENERAL. DETECCIÓN DE ÁREAS DE MEJORA.
- TEMA 47. PLANES DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- TEMA 48. POLÍTICA DE TRANSVERSALIDAD PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL GÉNERO.
- TEMA 49. EL PAPEL DEL PSICÓLOGO DEL TRABAJO.
- TEMA 50. INCORPORACIÓN Y ACOGIDA DEL EMPLEADO PÚBLICO. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN.
- TEMA 51. CONFLICTOS EN EL EQUIPO DE TRABAJO. BÚSQUEDA DE SOLUCIONES.
- TEMA 52. EL APRENDIZAJE EN EQUIPO. DEFINICIÓN Y ASPECTOS IMPORTANTES.
- TEMA 53. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL ORGANIGRAMA.
- TEMA 54. LA FUNCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL EMPLEO PÚBLICO.
- TEMA 55. HABILIDADES SOCIALES EN EL ÁMBITO LABORAL.
- TEMA 56. LA RELACIÓN EMPLEADO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 57. PERSONALIDAD Y COMUNICACIÓN.
- TEMA 58. EL FACTOR HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN . RESPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES AL CAPITAL HUMANO.
- TEMA 59. LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN EN LOS RECURSOS HUMANOS.
- TEMA 60. EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. CONCEPTO DE COMPETENCIA.
- TEMA 61. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.
- TEMA 62. LA EVALUACIÓN 360º.
- TEMA 63. PROGRAMACIÓN, ELABORACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS.

TEMA 64. LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMO PARTE DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LOS RECURSOS HUMANOS.

TEMA 65. ADECUACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZATIVA A LA ESTRATEGIA DE EMPRESA.

TEMA 66. PAPEL NEGOCIADOR DE LOS RECURSOS HUMANOS. ESTILOS DE NEGOCIACIÓN. ALTERNATIVAS A LA NEGOCIACIÓN.

TEMA 67. EQUIPOS DE MEJORA EN LAS ORGANIZACIONES.

TEMA 68. DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DEL EMPLEADO PÚBLICO.

TEMA 69. ESTADOS PSICOLÓGICOS CRÍTICOS DEL PUESTO DE TRABAJO.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- CORRAL VILLALBA, JUAN (2011). " Gestión Administrativa de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas". Ediciones: GPS.
- MARCH y SIMON (1987). Teoría de la Organización. Barcelona: Ariel.
- HUSE y BOWDITCH (1988): El comportamiento humano en la organización. Ed: Deusto.Bilbao.
- QUINTANILLA, I (1992): Recursos Humanos y marketing interno. Pirámide, Madrid. 2ª ed.
- FERNÁNDEZ RÍOS (1995). Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo. Madrid: Díaz de Santos.
- QUIJANO DE ARANA, S. (1992). Sistemas efectivos de evaluación del rendimiento. Barcelona: PPU.
- PEREDA, S. (1997). Técnicas de gestión de recursos humanos Madrid: Cepade.
- BARRANCO (1993) Planificación estratégica de recursos humanos: del marketing interno a la planificación. Pirámide. Madrid. 1993.
- MOORE, M (1998): Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. PAIDÓS. Barcelona.

ANEXO 61

Plaza: Licenciado/a en Protocolo y Publicidad (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2005 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Publicidad y Relaciones Públicas o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carnet de conducir.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL PROTOCOLO: CONCEPTO Y DEFINICIÓN.

TEMA 2. EL ORIGEN Y LAS PRINCIPALES FASES HISTÓRICAS DEL CEREMONIAL Y EL PROTOCOLO OFICIAL ESPAÑOL.

TEMA 3. EL PROTOCOLO OFICIAL DEL ESTADO: LAS PRECEDENCIAS DE LAS AUTORIDADES OFICIALES DEL ESTADO. NORMATIVA.

TEMA 4. LOS SÍMBOLOS DEL ESTADO: EL ESCUDO DE ESPAÑA, LA BANDERA DE ESPAÑA Y EL HIMNO NACIONAL.

TEMA 5. LOS TRATAMIENTOS HONORÍFICOS: CLASES, USOS Y ABREVIATURAS.

TEMA 6. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SU PROTOCOLO. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA SOBRE PROTOCOLO EN ANDALUCÍA.

TEMA 7. LOS ACTOS MÁS HABITUALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SU PROTOCOLO.

TEMA 8. LOS AYUNTAMIENTOS Y SU PROTOCOLO. LOS ACTOS MÁS HABITUALES EN LOS AYUNTAMIENTOS.

TEMA 9. SÍMBOLOS MUNICIPALES: ESCUDO, BANDERA, PENDÓN DE LA CIUDAD, VARA DE MANDO Y REPOSTEROS.

TEMA 10. LAS DIPUTACIONES Y SU PROTOCOLO. LOS ACTOS MÁS HABITUALES EN LOS ORGANISMOS PROVINCIALES.

TEMA 11. REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES: EL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 12. LA DOCUMENTACIÓN DEL PROTOCOLO: RELACIONES CON LA CORONA. REGLAMENTO DE PROTOCOLO PARA UNA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y DOCUMENTOS DIMANANTES DEL REGLAMENTO DE PROTOCOLO. SALUDAS Y CARTAS.

TEMA 13. LAS REGLAS BÁSICAS DEL PROTOCOLO: EL ANFITRIÓN Y SU RESPONSABILIDAD. LOS PSEUDOANFITRIONES. LA RECEPCIÓN Y ORDENACIÓN DE INVITADOS. LAS RESPONSABILIDADES DEL ANFITRIÓN Y SU EQUIPO DE PROTOCOLO.

TEMA 14. LA PRESIDENCIA DE LOS ACTOS. EL ESPACIO Y LA ORDENACIÓN. EL PROTOCOLO DE ACCESO A LA PRESIDENCIA. EL PUESTO DE HONOR.

TEMA 15. APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ORDENACIÓN DE INVITADOS.

TEMA 16. QUIEN PRESIDE UN ACTO. TEORÍAS. LA CESIÓN DE LA PRESIDENCIA Y CUANDO SE DEBE CEDER.

TEMA 17. LA PRECEDENCIA DE LOS INVITADOS. EL INVITADO DE HONOR. PRECEDENCIA PARA LAS AUTORIDADES. EL PROTOCOLO DE LAS NO AUTORIDADES.

- TEMA 18. EL PROTOCOLO PARA LOS CONSORTES Y ACOMPAÑANTES. UBICACIÓN. EL CONSORTE SIN SU PAREJA.
- TEMA 19. LAS INVITACIONES. FORMAS DE INVITAR. CONTENIDO Y DISEÑO.
- TEMA 20. ORDENACIÓN DE BANDERAS Y MÁSTILES. USO DE LOS HIMNOS OFICIALES.
- TEMA 21. PLANIFICACIÓN DE UN ACTO. PROTOCOLO Y PRODUCCIÓN. FASES DE TRABAJO. EL PROGRAMA DE PROTOCOLO Y SU TÉCNICA.
- TEMA 22. PROTOCOLO DE LOS ACTOS. LA PRODUCCIÓN Y LOS MEDIOS MATERIALES. LA SEGURIDAD EN LOS ACTOS.
- TEMA 23. EL CONTENIDO DE LOS ACTOS Y LAS FUNCIONES DE LOS ORGANIZADORES.
- TEMA 24. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS ACTOS. LAS APLICACIONES DEL ORDENADOR.
- TEMA 25. LOS RECIBIMIENTOS EN AEROPUERTOS, ESTACIONES, EN COCHE. AUTORIDADES QUE RECIBEN.
- TEMA 26. LAS INAUGURACIONES: CONSIDERACIONES GENERALES Y ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO.
- TEMA 27. PRIMERA PIEDRA: CONSIDERACIONES GENERALES Y ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN.
- TEMA 28. CONFERENCIAS: CONSIDERACIONES GENERALES. ESTRUCTURA GENERAL DEL ACTO Y DE LA PRESIDENCIA.
- TEMA 29. PRESENTACIONES: CONSIDERACIONES GENERALES. ESQUEMA DEL ACTO.
- TEMA 30. VISITAS OFICIALES DE AUTORIDADES Y PERSONALIDADES: CONSIDERACIONES GENERALES.
- TEMA 31. ENTREGA DE PREMIOS: CONSIDERACIONES GENERALES Y TIPOS DE ENTREGAS.
- TEMA 32. RECEPCIONES Y AUDIENCIAS: CONSIDERACIONES GENERALES. RECEPCIONES NO OFICIALES
- TEMA 33. FIRMA DE CONVENIOS Y TRATADOS: CONSIDERACIONES GENERALES. CONVENIO SIMPLE. CONVENIO MÚLTIPLE.
- TEMA 34. HERMANAMIENTOS ENTRE CIUDADES. PROCEDIMIENTO
- TEMA 35. ACTOS LUCTUOSOS: CONSIDERACIONES GENERALES. CEREMONIAS DE DESPEDIDAS. FUNERALES DE ESTADO. DECLARACIÓN DE LUTO.
- TEMA 36. HOMENAJES: CONSIDERACIONES GENERALES. LOS HOMENAJES PERSONALES.
- TEMA 37. ORGANIZACIÓN DE CUMBRES: ELECCIÓN DE SEDE. ESQUEMA GENERAL DE UNA CUMBRE.
- TEMA 38. PROTOCOLO Y HOSTELERÍA: ELECCIÓN DE SITIO, ELECCIÓN DE MENÚ. TIPOS DE COMEDORES. PROTOCOLO DEL BANQUETE.
- TEMA 39. REGALOS INSTITUCIONALES: QUÉ, A QUIÉN, CUÁNDO Y POR QUÉ REGALAMOS.
- TEMA 40. ORGANIZACIÓN DE VIAJES: PREPARATIVOS. LOS TRANSPORTES Y HOTELES. EL PROGRAMA DEL VIAJE.
- TEMA 41. PROTOCOLO DEPORTIVO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS
- TEMA 42. EL PROTOCOLO EN LA EMPRESA. EL MANUAL INTERNO DE PROTOCOLO. EVENTOS EMPRESARIALES.
- TEMA 43. PROTOCOLO UNIVERSITARIO: TRATAMIENTOS Y PRECEDENCIAS EN LAS UNIVERSIDADES. SÍMBOLOS ACADÉMICOS. ACTOS SOLEMNES
- TEMA 44. PROTOCOLO RELIGIOSO. CRITERIOS DE ORDENACIÓN INTERNA. ÓRGANOS JERÁRQUICOS UNIPERSONALES. TRATAMIENTOS RELIGIOSOS. EL PROTOCOLO EN LAS RELACIONES IGLESIA -ESTADO
- TEMA 45. PROTOCOLO JUDICIAL: INEXISTENCIA DE NORMATIVA Y POSIBLES CRITERIOS. TRATAMIENTOS. INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL.
- TEMA 46. PROTOCOLO SOCIAL Y SABER ESTAR: LAS DISTINCIONES SOCIALES. LA COMUNICACIÓN PERSONAL. EL COMPORTAMIENTO SOCIAL. LAS PRESENTACIONES Y EL SALUDO.
- TEMA 47. RELACIONES INSTITUCIONALES: CON QUIEN, PORQUE Y COMO SE RELACIONAN LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES
- TEMA 48. PROTOCOLO EN LOS CONGRESOS: TIPOS DE CONGRESOS. PLANIFICACIÓN DE UN CONGRESO.
- TEMA 49. PROTOCOLO ESPAÑOL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. EL CUERPO DIPLOMÁTICO. CUESTIONES GENERALES. VISITAS DE ESTADO. PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES EN ESPAÑA
- TEMA 50. INDUMENTARIA PERSONAL: LA ETIQUETA EN EL VESTIR PARA LOS DIFERENTES ACTOS. EL USO DE CONDECORACIONES.

- TEMA 51. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD: LA COMUNICACIÓN HUMANA Y LA PUBLICIDAD COMO PROCESO DE COMUNICACIÓN. DEFINICIÓN DE PUBLICIDAD.
- TEMA 52. TIPOLOGIA GENERAL DE LA PUBLICIDAD
- TEMA 53. OBJETIVOS PUBLICITARIOS DE LAS EMPRESAS, LAS ASOCIACIONES Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- TEMA 54. MECANISMOS DE ACTUACIÓN PUBLICITARIA Y MODELOS PUBLICITARIOS
- TEMA 55. MEDIOS PUBLICITARIOS I: DIARIOS, REVISTAS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS GRATUITAS,
- TEMA 56. MEDIOS PUBLICITARIOS II: RADIO, TELEVISIÓN, CINE, EL MEDIO EXTERIOR E INTERNET
- TEMA 57. EL PROCESO GENERAL DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL MENSAJE PUBLICITARIO. ESTRATEGIA CREATIVA Y PRINCIPALES CORRIENTES CREATIVAS.
- TEMA 58. ESTRUCTURA GENERAL DEL MENSAJE PUBLICITARIO
- TEMA 59. AGENCIAS DE PUBLICIDAD. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.
- TEMA 60. AGENCIAS DE MEDIOS. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.
- TEMA 61. EL LENGUAJE PUBLICITARIO.
- TEMA 62. RELACIONES PÚBLICAS Y ELEMENTOS AFINES: DESINFORMACIÓN, RUMOR PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.
- TEMA 63. DEFINICIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
- TEMA 64. ETAPAS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS RELACIONES PÚBLICAS. LAS RELACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA
- TEMA 65. COMUNICACIÓN EXTERNA. CARACTERÍSTICAS Y PÚBLICOS. RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- TEMA 66. COMUNICACIÓN INTERNA: FUNCIONES Y OBJETIVOS. TIPOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN INTERNA.
- TEMA 67. RELACIONES PÚBLICAS Y OPINIÓN PÚBLICA. IMAGEN E INFLUENCIA DE LOS MEDIOS. EFECTOS SOBRE LA SOCIEDAD. EL PAPEL DE LAS RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES: DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍAS DE ACTUACIÓN
- TEMA 68. RELACIONES PÚBLICAS Y CRISIS: PREPARACIÓN DE UN PLAN DE CRISIS. TIPOS Y ETAPAS DE LAS CRISIS.
- TEMA 69. LA ÉTICA EN LAS RELACIONES PÚBLICAS. CÓDIGOS ÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 114 de 19 de mayo de 2000, Modificación del Reglamento de Honores y Distinciones de la Diputación de Huelva.
- Campos García de Quevedo, G. Producción de eventos. Ediciones Protocolo, 2008.
- Castillo, A. Introducción a las Relaciones Públicas. Instituto de investigación en Relaciones Públicas.

- Cerezo, M. Guía del redactor publicitario. Cuadernos Octaedro, 1993.
- Correas, G. La empresa y su protocolo. Ediciones Protocolo, 2006.
- Código Europeo de deontología profesional de las Relaciones Públicas, 1978.
- Código de Ética para Comunicadores Profesionales (1998), IABC (International Association of Business Communicators).
- Código de Ética, ADECEC (Asociación Española de Empresas Consultoras en Comunicación y Relaciones Públicas)
- Cuadrado, C. Protocolo y comunicación en la empresa y los negocios. FC Editorial, 2003.
- Cutlip Scott M. y Center Allen H. Relaciones Públicas Eficaces. Gestión 2000, 2001.
- Escalera Aicua S. Ceremonial y protocolo religioso. Ediciones Protocolo, 2005
- Fuente Lafuente, C. Manual práctico para la organización de eventos. Ediciones Protocolo, 2007.
- Fuente Lafuente, C. Protocolo oficial. Ediciones Protocolo, 2008.
- Fuente Lafuente, C. Protocolo para eventos. Ediciones Protocolo, 2007
- López-Nieto, F. La documentación del protocolo. Editorial Bayer Hnos. 1998.
- López-Nieto, F. Manual de protocolo. Editorial Ariel, 2003.
- Martínez, I. El protocolo en la administración local. Ediciones Protocolo, 2006.
- Nurkanovic, M. La organización de congresos y su protocolo. Ediciones Protocolo, 2005.
- Ortega, E. La comunicación publicitaria. Ediciones Pirámide, 2004.
- Otros ordenamientos protocolarios en España
- Solano Fleita L. Tratado de Relaciones Públicas. Gestión 2000,1999
- Suárez Pinilla Manuela, Rivas Carrera Pascual y Aguilera Molina Concepción. El protocolo en las universidades españolas. Ediciones Protocolo, 2006.

ANEXO 62

Plaza: Técnico/a Economista (Funcionario/a)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2007 (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnica Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciado/a en Ciencias Económicas o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1.- EL MODELO NORMAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. DEFINICIÓN. OBJETIVO. FINES. CONFIGURACIÓN INFORMÁTICA DEL SISTEMA. SOPORTE DE LOS REGISTROS CONTABLES

TEMA 2.- LA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. OBJETO, ÓRGANO COMPETENTE. FUENTES DE INFORMACIÓN. CONTENIDO DE INFORMACIÓN. REMISIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE LA INFORMACIÓN. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

TEMA 3.- EL INVENTARIO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO LOCAL

TEMA 4.- LA TESORERÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES. RÉGIMEN JURÍDICO. EL PRINCIPIO DE UNIDAD DE CAJA. FUNCIONES Y ELEMENTOS DE PROYECCIÓN DE LA TESORERÍA. ORGANIZACIÓN. SITUACIÓN DE LOS FONDOS: LA CAJA Y LAS CUENTAS BANCARIAS. LA REALIZACIÓN DE PAGOS: PRELACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS DE PAGO. EL ESTADO DE CONCILIACIÓN.

TEMA 5.- LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA. EL PLAN DE TESORERÍA Y EL PLAN DE DISPOSICIÓN FONDOS. LA RENTABILIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TESORERÍA. LAS OPERACIONES DE TESORERÍA. EL RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

TEMA 6.- EL CRÉDITO LOCAL. CLASES DE OPERACIONES DE CRÉDITO. LAS OPERACIONES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO. FINALIDAD Y DURACIÓN. COMPETENCIA. LÍMITES Y REQUISITOS PARA LA CONCERTACIÓN DE OPERACIONES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO. LA CONCESIÓN DE AVALES POR LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 7.- LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. COMPETENCIA GENERAL. PRINCIPIOS ESPECÍFICOS DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO LOCAL. COLABORACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS DEL ESTADO, DE LAS CC.AA. IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS LOCALES

TEMA 8.- LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. CONTENIDO DE LAS ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LAS ORDENANZAS FISCALES. ENTRADA EN VIGOR Y PERDURABILIDAD.

TEMA 9.- LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS EN LA LEY REGULADORA DE HACIENDAS LOCALES

TEMA 10.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA, ECONÓMICA Y ORGÁNICA. CLASIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS

TEMA 11.- LA CONTABILIDAD PUBLICA LOCAL. EL SISTEMA CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

TEMA 12.- LA CONTABILIDAD PUBLICA LOCAL. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA ADAPTADO ADMINISTRACIÓN LOCAL. PRINCIPIOS CONTABLES. NORMAS DE VALORACIÓN

TEMA 13.- LA CONTABILIDAD PUBLICA LOCAL. FINES DE LA CONTABILIDAD PUBLICA LOCAL LA FUNCIÓN CONTABLE. DESTINATARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE. COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA CONTABLE

TEMA 14.- LIBROS DE CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES. DOCUMENTOS CONTABLES ARCHIVO Y CONSERVACIÓN DE LOS JUSTIFICANTES DE LAS OPERACIONES Y DE LOS SOPORTES DE LAS ANOTACIONES CONTABLES.

TEMA 15.- LAS INSTRUCCIONES DE CONTABILIDAD LOCAL. MODELO NORMAL, BÁSICO Y SIMPLIFICADO

TEMA 16.- EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CONCEPTO. CONTENIDO. LOS ANEXOS AL PRESUPUESTO GENERAL. ESTRUCTURA ESTADOS PREVISIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

TEMA 17.- EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. PRORROGA AUTOMÁTICA. LAS BASES DE EJECUCIÓN

TEMA 18.- LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS. DELIMITACION. NIVELES DE VINCULACIÓN JURÍDICA. SITUACIÓN DE LOS CRÉDITOS. CONTABILIZACIÓN CAMBIOS SITUACIÓN CRÉDITOS

TEMA 19.- LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. REGULACIÓN, CONCEPTO, CLASES. TRAMITACIÓN. REGISTRO CONTABLE.

TEMA 20.- LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO. AMPLIACIONES DE CRÉDITOS. REGISTRO CONTABLE

- TEMA 21.- LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. TRANSFERENCIAS DE CREDITOS. GENERACION DE CRÉDITOS POR INGRESOS. MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS . REGISTRO CONTABLE
- TEMA 22.- LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. BAJAS POR ANULACION: CONCEPTO, REQUISITOS, FINALIDAD, TRAMITACION Y CONTABILIZACION. LA INCORPORACION REMANENTES DE CREDITO: CONCEPTO, REMANENTES NO INCORPORABLES E INCORPORABLES, FINANCIACION, TRAMITACION Y CONTABILIZACION.
- TEMA 23.- EL PRESUPUESTO DE GASTOS, NORMAS REGULADORAS, CONTENIDO Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. LA GESTION DEL GASTO. COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE GASTOS
- TEMA 24.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO CORRIENTE GASTOS. FASE A AUTORIZACION DEL GASTO: CONCEPTO, REQUISITOS, EFECTOS Y CONTABILIZACION. FASE D DISPOSICION O COMPROMISO DEL GASTO: CONCEPTO, REQUISITOS, EFECTOS Y CONTABILIZACION
- TEMA 25.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO CORRIENTE GASTOS: RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACION DE LA OBLIGACION: CONCEPTO, REQUISITOS, EFECTOS Y CONTABILIZACION. ORDENACION DEL PAGO
- TEMA 26.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO CORRIENTE GASTOS EL PAGO Y OTRAS FORMAS DE EXTINCION DE OBLIGACIONES. LA CONDONACION Y LA PRESCRIPCION
- TEMA 27.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO GASTOS. REINTEGROS DE PAGOS: CAUSAS, CLASES, EFECTOS Y CONTABILIZACION. GASTOS DE CARÁCORRIENTER PLURIANUAL: CONCEPTO, REQUISITOS, LIMITES, GESTION Y CONTABILIZACION
- TEMA 28.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO CORRIENTE INGRESOS. CONTENIDO Y REGULACION. FASES. NACIMIENTO DEL DERECHO
- TEMA 29.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO CORRIENTE INGRESOS. RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACION DEL DERECHO
- TEMA 30.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO CORRIENTE INGRESOS. REALIZACION MATERIAL DEL INGRESO. LA RECAUDACION
- TEMA 31.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO CORRIENTE INGRESOS. ANULACION O EXTINCION DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS Y NO RECAUDADOS. DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS
- TEMA 32.- OPERACIONES DE PRESUPUESTO CORRIENTE INGRESOS. INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTUACION URBANISTICA DE LOS ENTES LOCALES.
- TEMA 33.- OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y DE EJERCICIOS POSTERIORES. LA AGRUPACION DE PRESUPUESTO CERRADO DE GASTOS E INGRESOS. LA AGRUPACION DE PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.
- TEMA 34.- LAS APLICACIONES INFORMATICAS SICALWIN Y FIRMADOC. PROCESOS DE GESTION
- TEMA 35.- CONTABILIDAD ADMINISTRACION LOCAL: EL INMOVILIZADO, MATERIAL, INMATERIAL, FINANCIERO E INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
- TEMA 36.- CONTABILIDAD ADMINISTRACION LOCAL: LAS OPERACIONES DE CREDITOS Y DE ENDEUDAMIENTIENTO
- TEMA 37.- CONTABILIDAD ADMINISTRACION LOCAL: DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS: LOS ACREEDORES Y DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
- TEMA 38.- CONTABILIDAD ADMINISTRACION LOCAL: PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA EN LA ADMINISTRACION LOCAL.
- TEMA 39.- CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACION LOCAL
- TEMA 40.- CONTABILIZACION ADMINISTRACION LOCAL: EL IVA EN LA ADMINISTRACION LOCAL. IVA SOPORTADO. IVA REPERCUTIDO. CONTABILIZACION DE LA LIQUIDACION DEL IVA
- TEMA 41.- PROYECTOS DE GASTOS. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA
- TEMA 42.- OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO. AJUSTES Y REGULACIONES
- TEMA 43.- OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. CIERRE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
- TEMA 44.- OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. CALCULO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. CALCULO REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA

- TEMA 45.- LA RENDICION DE CUENTAS. LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES
- TEMA 46.- LA RENDICION DE CUENTAS. FORMACION Y TRAMITACION DE LA CUENTA GENERAL
- TEMA 47.- EL CONTROL EXTERNO. ÓRGANOS, FUNCIONES, RELACIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON EL PODER LEGISLATIVO, EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 48.- EL CONTROL EXTERNO. RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA GESTION ECONOMICA LOCAL
- TEMA 49.- LA CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA. RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS
- TEMA 50.- LA RESPONSABILIDAD CONTABLE EN LA ADMINISTRACION LOCAL
- TEMA 51.- EL CONTROL INTERNO DE LA GESTION ECONOMICA DE LAS ENTIDADES LOCALES
- TEMA 52.- LA OFICINA VIRTUAL PARA LA COORDINACION FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 53.- LA RENDICION TELEMATICA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO A LA OFICINA VIRTUAL DE COORDINACION FINANCIERA. FICHEROS XBRL
- TEMA 54.- LA RENDICION TELEMATICA DE LA CUENTA GENERAL A LA CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA. FICHEROS XML Y MD5
- TEMA 55.- LAS SUBVENCIONES: CONCEPTO DE SUBVENCIÓN. RÉGIMEN JURÍDICO. REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES. ÓRGANOS COMPETENTES PARA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.
- TEMA 56.- LAS SUBVENCIONES: BENEFICIARIOS, ENTIDADES COLABORADORAS. REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO O ENTIDAD COLABORADORA
- TEMA 57.- BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES. PUBLICIDAD DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
- TEMA 58.- LAS SUBVENCIONES: DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA, DEL CONTROL FINANCIERO DE SUBVENCIONES. INFRACCIONES Y SANCIONES JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN. REINTEGROS DE SUBVENCIONES
- TEMA 59.- LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CARACTERES. LOS PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD. DAÑOS RESARCIBLES. LA ACCIÓN Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- TEMA 60.- EL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA
- TEMA 61.- LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA Y LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES.
- TEMA 62.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
- TEMA 63.- PAGO DE RETRIBUCIONES: LA NOMINA, CONCEPTOS, GESTIÓN, DOCUMENTACIÓN Y MODELO
- TEMA 64.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
- TEMA 65.- INTRODUCCIÓN, NOVEDADES DE LA LEY 30/2007 LEY DE CONTRATO SECTOR PUBLICO Y REAL DECRETO LEY 3/2011 TEXTO REFUNDIDO LEY CONTRATO SECTOR PUBLICO; ÁMBITO SUBJETIVO Y OBJETIVO; PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PUBLICO
- TEMA 66.- CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO: LAS PARTES EN LOS CONTRATOS. EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. EL EMPRESARIO: CAPACIDAD, PROHIBICIONES, SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN.
- TEMA 67.- LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO, RESTRINGIDO, NEGOCIADO Y DIALOGO COMPETITIVO
- TEMA 68.- EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL ESTADO. NORMAS GENERALES. CLASES DE INSCRIPCIONES OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS. OBLIGACIONES DE LOS EMPRESARIOS INSCRITOS. EFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN. CERTIFICACIONES RELATIVAS A LAS INSCRIPCIONES
- TEMA 69.- LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CONCEPTO Y COMPOSICIÓN DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN. FUNCIONES DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN. MESA DE DIÁLOGO COMPETITIVO. COMITÉ DE EXPERTOS
- TEMA 70.- LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL
- TEMA 71.- TEMA 71.- LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72.- TEMA 72.- CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFIA:

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Manual de Presupuestos y Contabilidad de las Corporaciones Locales, Salvador Arnal Suria y Jesús M^a González Pueyo, La Ley, grupo Wolters Kluwer.
- Manual de Contabilidad Pública, Jose Maria Labeaga Azcona e Ignacio Gutiérrez Gilsanz, Secretaria General Técnica Instituto de Estudios Fiscales.

ANEXO 63

Plaza: Licenciado/a en Economía (Funcionario/a)

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2005 (Una) (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Económicas o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.

- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

- TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.
- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.
- TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.
- TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.
- TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA. LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y SUS TRATADOS CONSTITUTIVOS.
- TEMA 2. EL TRATADO DE LISBOA. LA INCORPORACIÓN DE ESPAÑA. CRONOLOGÍA.

-
- TEMA 3. DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA A LA ESTRATEGIA 2020.
- TEMA 4. EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA.
- TEMA 5. PRINCIPAL INSTRUMENTO PARA LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA UE: LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA.
- TEMA 6. LOS PRINCIPIOS Y RUTAS FUNDAMENTALES QUE ORIENTAN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN EN LA ACTUALIDAD.
- TEMA 7. LA PROGRAMACIÓN. CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN
- TEMA 8. FINALIDAD, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN EUROPEA PARA EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN ACTUAL.
- TEMA 9. LA CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES EN PRO DE LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA UE.
- TEMA 10. EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA UE A TRAVÉS DE LA MEJORA DEL EMPLEO Y LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO.
- TEMA 11. OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UE: EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES Y EL FONDO EUROPEO DE INVERSIONES.
- TEMA 12. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.
- TEMA 13. LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA.
- TEMA 14. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 15. LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PO. LA PUESTA EN MARCHA, EJECUCIÓN Y CIERRE DE LOS DE LOS PROYECTOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.
- TEMA 16. LA VERIFICACIÓN DE LOS F.E.. COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES.
- TEMA 17. EL CONTROL EXTERNO. ORGANISMOS COMPETENTES. PROCEDIMIENTO.
- TEMA 18. LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA.
- TEMA 19. EL PRESUPUESTO DE LA UE
- TEMA 20. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. FORMAS DE CONSTITUCIÓN.
- TEMA 21. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CAPITAL Y PATRIMONIO. LA ACCIÓN.
- TEMA 22. EXPERIENCIA DEL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ANDALUCÍA 2007-2013 DEL FEDER EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.(PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)
- TEMA 23. EL CIRCUITO FINANCIERO Y DE JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS CON CARGO DEL PO FEDER-A "DESARROLLO LOCAL Y URBANO".
- TEMA 24. EUROPA AL ALCANCE DEL CIUDADANO. HERRAMIENTA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 25. EL PATRONATO DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.
- TEMA 26. LA E-ADMINISTRACIÓN. GESTIÓN ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
- TEMA 27. LA SEDE ELECTRÓNICA. ORDENANZA REGULADORA DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
- TEMA 28. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TRLCSP.
- TEMA 29. ELEMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. SUJETOS DE LA CONTRATACIÓN Y ACTUACIONES PREPARATORIAS.
- TEMA 30. LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y PRERROGATIVAS DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.
- TEMA 31. LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN. RESPONSABILIDADES. EL PAGO Y REVISIÓN DE PRECIO.
- TEMA 32. CESIÓN, SUBCONTRATACIÓN, SUCESIÓN. PRORROGAS. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MODIFICADOS. EXTINCIÓN Y RECEPCIÓN.
- TEMA 33. LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

- TEMA 34. EL RECURSO ESPECIAL MATERIA DE CONTRATACIÓN. TRIBUNAL PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 35. PLANES DE AJUSTE Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
- TEMA 36. OTROS MECANISMOS DE AJUSTE: LA CENTRALIZACIÓN Y E-CONTRATACIÓN.
- TEMA 37. EL NUEVO MARCO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO..
- TEMA 38. LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL ÁMBITO LOCAL.
- TEMA 39. LAS HACIENDAS LOCALES. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y RÉGIMEN JURÍDICO.
- TEMA 40. LA CONSOLIDACIÓN DEL MUNICIPALISMO EN ANDALUCÍA. EL PAPEL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.
- TEMA 41. EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. ESTRUCTURA Y CONTENIDO.
- TEMA 42. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 43. ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS.
- TEMA 44. LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITOS.
- TEMA 45. LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. FASES.
- TEMA 46. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. TRAMITACIÓN.
- TEMA 47. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES.
- TEMA 48. LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA TRIBUTARIA: CONTENIDO DE LAS ORDENANZAS FISCALES, TRAMITACIÓN Y RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS. EL ESTABLECIMIENTO DE RECURSOS NO TRIBUTARIOS.
- TEMA 49. FUNCIONES DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN.
- TEMA 50. EL PAPEL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE LOS TRIBUTOS Y OTROS DERECHOS DE INGRESO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS.
- TEMA 51. LA PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y REGLAS DE EVOLUCIÓN. RÉGIMENES ESPECIALES. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A LAS INVERSIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 52. LA CONCERTACIÓN. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS
- TEMA 53. EL MODELO DE CONCERTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 54. LA ACTIVIDAD SUBVENCIONAL EN ESPAÑA. DISPOSICIONES GENERALES DE LA RELACIÓN SUBVENCIONAL.
- TEMA 55. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN. REINTEGRO. CONTROL FINANCIERO. INFRACCIONES Y SANCIONES
- TEMA 56. LAS BASES REGULADORAS EN LAS SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA.
- TEMA 57. LA CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO. DELIMITACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.
- TEMA 58. EVOLUCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA EN ESPAÑA. PRINCIPIOS BÁSICOS
- TEMA 59. EL SISTEMA CONTABLE LOCAL. LA NUEVA ESTRUCTURA CONTABLE LOCAL: MODELOS NORMAL, SIMPLIFICADO Y BÁSICO. PRINCIPIOS GENERALES. COMPETENCIAS Y FUNCIONES.
- TEMA 60. INSTRUCCIONES DE CONTABILIDAD PARA LAS ENTIDADES LOCALES. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS MODELOS.
- TEMA 61. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA ADAPTADO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. DIFERENCIAS ENTRE LOS PLANES PREVISTOS POR CADA INSTRUCCIÓN.
- TEMA 62. OPERATIVA CONTABLE PÚBLICA LOCAL.- APERTURA DE LA CONTABILIDAD Y DEL PRESUPUESTO EN LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 63. CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA.

TEMA 64. CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

TEMA 65. LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES DE CIERRE.

TEMA 66. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO, DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE. REMANENTES DE CRÉDITO. PROYECTOS DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA, COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN Y DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN.

TEMA 67. EL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y EL REMANENTE DE TESORERÍA

TEMA 68. LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES LOCALES: FORMACIÓN Y APROBACIÓN DE CUENTAS, CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

TEMA 69. EL CONTROL INTERNO, FINANCIERO Y EXTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 70. EL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

TEMA 71. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Tratados CECA, CEEA, CEE, Acta Única Europea, Maastricht, ...;
- Reglamentos de Fondos Estructurales (FEDER, FSE, FONDO DE COHESIÓN).
- Reglamento General 1083/2006.
- Programas Operativos de España y Andalucía.
- Instrucciones y Guías de aplicación de las Ayudas financiadas con cargo a los P.O.

ANEXO 64

Plaza: Licenciado/a en Ciencias de la Información (Laboral)

Número de plazas: Dos

O.P.E.: 2006 (Turno Libre)

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciado/a en Ciencias de la Información o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. FUENTES INFORMATIVAS. FUENTES OFICIALES. OTRAS FUENTES. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES.

TEMA 2. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. EL DERECHO A LA INFORMACIÓN. LA CLÁUSULA DE CONCIENCIA. EL SECRETO PROFESIONAL DE LOS PERIODISTAS.

TEMA 3. LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN. EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN Y A LA INTIMIDAD. LA LEY DE RECTIFICACIÓN. LAS INJURIAS Y CALUMNIAS. LOS SECRETO OFICIALES

TEMA 4. LA PUBLICIDAD COMO COMUNICACIÓN FORMATEADA Y PAGADA POR EL EMISOR. ELEMENTOS BÁSICOS.

TEMA 5. PATROCINIOS Y MECENAZGOS COMO ELEMENTOS QUE SIRVEN DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ENTIDADES.

TEMA 6. RELACIONES PÚBLICAS. CONTACTOS INDIVIDUALIZADOS Y COLECTIVOS.

TEMA 7. LA FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA. FUNCIONES.

TEMA 8. LA INFORMACIÓN DE AGENCIA. CARACTERÍSTICAS GENERALES. LENGUAJE INFORMATIVO DE AGENCIA.

TEMA 9. GÉNEROS PERIODÍSTICOS INFORMATIVOS: LA NOTICIA.

TEMA 10. GÉNEROS PERIODÍSTICOS INFORMATIVOS: EL REPORTAJE OBJETIVO.

TEMA 11. GÉNEROS PERIODÍSTICOS INTERPRETATIVOS: EL REPORTAJE INTERPRETATIVO.

TEMA 12. GÉNEROS PERIODÍSTICOS INTERPRETATIVOS: LA CRÓNICA.

TEMA 13. GÉNEROS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN.

TEMA 14. PERIODISMO RADIOFÓNICO. EL MENSAJE INFORMATIVO EN RADIO. NORMAS PRÁCTICAS. FÓRMULAS PARA LA PROGRAMACIÓN INFORMATIVA.

TEMA 15. PERIODISMO TELEVISIVO. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL TRABAJO INFORMATIVO EN TELEVISIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL MENSAJE INFORMATIVO TELEVISIVO.

TEMA 16. LA INFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD EN RED. LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA COMUNICACIÓN.

TEMA 17. EL PERIODISMO CIUDADANO E INTERNET. LOS "WEBLOGS": SU INFLUENCIA EN LA REALIDAD MEDIÁTICA. LA INCORPORACIÓN DE LOS "BLOGS" AL PERIODISMO PROFESIONAL.

TEMA 18. CONSECUENCIAS PARA LA INDUSTRIA Y TRADICIONAL. EFECTOS SOBRE EL OFICIO DEL PERIODISTA.

TEMA 19. LA COMUNICACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. LAS REVUELTAS ÁRABES. EL 15-M.

TEMA 20. LA OBJETIVIDAD EN EL PERIODISMO: DIMENSIÓN DEONTOLÓGICA. EL PERIODISMO INTERPRETATIVO ANTE LOS RECEPTORES. EL PERIODISMO DE DECLARACIONES

TEMA 21. EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. GLOBALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN. EMPRESAS MULTIMEDIA. GRANDES GRUPOS DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO.

TEMA 22. MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ANDALUCÍA. PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET. ESTRUCTURA EMPRESARIAL Y GRUPOS DE COMUNICACIÓN. DIFUSIÓN Y PENETRACIÓN EN EL MERCADO. NUEVOS SOPORTES E INICIATIVAS.

TEMA 23. LA OPINIÓN PÚBLICA. DEFINICIÓN Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARACTERÍSTICAS, UTILIZACIÓN Y MARCO LEGAL DE LOS SONDEOS.

TEMA 24. LOS ESTUDIOS DE AUDIENCIA EN ESPAÑA. EL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS (EGM). ENCUESTAS DE CONSUMOS Y GUSTOS CULTURALES. LA MEDICIÓN DE AUDIENCIAS EN PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN. EL CIES Y LA OFICINA DE JUSTIFICACIÓN DE LA DIFUSIÓN (OJD).

TEMA 25. LOS ESTUDIOS DE AUDIOMETRÍA TELEVISIVA. CLAVES DEL ÉXITO Y CRÍTICAS.

- TEMA 26. LOS ESTUDIOS DE AUDIENCIA MEDIANTE ENCUESTAS. PRINCIPALES OBJETIVOS.
- TEMA 27. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES PÚBLICAS. APLICACIÓN A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y A LA ACTIVIDAD POLÍTICA.
- TEMA 28. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. NATURALEZA DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. PAPEL DE LA COMUNICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES.
- TEMA 29. LA IDENTIDAD CORPORATIVA. LA COMUNICACIÓN DE MÁRKETING. APLICACIÓN EN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 30. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES (I): LA COMUNICACIÓN INTERNA. OBJETIVO, ESTRATEGIA Y HERRAMIENTAS.
- TEMA 31. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES (II): LA COMUNICACIÓN EXTERNA. OBJETIVO, ESTRATEGIA Y HERRAMIENTAS.
- TEMA 32. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES (III): LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL: NUEVOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS.
- TEMA 33. LAS RELACIONES DE LAS INSTITUCIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARACTERÍSTICAS. TÉCNICAS DE TRABAJO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LAS INSTITUCIONES COMO FUENTE DE INFORMACIÓN.
- TEMA 34. EL GABINETE DE COMUNICACIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL: ORGANIGRAMA, CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES.
- TEMA 35. EL TRABAJO DIARIO EN EL GABINETE DE COMUNICACIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ORGANIZACIÓN DE TAREAS Y PRIORIDADES.
- TEMA 36. LA SUPREMACÍA DE LAS FUENTES OFICIALES Y DE LOS GABINETES DE PRENSA EN EL PROCESO DE COMUNICACIÓN.
- TEMA 37. EL COMUNICADO DE PRENSA Y LA NOTA DE PRENSA: PREPARACIÓN, ELABORACIÓN Y SENTIDO DE OPORTUNIDAD. LAS NOTAS Y COMUNICADOS EN UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 38. RUEDAS DE PRENSA: OPORTUNIDAD, ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN. CONVOCATORIAS INFORMATIVAS.
- TEMA 39. RESÚMENES DE PRENSA EN UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL: ELABORACIÓN, PAUTAS E IMPORTANCIA EN EL PROCESO COMUNICATIVO. DOSIERES DE PRENSA.
- TEMA 40. OTRAS RELACIONES INFORMATIVAS: "OFF THE RECORD", RUMOR INTERESADO E INTOXICACIÓN INFORMATIVA.
- TEMA 41. LA ENTREVISTA. PREPARACIÓN Y OPORTUNIDAD. FORMACIÓN DE PORTAVOCES. PAUTAS PARA FORMAR BUENOS COMUNICADORES.
- TEMA 42. LOS ENCUENTROS. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTOS SOCIALES COMO COMUNICACIÓN EXTERNA. DESAYUNOS, COMIDAS DE PRENSA Y ORGANIZACIÓN DE GRANDES EVENTOS MEDIÁTICOS.
- TEMA 43. LA COMUNICACIÓN DE CRISIS. CLAVES DE LA COMUNICACIÓN EN CRISIS. QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER. DIFICULTADES Y PERVERSIONES INFORMATIVAS EN TIEMPOS DE CRISIS.
- TEMA 44. LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL: LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES.
- TEMA 45. EL PLAN DE COMUNICACIÓN EN UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL: CONCEPTO, DISEÑO Y UTILIDAD.
- TEMA 46. EL DIRCOM. LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN. RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES. LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN EN UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 47. LA JEFATURA DE PRENSA. RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES. LA JEFATURA DE PRENSA EN UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL. DESAFÍOS A LOS QUE DEBE ENFRENTARSE.
- TEMA 48. EL REDACTOR EN UN GABINETE DE COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. FUNCIONES Y COMETIDOS.
- TEMA 49. LA COMUNICACIÓN Y EL MENSAJE: PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. EL MENSAJE INSTITUCIONAL Y EL MENSAJE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
- TEMA 50. LAS RELACIONES INFORMATIVAS DE LAS INSTITUCIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. TÉCNICAS DE TRABAJO CON LOS MEDIOS.

- TEMA 51. EL MANUAL DE ESTILO: SU IMPORTANCIA EN LA REDACCIÓN. EL ESTILO EN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 52. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. LA IMPORTANCIA DE INTERNET: LA REVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. LA INSTITUCIÓN EN LAS REDES SOCIALES.
- TEMA 53. LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA. EL MANUAL DE NORMAS DE IDENTIDAD VISUAL. SU IMPORTANCIA EN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 54. MÁRKETING DE CIUDAD. EL 'CITYBRANDING': LAS SEÑAS DE IDENTIDAD. CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD COMO IMAGEN DE MARCA: CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. PROYECCIÓN DE LA PROVINCIA MÁS ALLÁ DEL MUNICIPIO.
- TEMA 55. LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL. PROMOCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA Y CAMPAÑAS INFORMATIVAS LOCALES.
- TEMA 56. CAUCES FÍSICOS PARA SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE UN GABINETE DE RR.II.
- TEMA 57. ENTREVISTAS. TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DESDE UN GABINETE DE RR.II
- TEMA 58. ARTÍCULOS Y PUBLIRREPORTAJES ELABORADOS POR EL GABINETE DE RR.II
- TEMA 59. DEPARTAMENTO DE AUDIOVISUALES EN UN GABINETE DE RR.II. SECCIONES QUE LO COMPONEN.
- TEMA 60. LA FOTOGRAFÍA Y EL GRAFISMO EN UN GABINETE DE RR.II
- TEMA 61. LA IDENTIDAD VISUAL DE UNA INSTITUCIÓN.
- TEMA 62. EMPRESAS DE COMUNICACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.
- TEMA 63. EL PROTOCOLO COMO HERRAMIENTA COMUNICATIVA.
- TEMA 64. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN HUELVA. PANORAMA ACTUAL
- TEMA 65. ESPECIFICIDADES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL APLICADA A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.
- TEMA 66. ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LA RED, LA E-ADMINISTRACIÓN. EJEMPLO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 67. LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA: HISTORIA
- TEMA 68. SÍMBOLOS Y EMBLEMAS DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. (LA BANDERA Y EL ESCUDO DE LA PROVINCIA.)
- TEMA 69. LA CONCERTACIÓN, UN MODO DE RELACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 70. EL DEPORTE Y LA CULTURA EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 71. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Libro de Estilo de Canal Sur Televisión y Canal Sur 2 Andalucía
- Manual para comunicar bien. ¿Vas a publicar lo que te he enviado?
- Miguel del Río Martínez. Ediciones Gonpat

- Vendedores de imagen: los retos de los nuevos gabinetes de comunicación.
- Tomás Álvarez Domínguez, Mercedes Caballero Hueso,
- Paidós ibérica, 1998
- Televisión y Lenguaje Audiovisual.
- José María Castillo. RTVE Instituto
- Claves para elaborar la información en radio y televisión.
- VVAA
- Redacción Periodística en Internet
- Salaverria Aliaga, Ramón
- EUNSA
- La radio: teoría y práctica [EP 10]
- José Javier Muñoz y César Gil
- 2.a Edición: 1994, 1997, 17 24 cm, 268 págs.
- ISBN: 84-86984-93-9
- 10 ensayos de comunicación institucional
- Juan Manuel Mora, "Biblioteca dircom". Comunicación Institucional de la Universidad de Navarra.
- Introducción a la Comunicación Institucional Carlos SOTELLO ENRÍQUEZ Ariel Comunicación, Barcelona, 2001, 228 pp.

ANEXO 65

Plaza/s: Técnico/a Superior (Laboral)

Número de plazas: Una

O.P.E.: 2005 (Turno Libre)

Grupo: A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciado/a en Antropología Social y Cultural, en Filología Hispánica o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

- TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.
- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.
- TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.
- TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.
- TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. LA CULTURA: CONCEPTO. EVOLUCIÓN Y CONCEPCIÓN ACTUAL.
- TEMA 2. CULTURA Y CONSTITUCIÓN. ORGANISMOS ESTATALES, REGIONALES Y LOCALES.
- TEMA 3. GÉNERO, IGUALDAD Y CULTURA. DEFINICIÓN Y EVOLUCIÓN.
- TEMA 4. COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y PROVINCIAL EN MATERIA DE CULTURA.
- TEMA 5. LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL. PROGRAMACIÓN Y SUS ELEMENTOS.
- TEMA 6. LA DIFUSIÓN CULTURAL: ESTRATEGIAS Y NORMAS. TÉCNICAS BÁSICAS.
- TEMA 7. LA PROMOCIÓN CULTURAL. CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS.
- TEMA 8. LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES.
- TEMA 9. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 10. DISEÑO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES POLIVALENTES.
- TEMA 11. LAS CASAS DE CULTURA. ELEMENTOS SIMBÓLICOS Y DINAMIZADORES DE LA CULTURA EN PEQUEÑAS POBLACIONES.
- TEMA 12. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN CULTURAL.
- TEMA 13. TURISMO Y ACCIÓN CULTURAL.
- TEMA 14. PUBLICIDAD Y CULTURA. LOS MEDIOS INFORMATIVOS COMO VEHÍCULOS DE DIFUSIÓN CULTURAL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.
- TEMA 15. LA ACCIÓN CULTURAL DEL MUSEO.
- TEMA 16. ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. FESTIVALES, MUESTRAS Y CERTÁMENES.
- TEMA 17. ORGANISMOS CULTURALES. CARACTERÍSTICAS. TIPOLOGÍAS.
- TEMA 18. PATROCINIO Y MECENAZGO. CONCEPTO. TIPOLOGÍAS.
- TEMA 19. GESTIÓN CULTURAL Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. CONCEPTOS. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS.
- TEMA 20. CULTURA Y TERRITORIO. CONCEPTO. ANÁLISIS DE TERRITORIO CULTURAL.
- TEMA 21. VOLUNTARIADO CULTURAL. CONCEPTO. MODELOS DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- TEMA 22. DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS: SU PAPEL DE AGENTES CULTURALES EN LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DE LA F.E.M.P. Y DE LA F.A.M.P.
- TEMA 23. FORMAS JURÍDICAS DE LAS ENTIDADES QUE PUEDEN INTERVENIR EN CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS DE LA ACCIÓN CULTURAL (CREACIÓN, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN).
- TEMA 24. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A EXPOSICIONES DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA EL MONTAJE DE EXPOSICIONES.
- TEMA 25. EXPOSICIÓN ESQUEMÁTICA DE LAS OFERTAS CULTURALES ESTABLES Y SIGNIFICATIVAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, REFERIDAS A CREACIÓN, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN. OTRAS OFERTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 26. MODELOS DE RELACIÓN EN MATERIA CULTURAL ENTRE LA DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS. FORMULACIÓN, CARACTERÍSTICAS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN.
- TEMA 27. OFERTAS CULTURALES ESTABLES Y SIGNIFICATIVAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA. VALORACIÓN Y SUGERENCIAS.
- TEMA 28. RELACIÓN ENTRE CULTURA Y DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 29. LAS RELACIONES ENTRE LA FORMACIÓN, PRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN ARTÍSTICA.
- TEMA 30. LA UNIÓN EUROPEA Y LA CULTURA: PROGRAMAS Y AYUDAS DE ÁMBITO CULTURAL.
- TEMA 31. CONDICIONES TÉCNICAS Y PROGRAMACIÓN EN UN ESPACIO DE ARTES ESCÉNICAS Y/O DE UNA SALA DE EXPOSICIONES: PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y OBJETIVOS.
- TEMA 32. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.

- TEMA 33. PANORAMA LITERARIO EN LA PROVINCIA DE HUELVA. BREVE HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 34. PANORAMA DE LA MÚSICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA. BREVE HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 35. PANORAMA DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA. BREVE HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 36. PANORAMA DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN LA PROVINCIA DE HUELVA. BREVE HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 37. ECONOMÍA DE LA CULTURA. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 38. SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 39. LA FIGURA DEL CURADOR EN LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 40. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PRINCIPALES FERIAS DE ARTE EN ESPAÑA.
- TEMA 41. JUVENTUD Y CULTURA. PRINCIPALES PROGRAMAS CULTURALES DESTINADOS A JÓVENES EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 42. EL GESTOR CULTURAL. DEFINICIÓN Y FUNCIONES.
- TEMA 43. LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE CULTURA Y SU APLICACIÓN MUNICIPAL, ESTRUCTURA Y EJECUCIÓN.
- TEMA 44. ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES: INCIDENCIA EN LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL.
- TEMA 45. INFLUENCIA DEL ASOCIACIONISMO Y COLECTIVOS CULTURALES EN LA REALIDAD CULTURAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 46. HISTORIA DE LAS TERTULIAS LITERARIAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 47. EL CINE COMO MEDIO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA. SU IMPORTANCIA EN LA CULTURA MODERNA. SU DIFUSIÓN EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 48. LA SALA SIGLO XXI DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. ORÍGENES, OBJETIVOS Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 49. RECORRIDO HISTÓRICO POR LOS ESPACIOS DE EXHIBICIÓN ARTÍSTICA GESTIONADOS POR LA DIPUTACIÓN DE HUELVA A LO LARGO DEL SIGLO XXI EN HUELVA CAPITAL. SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 50. FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA. HISTORIA Y ACTUAL MODELO DE GESTIÓN.
- TEMA 51. EL LIBRO COMO VEHÍCULO DE COMUNICACIÓN CULTURAL.
- TEMA 52. EL MERCADO DEL LIBRO. LA INDUSTRIA EDITORIAL.
- TEMA 53. HISTORIA DE LA EDICIÓN INDEPENDIENTE EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 54. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS MENORES DE 5.000 HABITANTES.
- TEMA 55. CIRCUITOS DE EXHIBICIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 56. LA RELACIÓN ENTRE CULTURA, TURISMO Y OCIO.
- TEMA 57. LA GESTIÓN CULTURAL. CONCEPTO, EVOLUCIÓN Y PRÁCTICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 58. LA FORMACIÓN DEL ESPECTADOR Y EL FOMENTO DE PÚBLICO.
- TEMA 59. LA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
- TEMA 60. LAS DEMANDAS CULTURALES DE LOS SECTORES JUVENILES. VALORACIÓN DE LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA CULTURAL ESPECÍFICA PARA JÓVENES.
- TEMA 61. LA RELACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA. EL PAPEL DE LA ESCUELA EN EL DESARROLLO CULTURAL LOCAL.
- TEMA 62. LA EXPERIENCIA DE LA ANIMACIÓN A LA LECTURA EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 63. LA CULTURA COMO IMAGEN DE MARCA DE UNA CIUDAD O UN TERRITORIO. IDENTIDAD CULTURAL Y PROYECCIÓN CIUDADANA.
- TEMA 64. LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL DESDE EL ÁMBITO LOCAL. EXPERIENCIAS. FÓRMULAS DE RELACIÓN ENTRE LAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS JUVENILES EN LOS MUNICIPIOS DE LA HUELVA, LOS SERVICIOS DE JUVENTUD. FORMAS DE PARTICIPACIÓN: DE LA CONSULTA A LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS.

- TEMA 65. CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA DE HUELVA: ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASPECTOS PSICO-SOCIALES. RETOS Y RIESGOS.
- TEMA 66. TRABAJO EN EQUIPO. ESTILOS DE LIDERAZGO. COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS Y EQUIPOS DE TRABAJO. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. TOMA DE DECISIONES.
- TEMA 67. LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS: ANÁLISIS DE PROBLEMAS, DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ELABORACIÓN DE ALTERNATIVAS, GESTIÓN DE RECURSOS, INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN. GESTIÓN MULTIPROYECTOS.
- TEMA 68. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA CONVIVENCIA MULTICULTURAL. LA INTERCULTURALIDAD. MARCO CONCEPTUAL. HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARA LA EDUCACIÓN EN LA INTERCULTURALIDAD.
- TEMA 69. POLÍTICAS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE HUELVA Y PROMOCIÓN JUVENIL. RECURSOS, OPORTUNIDADES Y RETOS.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Víctor Juan Ventosa Pérez. Evolución de la animación sociocultural. Editorial Popular.
- Enrique Montenegro Pinzón. 400 artistas contemporáneos onubenses a través de la crítica. Ed. EMP
- Libro de Oro de la Música en España. Ed. Fundación Orfeo
- Trisha Ziff. ¡Ché! Revolución y mercado. Editorial Turner. Barcelona, 2007
- Revista Parabólica. Turismo. Edita arte/facto c.c.c., Sevilla, 2002
- Las ONG de desarrollo en España. Flor del viento Ediciones. Barcelona, 1996.
- Contenedores. Muestra internacional de arte de acción. Sevilla, 2010.
- Guía Plan Andalucía Joven. Edita Junta de Andalucía, Sevilla, 1994.
- Fernando de la Riva. Herramientas para el trabajo de informador y dinamizador juvenil. Edita Junta de Andalucía, Sevilla, 1997
- Usos y hábitos demandas culturales de los jóvenes universitarios andaluces. Ed. Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. Junta de Andalucía, Sevilla, 2006.
- Guía FAMP de evaluación de los servicios culturales municipales. Editan: Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Edición: 2009
- Guía FAMP de evaluación institucional de políticas culturales municipales. Editan: Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Edición: 2009

DILIGENCIA.

Que se extiende para hacer constar que los anteriores Anexos a las Bases Generales fueron aprobados por el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Huelva mediante Decreto de la Presidencia de 9 de enero de 2013.

En Huelva, a 11 de enero de 2013. EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTOS ARROYOMOLINOS DE LEON

ANUNCIO

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2012, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.3 y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a la vista del expediente instruido al efecto, he resuelto:

Revocar la Resolución de Alcaldía nº 02/2011, de fecha 14 de Junio de 2011, por la que se nombraba como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Sánchez García.

Lo que se hace público a los efectos dispuesto en la normativa vigente, anteriormente mencionada.

Arroyomolinos de León, 14 de Enero de 2013. La Alcaldesa.- Fdo.: Libia Gómez Amm

HINOJOS

DON MANUEL VAZQUEZ CANTERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de diciembre de dos mil doce, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO SEXTO: APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN SUSCRITO CON LOS PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LOS CENTENALES PARA LA RECLASIFICACIÓN DEL SUELO Y GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN PENDIENTE DE EJECUTAR (EXPTE. NUM. 2012/347-PLANEAM).- A continuación, se dio cuenta del Informe-Propuesta de Secretaría, relativo al Convenio Urbanístico de Planeamiento y Gestión Urbanística negociado con los propietarios de la Urbanización Los Centenales, teniendo por objeto lo siguiente:

- a) el establecimiento de las condiciones en las que se va a llevar a cabo la innovación del PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN. SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE HINOJOS A LA LOUA en el ámbito de la “Urbanización Los Centenales”, mediante la clasificación de los terrenos incluidos en su ámbito en el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE HINOJOS, actualmente en fase de aprobación provisional, y definidos en el Plano nº 1 como “Suelo Urbano No Consolidado-R1 (SUNC-R1)”, y
- b) determinar la forma de gestión, ejecución y conservación de las obras de alumbrado público, acerado y pavimentación de viales de la Urbanización hasta la completa recepción de las obras por el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos, hasta, definitivamente, obtener la calificación del Suelo Urbano Consolidado.

RESULTANDO, que con fecha 3-10-2012, se negoció y suscribió el texto inicial del Convenio urbanístico de planeamiento y gestión con los propietarios de la Urbanización Los Centenales, teniendo por objeto el establecimiento de las condiciones en las que se va a llevar a cabo la innovación del PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN. SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE HINOJOS A LA LOUA en el ámbito de la “Urbanización Los Centenales”, y determinar la forma de gestión, ejecución y conservación de las obras de alumbrado público, acerado y pavimentación de viales de la Urbanización hasta la completa recepción de las obras por el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos, hasta, definitivamente, obtener la calificación del Suelo Urbano Consolidado.

RESULTANDO que mediante acuerdo Plenario de fecha 25-10-2012, se aprobó, con carácter de inicial, informar favorablemente la propuesta del convenio, así como el sometimiento del mismo al trámite de Información Pública.

RESULTANDO que dicho acuerdo fue sometido al trámite de información pública por término de veinte días hábiles, mediando anuncio publicado en el B.O. de la Provincia de Huelva nº 219 de fecha 14 de noviembre de 2012. Igualmente, fue notificado a todos los interesados mediante escrito de fecha 31-10-2012 (Nº Registro Salida desde el 1954 al 1987, ambos inclusive).

CONSIDERANDO que durante el período de información pública, comprendido entre el 15 de noviembre y hasta el 10 de diciembre, ambos inclusive, NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES NI RECLAMACIONES ALGUNAS CONTRA EL MISMO.

CONSIDERANDO que el documento ha sido suscrito y rubricado por la totalidad de los interesados incluidos dentro del ámbito de actuación del referido convenio.

Visto lo dispuesto en los artículos 30, 39.2 y 41.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; artículos 84, 86, y 88 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; artículos 22.2.c), 47.2.ii) y 70 Ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 11 y 16 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación definitiva por el Pleno de este Ayuntamiento por mayoría absoluta², de conformidad con el artículo 22.2.c) y 47.2.ii) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación, por ocho votos a favor de los concejales de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida y dos abstenciones de los concejales del Grupos Popular (por interés directo), acuerda:

PRIMERO. Aprobar el texto definitivo del Convenio urbanístico de planeamiento y gestión negociado, suscrito y rubricado por la totalidad de los propietarios de la Urbanización Los Centenales, teniendo por objeto el establecimiento de las condiciones en las que se va a llevar a cabo la innovación del PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN. SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE HINOJOS A LA LOUA en el ámbito de la "Urbanización Los Centenales", y determinar la forma de gestión, ejecución y conservación de las obras de alumbrado público, acerado y pavimentación de viales de la Urbanización hasta la completa recepción de las obras por el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos, hasta, definitivamente, obtener la calificación del Suelo Urbano Consolidado, y cuyo plazo de vigencia es de:

- a) dos años para llevar a cabo la innovación del PGOU, y
- b) veinticinco años (25) a partir de la aprobación del documento de PGOU, para la ejecución de las obras de urbanización.

El texto íntegro del citado Convenio es del siguiente tenor literal:

CONVENIO URBANISTICO DE GESTIÓN Y PLANEAMIENTO PARA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACION LOS CENTENALES DENTRO DEL PGOU DE HINOJOS.-

En Hinojos, a cinco de noviembre de dos mil doce

COMPARECE

De una parte D. MIGUEL ÁNGEL CURIEL REINOSO, con NIF 44.210.177-Z y domicilio a estos efectos, en Plaza de España nº 2 de Hinojos (Huelva) y D. MANUEL VAZQUEZ CANTERO, con NIF nº 28678072-Q y el mismo domicilio.

De otra parte los propietarios de la Urbanización Los Centenales, en su propio nombre y representación:

D. Francisco Guzmán Valero y D^a M^a Rosa Montoza Fernández con N.I.F. nº 28.657889-G y 24.155.051-Z respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 1 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 1; D. Rafael González Millán y D^{ña}. Beatriz Martín Bejarano con N.I.F. 28.757.102-H, y 28.922.597-M respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 1-A de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 1-A; D. José Francisco Barrera Fernández y D^a Manuela Luna Díaz, con N.I.F. nº 29.782.074-H y 29.782.074-H respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 2, el primero y c) Pozo Máquina, nº 3 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 2; D. Francisco y D^a Amparo Ruiz Granados Osuna con N.I.F. 27.317.708-X y 27.308.107-T respectivamente, con domicilio en c) Virgen de Guaditoca, nº 5, Esc.1, 2º-B de Sevilla, el primero, y Urb. Espartinas, nº 7 de Espartinas (Sevilla), la segunda, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 3; D. Manuel Serrano Carrasco y D^{ña} Carmen Chávez Guerrero con N.I.F. 29.682.877-C y 29.701.504-V respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 10 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 4; D. Matías Pérez Díaz y D^a Carmen Palma Garcia con N.I.F. nº 75.529.971-U y 75.393.669-Z respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 12 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 5-1; D. Francisco Palma García y D^a M^a del Rosario Cano Díaz, con N.I.F. 28.693.272-J y 28.882.493-J respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 14 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 5-2; D. Juan Pedro Cabello Márquez y D^{ña}. María Consolación Curiel Reinoso con N.I.F. nº. 52266.718-T y 44.210.183-C respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 6 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 6; D. Luis Cano Retamar con N.I.F. nº. 28.896.412-V, con domicilio en Plaza del Cañuelo, nº 3 de Hinojos, como propietario de la parcela en Los Centenales, nº 7; D^{ña}. Isabel María Cano Retamar con N.I.F. nº. 75.545.523-E, con domicilio en Avda. El Valle, nº 1-A de Hinojos, como propietaria de la parcela en Los Centenales, nº 8; D. José Díaz Pérez y D^a Catalina Morales Pascual, con N.I.F. 75.520.604-N y 75.530.060-S respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 3 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 9; D. Feliciano Moreno Toribio y D^a Juana M^a González Moreno, con N.I.F. nº. 27.900.958-A 75.529.940-X, respectivamente, con domicilio en Avda. Andalucía, nº 51 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 10; D. Manuel Morón Villagrasa y D^{ña}. Rosa del Valle Agut Solís con N.I.F. nº 27.280.450-N y 28.585.990-A respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº

17 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 11; D^a Carmen Vargas Sánchez, D. Eladio López Vargas, D. José López Vargas y D^a Dolores López Vargas, con N.I.F. nº 26.139.686-W, Pasaporte 196500441186, N.I.F. 40.321.921-T y Pasaporte 007600478186 respectivamente, con domicilio en c) Majarana, nº 5 de Mairena del Aljarafe, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 12; D^{ña}. Francisca Díaz Ortiz, con N.I.F. nº 29.386.972-X y Herederos de José María Molina Serrano, con domicilio en c) Altamirano, nº 3, 4º-C de Madrid, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 13; D. Feliciano José Pérez-Vera Hernández con N.I.F. nº 27.283.561-H, con domicilio en c) San Pedro Martir, nº 4, planta 1ª de Sevilla, como propietario de la parcela en Los Centenales, nº 14; D. José Hernández Sánchez y D^{ña}. Antonia Palma García con N.I.F. nº 31.386.574-S y 28.693.273-Z respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 13 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 15; Hros. de D. Antonio Rodríguez Lancho con N.I.F. nº 29.329.347-T, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 18 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 16; D. José Donoso Muñóz y D^a M^a Rosario Rodríguez Cárdeñas con N.I.F. 27.303.147-P Y 28.702.587-J respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 28 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 17; D. Gonzalo Rodríguez Cardeñas y D^{ña}. María Del Valle Talavera Valenciano con N.I.F. nº 28.592.795-T y 34.770.933-Q respectivamente, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 22 de Hinojos, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 18; D^a Elena del Mar García Díaz con N.I.F. 28.928.627-D, con domicilio en Los Centenales, nº 19, como propietaria de la parcela en Los Centenales, nº 19; D^a Lourdes y D. José Luis Rajo Aldama, con N.I.F. 28.427.851-N y 28.504.287-L respectivamente, domicilio en Avda. Eduardo Dato, nº 23, portal 4, 6º-E de Sevilla, la primera y c) Conde Pallasar, nº 3, 7, 2º-D de Santa Cruz de Tenerife, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 20; D^{ña}. Josefa Cárdeñas Campaña con N.I.F. 26.125.023-J, con domicilio en Urb. Los Centenales, nº 28, como propietaria de la parcela en Los Centenales, nº 21; D. Pedro Pérez Díaz y D^a Rosa M^a Tedín Castiñeira con Pasaportes 7200804 y 7901461 respectivamente, con domicilio en Londres en el nº 5 Berenguer Walk, Wolds end Estate, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 22; D^{ña}. María del Carmen Castillo Rodríguez con N.I.F. nº 51.346.459-V, con domicilio en c) Marqués de la Valdavia, nº 18, 3º-b de Madrid, como propietaria de la parcela en Los Centenales, nº 23, D. Manuel Béjar Pascual y D^{ña}. Maximina González Vázquez con N.I.F. nº 29.725.417-X y 29.471.358-D respectivamente, con domicilio en c) Santísima Trinidad, nº 4, 4º-C de Sevilla, como propietarios de la parcela en Los Centenales, nº 23-D; D^{ña}. Carmen Gómez Velázquez y D^a M^a del Mar Díez Gómez con N.I.F. 27.702.140-C y 28.484.952-G respectivamente, con domicilio en c) Don Fadrique, nº 1, 1º-Izq. De Sevilla, la primera y en c) Don Fadrique, nº 1, 1º-Dcha. de Sevilla, la segunda, como propietarias de la parcela en Los Centenales, nº 24;

INTERVENCION Y CAPACIDAD

D. MIGUEL ANGEL CURIEL REINOSO interviene en su calidad de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) con CIF: P-2104000-A, cuya representación ostenta conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1. b). de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y especialmente facultado para este acto por acuerdo Plenario de fecha y DON MANUEL VAZQUEZ CANTERO actúa como Secretario-Interventor de dicha Administración Municipal, al sólo efecto de asistir al Alcalde-Presidente en la función de fe pública y el asesoramiento legal preceptivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.3, apartado a) de la Norma antedicha y con la regla 6 del artículo 113 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Los demás señores/as que se indican en el encabezamiento, en sus propios nombres y derechos.

Los intervinientes, según actúan se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para la formalización del presente convenio urbanístico a cuyo efecto libre y voluntariamente.

EXPONEN

I.-ANTECEDENTES

a. ORDENACIÓN URBANÍSTICA VIGENTE.

La normativa urbanística vigente en el municipio de Hinojos está compuesta, básicamente, por la revisión de las NNSS, aprobadas definitivamente el 10 de febrero de 1997 por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, ratificadas en Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva en sesión de 14 de Julio de 1997, así como por el PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE HINOJOS A LA LOUA, aprobada definitivamente por acuerdo Plenario de fecha 2 de febrero de 2012, publicadas en el B.O. de la Provincia de Huelva nº 62 de fecha 29 de marzo de 2012.

En la actualidad se encuentra en fase de tramitación el documento de PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANISTICA DEL MUNICIPIO DE HINOJOS, habiendo sido aprobado provisionalmente, por acuerdo Plenario de fecha .

b. ÁMBITO DE ACTUACIÓN FÍSICO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONVENIO URBANÍSTICO.

La delimitación del ámbito de actuación del presente convenio lo constituye una porción de terreno de 43.265 m2 situados en la Carretera Hinojos-Almonte, a unos 300 metros del casco urbano de Hinojos y con el que se comunica a través de dicha carretera, siendo los límites geográficos los siguientes:

- Al Norte, con Carretera Hinojos-Almonte que la separa de "Los Centenales; al Sur, con Parcela 129 del Polígono 15 de rústica; al Este con Parque Interpretativo "Los Centenales", y Oeste, con Parcela 130 del Polígono 15 de rústica.

No obstante, la superficie definitiva quedará definida tras la aprobación del proyecto de urbanización necesario para la consolidación de las zonas de cesión obligatoria.

A tal efecto, el ámbito de actuación se define en el Plano nº 1 que se acompaña al presente documento.

c. HECHOS QUE MOTIVAN EL PRESENTE CONVENIO URBANÍSTICO.

I. La urbanización Los Centenales proviene de una regulación de carácter especial sobre Suelo No Urbanizable de Especial Protección de Agrupaciones de Población. Esta categoría se la atribuye la revisión de las NNSS, aprobadas definitivamente el 10 de febrero de 1997 por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, ratificadas en Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva en sesión de 14 de Julio de 1997.

Del análisis del cuerpo normativo de las NNSS se observan dos hechos:

a) La Sección 9 del Capítulo V define las condiciones de usos e intensidades de estas parcelaciones, concluyéndose los expedientes de edificación con la expedición de licencia de obras en un proceso reglado y dentro del marco de la legalidad que se crea en la Categoría de Especial Protección que definen las propias normas.

b) Las propias NNSS tenían como objetivo la consolidación de su situación fáctica como así se interpretaba en su articulado:

"Artículo 261.- Condiciones de consolidación.

- Será necesario la redacción de un Plan especial de Mejora del Medio Rural para cada una de las Agrupaciones de Población.
- El Sistema de Actuación será el de Compensación.

Infraestructuras a definir en el Plan Especial:

- Viales terrizos.
- Abastecimiento de agua colectiva de la Comunidad de Propietarios.
- Red eléctrica de fuerza.
- Saneamiento colectivo y depuradora de aguas residuales de la Comunidad de Propietarios.
- El Plan Especial fijará las condiciones de adecentamiento de las edificaciones.
- El Plan Especial fijará mediante levantamiento cartográfico específico, la parcelación existente que se autoriza."

Se establecían, por tanto, las operaciones necesarias para su consolidación, sin apuntar en ningún momento, un requerimiento dotacional, ya que se trataba el problema desde un enfoque no poblacional.

II. Actualmente está en vigor la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hinojos a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinario de fecha 02 de Febrero de 2012, donde se define dicha zona como Suelo No urbanizable de carácter rural.

Por otro lado, la actual realidad demuestra la inoperancia que durante años ha tenido la Administración ante el deber de los propietarios de desarrollar dicho Plan Especial que marcara y acotara con carácter general el proceso de consolidación, obteniéndose con el paso de los años, un crecimiento dentro de su límite pero sin carácter estructural.

Por otro lado, con el paso de los años se ha edificado un considerable número de viviendas al margen del Plan Especial que obligaba ("El Plan Especial fijará las condiciones..."; El Plan Especial fijará mediante levantamiento cartográfico específico...") las NN.SS, poniéndose de manifiesto que la mayor parte de las mismas se encuentran en situación de fuera de ordenación, existiendo una demanda generalizada para que se modifique el planeamiento en el sentido de dar una solución definitiva a esta área consolidada, pero con escasez de servicios.

III. Pero también se plantea el presente Convenio como Convenio de Gestión Los Convenios Urbanísticos de Gestión son aquellos que tienen por objeto exclusivamente fijar los términos y condiciones de la concreta ejecución del planeamiento, sin que de su cumplimiento pueda derivarse ninguna alteración o modificación de aquel. Estos Convenios deberán observar los principios básicos de contratación, es decir, la obligación de respetar en la negociación, celebración y cumplimiento de los Convenios Urbanísticos los principios de legalidad, transparencia y publicidad, como modo de asegurar el control y dirección públicos de los procesos, tanto de modificación como de ejecución del planeamiento en términos compatibles con la participación del sector privado..

En este sentido, la LOUA determina que la Administración de la Junta de Andalucía y los Municipios, así como las Entidades adscritas o dependientes de una y otros, y los consorcios creados por tales Administraciones, podrán suscribir

en el ámbito de sus competencias, conjunta o separadamente, Convenios con personas públicas y privadas, tengan estas o no la condición de propietarios de los terrenos afectados, para determinar las condiciones y los términos de la gestión y ejecución del planeamiento urbanístico en vigor en el momento de la celebración del Convenio.

- IV. En cuanto Convenio Urbanístico de Gestión, el presente tiene por objeto la gestión, ejecución y conservación de las obras de alumbrado público, acerado y pavimentación de viales de la Urbanización hasta la completa recepción de las obras por el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos.
- V. A los efectos de lo dispuesto en el presente documento, se considerarán parcelas que deban enmarcarse en este Convenio aquellas que den o puedan dar (susceptibles de ser segregada) frente a los viales a urbanizar. Se establecen las parcelas y los viales a urbanizar en el plano adjunto nº 2.

d.- JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS GENERAL DEL CONVENIO.

Como se ha indicado, el Ayuntamiento de Hinojos tiene la capacidad y la firme voluntad de modificar, en el trámite de elaboración de su Plan General de Ordenación, su política en materia de planificación y ordenación urbanística en la Zona de Los Centenales, consiguiendo, con ello un beneficio tanto para los propietarios de las fincas incluidas en dicha Zona o Sector como para la generalidad de la población.

Conscientes de todo ello, los propietarios de terrenos incluidos en el Sector desean colaborar, en la medida de sus competencias y posibilidades, en la ejecución del planeamiento.

Así, el interés general de la alteración de planeamiento que prepara este convenio es evidente por cuanto de una parte se anticipa una nueva regulación que de otro modo recogería más tarde el Plan General y de otra se concluiría con una urbanización que actualmente se encuentra totalmente desprotegida.

La ordenación definitiva para toda la zona quedará reflejada en el próximo Plan General de Ordenación que se está redactando.

Por ello, el Ayuntamiento, a través del presente Convenio y tras su aprobación, procederá a modificar la clasificación del suelo objeto del presente Convenio, mediante la inclusión de los terrenos que conforman el ámbito de aplicación del mismo, como "Suelo Urbano No Consolidado".

e.- PROCEDIMIENTO

Tratándose de un Convenio de Planeamiento y Gestión, el procedimiento para la aprobación del mismo será el previsto en los artículos 30 y 95 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía,

II.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El régimen jurídico del presente Convenio viene determinado por los artículos 30, 39.2 y 41.3, y 95 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía., artículos 84, 86, y 88 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; artículos 22.2.c), 47.2.ii) y 70 TER de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 11 y 16 de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.

Por todo lo expuesto, las partes firmantes del presente documento, formulan el presente Convenio Urbanístico de Planeamiento y de Gestión, (que figurará como anexo al PGOU), a los efectos de articular el procedimiento adecuado para la modificación de la clasificación actualmente existe del Sector a que se refiere el presente documento, y su reclasificación como SUNC-R1 en el PGOU, así como las obras necesarias para completar la totalidad de la urbanización de Los Centenales en los términos que figuren en el Proyecto de Urbanización, a redactar por el Ayuntamiento, y que se tendrá que aprobar por este Ayuntamiento y que comprenderá la instalación del alumbrado público, acerado y pavimentación de los viales de la Urbanización Los Centenales, con base en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA,- NATURALEZA DEL PRESENTE CONVENIO URBANÍSTICO.

El presente convenio urbanístico que en todo caso tiene carácter jurídico-administrativo, se califica, por su contenido y finalidad conforme a los artículos 30 y 95 de la Ley 7/2002 de 27 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía (LOUA) como Convenio Urbanístico de Planeamiento y Gestión, preparatorio de las resoluciones, en el presente caso, de aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Hinojos (Huelva),

En tanto que colaboración para la preparación de posteriores procedimientos, el presente convenio supone una manifestación del ejercicio de las potestades y competencias urbanísticas del Ayuntamiento de Hinojos que, a su vez, desea hacer partícipes a los particulares en la planificación, gestión y ejecución del planeamiento.

Las estipulaciones del presente Convenio sólo tendrán el efecto de vincular a las partes en cuanto a la iniciativa e impulso de tramitación del procedimiento pertinente sobre la base del acuerdo respecto de la oportunidad, conveniencia

y posibilidad de concretas soluciones de ordenación. En ningún caso vincularán o condicionarán al Ayuntamiento en el ejercicio de sus potestades urbanísticas o administrativas.

SEGUNDA. - OBJETO DEL CONVENIO URBANÍSTICO.

En atención a los antecedentes expuestos, el presente Convenio tiene por objeto:

- c) el establecimiento de las condiciones en las que se va a llevar a cabo la innovación del PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN. SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE HINOJOS A LA LOUA en el ámbito de la "Urbanización Los Centenales", mediante la clasificación de los terrenos incluidos en su ámbito en el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE HINOJOS, actualmente en fase de aprobación provisional, y definidos en el Plano nº 1 como "Suelo Urbano No Consolidado-R1 (SUNC-R1)", y
- d) determinar la forma de gestión, ejecución y conservación de las obras de alumbrado público, acerado y pavimentación de viales de la Urbanización hasta la completa recepción de las obras por el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos, hasta, definitivamente, obtener la calificación del Suelo Urbano Consolidado.

TERCERA.- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE HINOJOS.

- a) Las partes que suscriben se comprometen, en la medida que les corresponda y dentro de los estrictos límites, términos y procedimientos autorizados por la vigente legislación en materia urbanística y de régimen local, a asumir las obligaciones que se deriven de conformidad con lo establecido en el presente Convenio.
- b) Así, el Ayuntamiento se compromete a incluir en el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE HINOJOS los terrenos objeto del presente convenio y definidos por el Plano nº 1, clasificándolo como "Suelo Urbano No Consolidado-R1 (SUNC-R1)".
- c) El Ayuntamiento de Hinojos se compromete a colaborar con los Propietarios de la Urb. Los Centenales para la correcta ejecución de las obras, encargando la redacción del pertinente Proyecto de Urbanización y el de Reparcelación a los Servicios Técnicos Municipales así como a recepcionar las mismas en un plazo máximo de tres meses desde que se emita el certificado de finalización de las obras por la Dirección Técnica.

CUARTA.- OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS DEL SINC-R1 "LOS CENTENALES".

- I. A.- Consolidar el Proyecto de Urbanización y la ejecución de las obras de urbanización contempladas en el expositivo, y que son: alumbrado público, acerado y pavimentación del viario de la urbanización, una vez sea aprobado por el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos.
 - B.- Establecer, si procediera varias fases en la ejecución de la Urbanización.
 - C.- Conservar y mantener las obras de urbanización a las que se refiere el presente Convenio hasta la entrega y recepción por el Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos.
 - D.- En los casos que corresponda, el compromiso de cesión voluntaria no onerosa de viales a favor del Ayuntamiento. Entendiendo viales aquellos reflejados en el plano adjunto nº 2
 - E.- El Proyecto de Reparcelación deberá asegurar la justa distribución de beneficios y cargas, estableciendo los porcentajes de participación de cada uno de los titulares en función de la superficie lucrativa la cual deberán precisar y garantizar aportando copia de la escritura en el documento de Proyecto de Reparcelación correspondiente.
- II. Los deberes y obligaciones de este convenio deberán consignarse en cuantos negocios jurídicos realicen los propietarios con terceros que impliquen la traslación de facultades de uso, disfrute o disposición sobre la edificación o partes de la misma.
- III. El presente convenio será objeto de inscripción en el Registro de la Propiedad de Almonte a tenor de lo establecido en el artículo 1 del Reglamento sobre Inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de Naturaleza Urbanística aprobado por Real Decreto 1093/1997 de 4 de julio, acompañándose certificación de la resolución del Pleno del Ayuntamiento por la que se apruebe el mismo, con el contenido exigido en el artículo 2.2 del citado Real Decreto.

QUINTA.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA APROBACIÓN DE ESTE CONVENIO URBANÍSTICO Y SU PERFECCIONAMIENTO.

De conformidad con el artículo 41.3 en relación con el art. 30 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, una vez suscrito el presente convenio por las partes y tras su publicación en el B.O. de la Provincia, se incorporará a la documentación del Plan General de Ordenación para su tramitación.

SEXTA.- CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO.

Si por razones de fuerza mayor, por imperativo legal o técnico o por oposición de instancia supramunicipales y/o jurisdiccionales, quedara frustrado, superado y/o desnaturalizado el presente convenio, el mismo quedará sin efecto no teniendo las partes nada que reclamarse al respecto .

Si el objeto del convenio no llegase a materializarse por incumplimiento negligente o culpable de las obligaciones contraídas en este pacto por cualquiera de las partes, la parte que si haya cumplido sus compromisos podrá exigirle a la otra el efectivo cumplimiento y en todo caso, la compensación de los daños demostrables producidos por dicho incumplimiento.

La resolución del convenio motivada por causas imputables al incumplimiento de la Administración determinará la posibilidad de compeler a la misma a su cumplimiento o al resarcimiento de daños y perjuicios, ejerciendo acción de responsabilidad contractual o de enriquecimiento injusto.

En caso de que la resolución del Convenio sea debida al incumplimiento del mismo por parte del particular, la Administración podrá acordar la resolución del convenio con exigencia de daños y perjuicios, o negarse a cumplir su prestación en tanto no cumpla la suya la otra parte, e, incluso, dada la naturaleza administrativa del convenio, podrá exigir el cobro del metálico por vía de apremio

SÉPTIMA.-

- a) El plazo máximo para llevar a cabo la innovación del PGOU será de DOS AÑOS a partir de la publicación del presente documento en el B.O. de la Provincia de Huelva.
- b) El plazo máximo para la ejecución de las obras de urbanización a que se refiere el presente documento será de VEINTICINCO AÑOS (25 AÑOS) a partir de la entrada en vigor del documento de PGOU, tras la aprobación definitiva por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma

OCTAVA.- TERRENOS ADSCRITOS AL CONVENIO.

Los terrenos adscritos al ámbito de la Urb. Los Centenales corresponden con las fincas de resultado y son las siguientes:

Nº	TITULAR	Calle y nº	Superficie Registral m/2	Superficie Catastral m/2
1	Francisco Guzmán Valero y M ^a Rosa Montoza Fernández	Centenales, 1	1150	1143
2	Rafael González Millán y Beatriz Martín Bejarano	Centenales, 1A	1150	1203
3	José Francisco Barrera Hernández y Manuela Luna Díaz	Centenales, 2	1900	1876
4	Francisco y Amparo Ruiz Granados Osuna	Centenales, 3	740	750
5	Manuel Serrano Carrasco y Carmen Chavez Guerrero	Centenales, 4	1458	1080
6	Matías Pérez Díaz y Carmen Palma García	Centenales, 5-1	1499 (PH 749,5)	1562 (PH 781)
7	Francisco Palma García y M ^a del Rosario Cano Díaz	Centenales, 5-2	1499 (PH 749,5)	1562 (PH 781)
8	Pedro Cabello Márquez y María Consolación Curiel Reinoso	Centenales, 6	700	682
9	Luis Cano Retamar	Centenales, 7	1123,5	1172
10	Isabel María Cano Retamar	Centenales, 8	1123,5	1050
11	José Díaz Pérez y Catalina Morales Pacual	Centenales, 9	900	840
12	Feliciano Moreno Toribio y Juana M ^a González Moreno	Centenales, 10	1314	1330
13	Manuel Morón Villagrasa y Rosa del Valle Agut Solís	Centenales, 11	1150	1150
14	Carmen Vargas Sánchez, Eladio, José y Dolores López Vargas	Centenales, 12	1550	1500
15	Francisca Díaz Ortiz y Herederos de José María Molina Serrano	Centenales, 13	1239	1225
16	Feliciano José Pérez-Vera Hernández	Centenales, 14	1001	1032
17	José Hernández Sanchez y Antonia Pérez Palma	Centenales, 15	754	754
18	Hdros. de Antonio Rodríguez Lancho	Centenales, 16	2019,61	2050
19	José Donoso Muñoz y M ^a Rosario Rodríguez Cardeñas	Centenales, 17	1359,60	1181
20	Gonzalo Rodríguez Cardeñas y M ^a del Valle Talavera Valenciano	Centenales, 18	1000	1091

Nº	TITULAR	Calle y nº	Superficie Registral m/2	Superficie Catastral m/2
21	Elena del Mar García Díaz	Centenales, 19	1000	1191
22	Lourdes y José Luis Rajo Aldama.	Centenales, 20	2400	2710
23	Josefa Cardeñas Campaña	Centenales, 21	1359,60	1264
24	Pedro Pérez Díaz y Rosa Mª Tedín Castiñeira	Centenales, 22	619,61	560
25	María Carmen Castillo Rodríguez	Centenales, 23	1300	1317
26	Manuel Béjar Pascual y Maximina González Vázquez	Centenales, 23-D	1740	1650
27	Carmen Gómez Velázquez y Mª del Mar Díez Gómez	Centenales, 24	3250	3118

La presente relación de propietarios y superficies lucrativas, deberá ser corregida, en caso de posibles erratas, y deberá acreditarse la veracidad de los datos, aportando en el preceptivo Proyecto de Urbanización copia de Escritura y Documento Nacional de Identidad, con el fin de evitar situaciones de indefensión y equilibrar justamente las cargas de urbanización a cada propietario.

NOVENA.- CONDICIONES PARTICULARES DE LA URB. LOS CENTENALES

El elemento común de esta urbanización es la tipología edificatoria de viviendas unifamiliares aisladas en parcelas individuales. Se caracteriza por su baja densidad, ocupación parcial del suelo, zonas ajardinadas y arbolado en todas sus parcelas. Resulta de interés la conservación de esta tipología y su integración en la trama urbana como una urbanización dentro del conjunto del suelo urbano.

1.- Definición y delimitación.

Se define como "ciudad jardín" todas las áreas de la población cuya tipología mayoritaria sea la de una vivienda unifamiliar aislada en cada parcela.

Las presentes normas serán de aplicación en todas las manzanas y parcelas de la Urb. Los Centenales identificadas en el plano de Ordenación correspondiente.

2.- Agregación y segregación de parcelas.

Se consideran consolidadas las actuales parcelas registrales o catastrales existentes.

Con carácter general no se limita la agregación ni segregación de parcelas.

En lo sucesivo se autorizarán las segregaciones de parcelas siempre que todas y cada unas de las resultantes cumplan las condiciones de la parcela mínima, que se fija en 600 m/2, habida cuenta y analizada la realidad existente.

3.- Unidad de actuación edificatoria.

Con carácter general la parcela mínima edificable tendrá la superficie siguiente:

- Viviendas unifamiliares aisladas: 600 m/2.

- Viviendas unifamiliares agrupadas: Se permitirá la construcción de una vivienda por cada 600 m/2 de parcela, respetando la edificabilidad que se indica en el apartado 4.

En cualquier caso, será edificable toda parcela catastral o registral que al día de la fecha esté consolidada. Se entiende por parcela catastral la que aparece como independiente a efectos del I.B.I., y parcela registral, la que aparece como independiente en el Registro de la Propiedad. Asimismo sobre estas parcelas podrán efectuarse procedimientos de segregación si se cumplen los requisitos de parcela mínima.

4.- Edificabilidad.

Con carácter general la edificabilidad máxima será de 0,20 m²/m/2, computados sobre parcela neta, sin que en ningún caso la edificabilidad máxima m²/t de las parcelas inferiores a 1.500 m/2 sea superior a 250 m/2.

5.- Número de plantas y altura de la edificación.

El número de plantas permitidas será de dos.

La altura en metros permitida será de 7,30 m., medidas verticalmente en la parte del edificio más alta que sobresale del terreno, medida desde la rasante hasta la cara inferior del forjado de la cubierta.

6.- Planta de sótano y semisótano.

Se autoriza la edificación de sótano y semisótano.

7.- Separación de la edificación a linderos.

Con carácter general la edificación se retranqueará de todos los linderos una distancia de 3 mts. como mínimo. No obstante, se autoriza la alineación a linderos para la construcción de edificios complementarios como cocheras y trasteros. Esta alineación nunca se realizará al lindero de fachada.

8.- Condiciones estéticas.

Se prohíbe los revestimientos exteriores con materiales y pinturas brillantes.

No se permiten cubiertas de fibrocemento ni con chapa metálicas galvanizadas.

Se prohíbe la instalación de depósitos de agua en cubiertas de edificios visibles desde la vía pública.

9.- Cerramiento de parcelas.

Se permite el cerramiento de fábrica, con una altura máxima de 1,50 mts. sobre el terreno natural, el resto deberá ser cerramiento vegetal.

DÉCIMA.- CONDICIONES DE DESARROLLO

- Denominación: UE LOS CENTENALES.
- Clase de suelo: Suelo Urbano No Consolidado (SUNC-R1).
- Uso global: Residencial y terciario.
- Objetivos de la ordenación:
- Fijar la parcela mínima edificable en 600 m².
 - Terminar la urbanización mediante la ejecución de las actuaciones ya programadas: alumbrado público, acerados y pavimentación del acceso rodado.
- Características de la ordenación.
 - Superficie bruta total: 38.690 m².
 - Dotaciones y viarios: Cesión del viario al Ayuntamiento de Hinojos.
 - Tipología: Viviendas aisladas.
 - Nº máximo de plantas: Dos. No pudiendo superar en planta alta el 0,05 de la edificabilidad autorizada.
 - Edificabilidad máxima: 0,20 m²c/m²s en parcelas de 600 m², con un tope máximo de 250 m² construidos para parcelas superiores a la parcela mínima.
 - Número máximo de viviendas: En parcelas de 600 m².: una vivienda.
 - Fachada y fondo mínimo: no se definen.
- Gestión y ejecución:
 - Sistema de actuación: Compensación.
 - Iniciativa: privada.

ANEXO AL CONVENIO

- a) Anexo n.º 1.- Plano n.º 1 : ámbito de actuación
- b) Anexo n.º 2: Plano de las parcelas y los viales a urbanizar y ceder

DÉCIMA.- CLÁUSULA DE OTORGAMIENTO

Leído el presente texto inicial de Convenio Urbanístico y sus hojas adjuntas, las partes lo encuentran conforme y aceptan, por lo que firman a continuación y en sus demás folios y hojas adjuntas, por duplicado ejemplar y a un sólo efecto, en el lugar y fecha señalados más arriba.

EL ALCALDE

LOS PROPIETARIOS

Ante mi: EL SECRETARIO,"

SEGUNDO. Facultar a la Alcaldía para la firma del mismo, que se formalizará mediante documento administrativo, sin perjuicio de la inscripción en el Registro de la Propiedad de los actos y condiciones que lo requieran, conforme a la Legislación urbanística e hipotecaria.

TERCERO. Depositar el presente Acuerdo junto con un ejemplar completo del texto definitivo del Convenio urbanístico y de su documentación anexa en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

CUARTO. Tras la firma y el depósito del Convenio urbanístico, se publicará5 el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de Huelva."

Y para que conste y surta efectos, expido y firmo la presente, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Hinojos, a dos de enero de dos mil trece.-

Vº Bº EL ALCALDE,

PUNTA UMBRÍA

ANUNCIO

TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA. S.A.. CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONIA CELULAR EN CALLE SENECA. N° 1 DE PUNTA UMBRÍA. EXPTE 201100120.- Examinada la solicitud formulada en su día, por el interesado en este expediente, documentación complementaria, informes técnicos y sanitarios emitidos, denuncias formuladas y alegaciones de vecinos colindantes; obrantes en el expediente, en base y conforme a todo ello, en concordancia con lo establecido en el Anexo nº 3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión integrada de la Calificación Ambiental y Art. 14.2 del Decreto 297/1995, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, esta Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO.- CALIFICAR la actividad solicitada, como INCLUIDA en la Categoría nº 13.57 del Anexo nº I, de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

SEGUNDO.- RESOLVER DESFAVORABLEMENTE A EFECTOS DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL, en base a los informes DESFAVORABLES EMITIDOS POR LOS TÉCNICOS MUNICIPALES (Informe Jurídico de fecha 21/12/12 e Informe de los Técnicos de Medio Ambiente de fecha 21/12/12) Y AL INFORME EMITIDO POR LA DELEGACIÓN DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA DE FECHA 18/12/12 (con registro de entrada en este Ayuntamiento el 20/12/12).

TERCERO.- Admitir en todas sus partes los dictámenes emitidos por los Técnicos informantes a que se hacen referencia en el punto anterior, y en consecuencia de todo ello CALIFICAR AMBIENTALMENTE DESFAVORABLE la actividad de ESTACION BASE DE TELEFONIA CELULAR que por A78932125 TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A., se pretende instalar en local sito en CL SENECA 1 de esta localidad de Punta Umbria

CUARTO.- NO CONCEDER Licencia de Instalación para la actividad de ESTACION BASE DE TELEFONIA CELULAR que por TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A. (A78932125) se pretende instalar en local sito en CL SENECA 1 de esta localidad de Punta Umbria ni la correspondiente Licencia Urbanística y de Instalación para la referida actividad, con indicación y señalamiento del sistema de recursos si a su derecho conviniera impugnar el presente acuerdo.

QUINTO.- Notifiquese igualmente dicha Resolución al Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento a los efectos del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, según lo preceptuado en sus artículos 15,19,21 y 22.

SEXTO.- Habida cuenta la existencia de múltiples alegaciones presentadas en el seno del expediente, se acuerda para su general conocimiento la publicación de certificación del acuerdo adoptado en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 a) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada, por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

(Acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local celebrada en Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 21/12/2012).

Lo que se hace público mediante el presente Anuncio a los efectos oportunos.

Punta Umbría, a 21 de Diciembre de 2012. El Alcalde.- Fdo.: Gonzalo Rodríguez Nevado.

ANUNCIO

ACUERDO ADOPTADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y QUE OBEDECE AL SIGUIENTE DETALLE:

ADOPCIÓN DE NUEVAS MEDIDAS CORRECTORAS Y LEVANTAMIENTO DE OTRAS EN LA DECLARADA COMO ZONA SATURADA EN LA CALLE ANCHA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUNTA UMBRÍA.

Con fecha 27 de julio de 1992, se acuerda por el pleno municipal añadir en el capítulo III apartado 2 al final del mismo en la ordenanza de Medio Ambiente (ruidos) el siguiente texto "Cuando en una zona de la ciudad, las molestias por ruido tengan como causa la existencia de múltiples actividades de ocio (bares, pubs, salas de juventud y asimilables) que favorezcan la presencia de público al aire libre, sea el espacio público o privado y se moleste al vecindario por generar un nivel sonoro, que superando el ruido de fondo originado exclusivamente por el tráfico, sea demás superior a los máximos admitidos en este mismo artículo, se podrá tramitar la declaración de zona saturada por efectos aditivos que podrán dar lugar, si así lo aprueba la Comisión de Gobierno, previo el expediente correspondiente a: suspender en las zonas de que se trate y durante el tiempo que se fije el otorgamiento de licencias de instalación y apertura, relativas a las actividades recreativas y otras actividades desarrolladas en establecimiento público, especialmente con música clasificadas como en el Reglamento de Actividades de 30-11-61".

Con fecha 31 de diciembre de 1992 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 301 la ordenanza municipal reguladora de ruidos, en el capítulo III: Límites admisibles de Ruidos. 1.2. in fine se añade el párrafo antedicho: "Cuando en una zona de la ciudad las molestias por ruido tengan como causa la existencia de múltiples actividades de ocio (bares, pubs, salas de juventud y asimilables) que favorezcan la presencia de público al aire libre, sea el espacio público o privado y se moleste al vecindario por generar un nivel sonoro, que superando el ruido de fondo originado exclusivamente por el tráfico, sea demás superior a los máximos admitidos en este mismo artículo, se podrá tramitar la declaración de zona saturada por efectos aditivos que podrán dar lugar, si así lo aprueba la Comisión de Gobierno, previo el expediente correspondiente a suspender en las zonas de que se trate y durante el tiempo que se fije el otorgamiento de licencias de instalación y apertura, relativas a las actividades recreativas y otras actividades desarrolladas en establecimiento público, especialmente con música clasificadas como en el Reglamento de Actividades de 30-11-61".

Con fecha 14 de julio de 1993 mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local se acuerda: PRIMERO: Suspender en la zona de la calle Ancha el otorgamiento de licencias de instalación y apertura relativas a las actividades recreativas y otras actividades desarrolladas en establecimientos públicos, especialmente con música, clasificadas o no en el reglamento de Actividades de 30-11-61. SEGUNDO: por los servicios técnicos municipales se continuará realizando mediciones de ruidos periódicamente de modo que mientras no sean inferiores a los límites fijados en la Ordenanza Municipal de Ruidos, continuará en vigor la suspensión acordada en el número anterior. TERCERO: se concede el trámite de información pública regulado en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26-11-92, para que durante el plazo de veinte días, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente para formular alegaciones, a tal efecto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos, de la Casa Consistorial".

Visto que el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de julio de 1993 declara la zona saturada, hay que hacer constar que como se deduce del primero de los exponidos, no existe una declaración de zona saturada formal en tanto que lo que se acuerda por la Comisión de Gobierno es: Suspender en la zona de la calle Ancha el otorgamiento de licencias de instalación y apertura relativas a las actividades recreativas y otras actividades desarrolladas en establecimientos públicos, especialmente con música, clasificadas o no en el reglamento de Actividades de 30-11-61.

Debe considerarse por tanto, que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de julio de 1993 se declara la calle Ancha como zona saturada conforme a la Ordenanza aprobada por el pleno de 21 de mayo de 1992 publicada en el BOP n.º301 de 31 de diciembre de 1992.

Considerando que la ordenanza que da cobertura legal al acuerdo de Junta de Gobierno Local analizada, en su redacción literal señala claramente que se "podrán suspender en las zonas de que se trate y durante el tiempo que se fije el otorgamiento de licencias de instalación y apertura". Así, se adopta una medida restrictiva de derechos a los ciudadanos sine die, sin plazo determinado.

Considerando que en esta materia rigen los principios generales, positivados en los artículos 2 a 6 del RSCL, aprobado por Decreto de 15 de junio de 1955, en el artículo 84.2 LBRL y con carácter general en el artículo 53.2 LRJ-PAC, por lo que son de aplicación el principio de legalidad, el de igualdad jurídica, los de proporcionalidad y congruencia y el de menor restricción posible de la actividad intervenida.

Ahora bien si las medidas adoptadas en el seno del expediente de declaración de zona saturada velan por estos bienes jurídicos, no deben tampoco provocar una situación de inseguridad jurídica en tanto que si la Administración

pública no lleva a cabo las mediciones que deben servir de base al levantamiento de la suspensión máxime cuando las condiciones de la citada calle Ancha han cambiado en durante veinte años desde el acuerdo de suspensión de licencias.

Con ello, y conforme a nuestro ordenamiento jurídico no debe entenderse que la adopción de una medida como es la suspensión de licencias de instalación y apertura en la calle Ancha, no puede adoptarse sin plazo. Así y ya que todas las acciones legales deben tener un plazo de prescripción, incluidos los actos propios de la administración pública, no existiendo mediciones en este plazo que permitiera seguir declarando la zona saturada y la suspensión de las licencias en la calle Ancha, si no se ha llevado a efecto ningún acto, en este sentido, procedería entender que la suspensión de las licencias de instalación y apertura no puede entenderse a perpetuidad.

De acuerdo con todo ello, y en mérito al informe jurídico de los Técnicos de Administración General e Informe Técnico del Ingeniero Industrial y de los Técnicos de Medios Ambiente, debe entenderse levantada la suspensión de las licencias de instalación y apertura en la calle Ancha.

El artículo 20 y siguientes del Decreto 6/2012 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía. Artículo 20 Zonas acústicamente saturadas.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 de la Ley 7/2007 de 9 de julio, serán declaradas zonas acústicamente saturadas aquellas zonas de un municipio en las que como consecuencia de la existencia de numerosas actividades destinadas al uso de establecimientos públicos y en las que a pesar de cumplir cada una de ellas con las exigencias de este Reglamento en relación con los niveles transmitidos al exterior, los niveles sonoros ambientales producidos por la concentración de las actividades existentes, y por las de las personas que las utilizan, sobrepasen los objetivos de calidad acústica, cuando excedan o igualen los valores establecidos en la siguiente tabla para el periodo nocturno, en función del área de sensibilidad acústica en que se encuentren incluidas:

Tabla III Valores límite para la declaración de zonas acústicamente saturadas

Tipo de área de sensibilidad acústica (2)	Ln (dB(A))
E	50
A	55
c y d	65
B	70

2. Las zonas acústicamente saturadas quedarán sujetas a un régimen especial de actuaciones de carácter temporal definido por el correspondiente plan zonal específico, que tendrá por objeto la progresiva reducción de los niveles sonoros exteriores, hasta alcanzar los límites establecidos en la tabla I.

3. Estos planes zonales específicos podrán contemplar, entre otras, todas o algunas de las siguientes medidas:

- Prohibición o limitación horaria de colocar mesas y sillas en la vía pública, así como suspensión temporal de las licencias o medios de intervención administrativa en la actividad correspondientes concedidos para su instalación en la vía pública.
- Establecimiento de restricciones para el tráfico rodado.
- Establecimiento de límites de inmisión más restrictivos que los de carácter general, exigiendo a los titulares de las actividades las medidas correctoras complementarias.
- Para aquellas actividades generadoras de ruido en horario nocturno, suspensión del otorgamiento de nuevas licencias de apertura, así como de modificación o ampliación, salvo que lleven aparejadas disminución de los valores de inmisión.
- Limitación del régimen de horarios de acuerdo con la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Asimismo deberán indicar los responsables de la adopción de las medidas la cuantificación económica de las mismas y, cuando sea posible, un proyecto de financiación.

De lo expuesto, sí pueden deducir dos cuestiones. En primer lugar, que de las diferentes normativas de aplicación que la declaración de zona saturada no lleva aparejada per se la medida de suspensión de licencias de instalación y apertura en tanto que se prevén otras medidas adicionales que conseguir el objetivo principal de tal declaración que es la reducción de los niveles de ruido.

En segundo lugar que se concretan en el informe técnico de referencia una de medidas adicionales para mejorar el ruido en la citada calle Ancha.

Por todo lo expuesto esta Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO.- LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE LICENCIAS DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE LOS TRAMOS DE LA CALLE ANCHA, acordada por Junta de Gobierno Local de fecha 14 de julio de 1993.

SEGUNDO - Que se adopten en dicha zona declarada las siguientes medidas correctoras o restrictivas:

- 1º . Restricción del tráfico rodado en calle Ancha (tramo Plaza 26 de abril) a partir de las 20:30h hasta las 7:00h excepto taxis
- 2º Limitación en la ejecución de obras menores o mayores en los meses de julio y agosto, salve urgente necesidad valorada por los Servicios Técnicos Municipales
- 3º Limitación de horario en ejecución de obras desde las 9:00h hasta las 18:00h, el resto del año no pudiéndose realizar obras sábados y domingos.
- 4º Disminución en media hora el horario legal de cierre de todos los establecimientos
- 5º Limitación de emisión en 89 db en todas las licencias de actividad y apertura que impliquen ruido.
- 6º Los establecimientos con música deberán contar en sus accesos y salidas, de vestíbulos con doble puerta acústica, de cierre automático. Las características y dimensiones de estos vestíbulos deberán garantizar el cumplimiento de la normativa acústica el Decreto 293/2009, de 7 de julio sobre Accesibilidad en la Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía, así como el Código Técnico de la Edificación en sus documentos básicos de aplicación.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablor de anuncios de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Que se notifique el presente acuerdo a los Servicios Técnicos Municipales, Negociado de Actividades, Policía Municipales y Servicio de Atención al ciudadano.

Punta Umbría, 11 de Diciembre de 2.012 EL ALCALDE.- Gonzalo Rodríguez Nevado

MONTORO (CÓRDOBA)

ANUNCIO

D. Rafael Leiva Sánchez, en calidad de representante legal de los Carmelitas de la Provincia Bética (Resolución de fecha 29/08/2008 del Director General de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia), interesa a este Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) autorización para la exhumación y reconocimiento el día 1 de febrero de 2013 e inhumación una vez ésto, volver a sus tumbas respectivas (describiendo el procedimiento a seguir por el equipo canónico diocesano encargado del reconocimiento y conseración) y una vez pasada la beatificación prevista para el día 27 de octubre de 2013 trasladar los restos cadavéricos de los religiosos Carmelitas de la Provincia Bética a tenor de las normas canónicas de los restos del Padre José M^a Mateos Carbadillo (nació en Encinasola -Huelva- 19 de marzo de 1902), Padre Elíseo Durán Cintas (nació en Hornachuelos -Córdoba- 26 de noviembre de 1906), Fraile Jaime Carretero Rojas (nació en Villaviciosa de Córdoba Córdoba- 27 de abril de 1911)y Fraile Ramón Pérez Sousa (nació en San Miguel de Feús, Ayuntamiento de Boboras - Ourense- 2 de agosto de 1903) al altar de la Virgen del Carmen en la Parroquia que lleva su nombre en Montoro.

Comprobándose que los restos cadavéricos del Rdo. P. José M^a Mateos Carballido, Padre Eliseo Durán Cintas, Fraile Jaime Carretero Rojas y Fraile Ramón Pérez Sousa, según el libro registro de cadáveres, todos fallecidos el día 22/07/1936, se encuentran inhumados en el Panteón de los Caídos por Dios y por la Patria, con nº de orden: 24, 25, 1 y 4 (inscripción en lápidas: nº 26, 27, 1, 4), respectivamente, tratándose según el Artº 3 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, aprobado por Decreto 95/2001, de 3 de abril de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de restos cadavéricos por haber transcurrido más de 5 años desde la muerte real.

Lo que se hace público para general conocimiento por un periodo de 10 días mediante inserción de anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba, Huelva y Orense y Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Encinasola (Huelva), Hornachuelos (Córdoba), Villaviciosa de Córdoba y Boboras (Ourense) y en el de esta Corporación.

Montoro, 14 de enero de 2.013. EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTORO.- Fdo.: Antonio Sánchez Villaverde.

JUNTA DE ANDALUCIA**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN HUELVA****Información pública para autorcacion administrativa de instalación eléctrica**

A los efectos previstos en el titulo VII del RD 1955;2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transpone, distribucion, comercialización, suministro y procedimientos de autorcacion de instalaciones de energía eléctrica y de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, de sector eléctrico B.O.E. nº 285 de 28.11.97), se somete a información pública la petición de instalación eiectrica del centro de transformacion de 400 KVA en Parcela 114 del Polígono 22 del término municipal de Niebla cuyas características principales se señalan a continuación

- a) Peticionario Mafrigarlo, S.L
- b) Lugar donde se va a establecer: Parcela 114 del Polígono 22 en Niebla
- c) Finalidad je le misma Suministro electrico a industria
- d) Presupuesto en euros: 27500 euros
- e) Línea eléctrica
 - Origen LAMT Niebla- Subestación. Apoyo nº A321275
 - Final: CT proyectado
 - Términos municipales atectados Niebla
 - Tipo Aérea-Subterránea
 - Longitud en km 0.025
 - Tensión de servicio 15/20KV
 - Conductores: RHZ1-OL 18/30 KV 150 mm2 AL
- f) Estación transformadora
 - Tipo Caseta pref. Hormigon.
 - Potencia: 400 KVA
 - Relación de transformación: 15-20 KV/400 V
- g) Expediente nº: 14798-AT

Lo que se hace publico para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Huelva, sita en Avda. Manuel Siurot, nº 4, en Huelva y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir de l siguiente al de la publicación del presente anuncio.

EL DELEGADO TERRITORIAL.

ANUNCIO

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA HACE SABER QUE:

Por D. Adén Muñoz López-Astilleros, como Director Facultativo de MINAS DE AGUAS TEÑIDAS, S. A. U., con domicilio en Ctra. HU - 7104, Km 12, Almonaster la Real, C. P. 21330 (Huelva), ha sido presentada, el 18 de junio de 2012, con registro de entrada n.º 7630, una solicitud para la autorización de la Revisión 2 del Plan de Restauración de las Concesiones de Explotación "SANTA LUISA", N.º 4668 Y OTRAS, situadas en el término municipal de Almonaster la Real, (Huelva).

Expediente: N.º 046/11/M

Peticionario: MINAS DE AGUAS TEÑIDAS, S. A. U.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, sita en Avda. Manuel Siurot, n.º 4, C. P. 21004, Huelva, y

presentar por duplicado en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS a partir del siguiente de la publicación de este anuncio., todo ello de conformidad con lo establecido en Art. 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

EL DELEGADO TERRITORIAL

JUZGADO DE LO SOCIAL

NUMERO UNO

HUELVA

EDICTO

D/Dª MARIA ANGELES QUINTAS ALVAREZ, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE HUELVA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 598/2012 a instancia de la parte actora D/Dª. MAIRA JOSE MARTINS TRONCOSO contra ISLA CRISTINA OASIS HOTEL SA. ISLANTILLA OASIS HOTEL SA y BELIVE HOTELS SLU sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado RESOLUCION de fecha 5-10-12 del tenor literal siguiente:

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 HUELVA

AUTOS 598/12

SENTENCIA N° 463/12

En Huelva. a 5 de octubre de 2012.

Vistos por mí. MARIA DEL MAR CENTENO BEGARA Magistrada Juez del Juzgado de lo Social N° 1 de Huelva. los presentes autos, seguidos a instancia de DOÑA MARÍA JOSÉ MARTINS TRONCOSO contra ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A., BE LIVE HOTELS, S.L.U., ISLA CRISTINA OASIS HOTEL. S.A.. ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE NERADOVA,S.A. (antes ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A.), con intervención del FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, sobre DESPIDO.

FALLO

ESTIMANDO la demanda interpuesta por DOÑA MARÍA JOSÉ MARTINS TRONCOSO contra ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A., BE LIVE HOTELS, S.L.U., ISLA CRISTINA OASIS HOTEL, S.A. , ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE NERADOVA,S.A. (antes ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A.), ; debo declarar y declaro NULA la decisión de ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A. de no apertura del centro de trabajo , declarando extinguida la relación laboral en la fecha de esta resolución, condenando a dicha entidad demandada a abonar a la actora la cantidad de 2.609,7 euros en concepto de indemnización y 6.157,91 euros en concepto de salarios de tramitación.

Debiendo la Administración Concursal estar y pasar por tal declaración, sin hacer expreso pronunciamiento respecto del Fogasa. a salvo lo dispuesto en el artículo 33 del ET.

DEBO ABSOLVER a BE LIVE HOTELS, S.L.U. de las pretensiones deducidas en su contra.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme establecen los artículos 194 y siguientes de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social. debiendo de anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su abogado, graduado social colegiado o de su representante, al hacerle la notificación de aquélla, de su propósito de entablarlo. También podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su abogado o graduado social colegiado, o representante ante este juzgado, dentro del indicado plazo. Asimismo, deberá consignar la recurrente como depósito, con la interposición del recurso y con las excepciones previstas en el artículo 229 del texto citado, la suma de 300 € en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado.

Así mismo y con la excepción prevista en el artículo 230 del texto mencionado, será indispensable acreditar en el momento del anuncio del recurso, tener consignado en la cuenta anteriormente citada, la cantidad objeto de condena, si bien puede procederse a asegurar la suma por medio de aval bancario, con responsabilidad del avalista.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado ISLA CRISTINA OASIS HOTEL SA y ISLANTILLA OASIS HOTEL SA actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En HUELVA, a ocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

D/Dª MARIA ANGELES QUINTAS ALVAREZ, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE HUELVA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 597/2012 a instancia de la parte actora D/Dª. DOLORES RUIZ GOMEZ contra ISLA CRISTINA OASIS HOTEL SA, ISLANTILLA OASIS HOTEL SA y ELIVE HOTELS SLU sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado RESOLUCION de fecha 5-10-12 del tenor literal siguiente:

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 HUELVA

AUTOS 597/12

SENTENCIA N° 462/12

En Huelva, a 5 de octubre de 2012.

Vistos por mí, MARÍA DEL MAR CENTENO BEGARA Magistrada Juez del Juzgado de lo Social N° 1 de Huelva. los presentes autos, seguidos a instancia de DOÑA DOLORES RUÍZ GÓMEZ contra ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A., BE LIVE HOTEL, S.L.U., ISLA CRISTINA OASIS HOTEL. S.A. , ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE NERADOVA.S.A. (antes ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A.), con intervención del FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, sobre DESPIDO.

FALLO

ESTIMANDO la demanda interpuesta por DOÑA DOLORES RUÍZ JIMÉNEZ contra ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A.. BE LIVE HOTEL. S.L.U., ISLA CRISTINA OASIS HOTEL. S.A. , ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE NERADOVA.S.A. (antes ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A.), ; debo declarar y declaro NULA la decisión de ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A. de no apertura del centro de trabajo , declarando extinguida la relación laboral en la fecha de esta resolución, condenando a dicha entidad demandada a abonar a la actora la cantidad de 22.370.95 euros en concepto de indemnización y 12.241.02 euros en concepto de salarios de tramitación.

Debiendo la Administración Concursal estar y pasar por tal declaración, sin hacer expreso pronunciamiento respecto del Eogasa, a salvo lo dispuesto en el artículo 33 del ET.

DEBO ABSOLVER a BE LIVE HOTELS. S.L.U. de las pretensiones deducidas en su contra.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme establecen los artículos 194 y siguientes de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social . debiendo de anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su abogado, graduado social colegiado o de su representante, al hacerle la notificación de aquélla, de su propósito de entablarlo. También podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su abogado o graduado social colegiado, o representante ante este juzgado, dentro del indicado plazo. Asimismo, deberá consignar la recurrente como depósito, con la interposición del recurso y con las excepciones previstas en el artículo 229 del texto citado, la suma de 300 € en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado.

Así mismo y con la excepción prevista en el artículo 230 del texto mencionado, será indispensable acreditar en el momento del anuncio del recurso, tener consignado en la cuenta anteriormente citada, la cantidad objeto de condena, si bien puede procederse a asegurar la suma por medio de aval bancario, con responsabilidad del avalista.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado ISLA CRISTINA OASIS HOTEL SA y ISLANTILLA OASIS HOTEL SA actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PRO-

VINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En HUELVA, a ocho de febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

D/Dª MARIA ANGELES QUINTAS ALVAREZ, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE HUELVA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 588/2012 a instancia de la parte actora D/Dn. ESTEFANIA ALCAIDE GOMEZ contra ISLA CRISTINA OASIS HOTEL SA, ISLANTILLA OASIS HOTEL SA y BELIVE HOTELS SLU sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado RESOLUCION de fecha del tenor literal siguiente:

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 HUELVA

AUTOS 588/12

SENTENCIA N° 468/12

En Huelva. a 5 de octubre de 2012.

Vistos por mí, MARIA DEL MAR CENTENO BEGARA Magistrada- Juez del Juzgado de lo Social N° 1 de Huelva. los presentes autos, seguidos a instancia de DOÑA ESTEFANÍA ALCAIDE GÓMEZ contra ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A., BE LIVE HOTELS, S.L.U., ISLA CRISTINA OASIS HOTEL, S.A.. ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE NERADOVA.S.A. (antes ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A.), con intervención del FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, sobre DESPIDO.

FALLO

DESESTIMANDO la demanda interpuesta por DOÑA ESTEFANÍA ALCAIDE GÓMEZ contra ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A. BE LIVE HOTELS, S.L.U., ISLA CRISTINA OASIS HOTEL, S.A., ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE NERADOVA.S.A. (antes ISLANTILLA OASIS HOTEL, S.A.), ; debo absolver a las entidades demandadas de las pretensiones vertidas en su contra.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme establecen los artículos 194 y siguientes de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social , debiendo de anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su abogado, graduado social colegiado o de su representante, al hacerle la notificación de aquélla, de su propósito de entablarlo. También podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su abogado o graduado social colegiado, o representante ante este juzgado, dentro del indicado plazo.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado ISLA CRISTINA OASIS HOTEL SA y ISLANTILLA OASIS HOTEL SA actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En HUELVA, a ocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en los autos número 1068/2011 seguidos a instancias de EMILIO JUAN EXPOSITO RODRIGUEZ contra LA BAJAMAR DE URBASUR SL y ASEGURADORA REALE SEGUROS GENERALES SA sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a LA BAJAMAR DE URBASUR SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2013 A LAS 8,30 HORAS, para asistir a los

actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ ALONSO SANCHEZ N° 1 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a LA BAJAMAR DE URBASUR SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En HUELVA, a ocho de enero de dos mil trece

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado en los autos número 1077/2012 seguidos a instancias de MARIA DEL MAR RAMOS CABALLERO contra RICARDO ROBSON DUARTES MATIAS sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a RICARDO ROBSON DUARTES MATIAS como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día SIETE DE FEBRERO DE 2013 A LAS 9,10 MORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ ALONSO SANCHEZ N° 1 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a RICARDO ROBSON DUARTES MATIAS para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia,

En HUELVA, a ocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en los autos número 887/2011 seguidos a instancias de MARIA DE LA CINTA LOZANO VEGA contra DIAZ SERRANO ISRAEL sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a DIAZ SERRANO ISRAEL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día CATORCE DE FEBRERO DE 2013 A LAS 9,20 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ ALONSO SANCHEZ N° 1 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a DIAZ SERRANO ISRAEL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En HUELVA, a ocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en los autos número 949/2012 seguidos a instancias de EVA BELEN FERNANDEZ RECHE contra FOMENTO D EPROTECCION Y SERVICIOS S.L. sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado

citar a FOMENTO D EPROTECCION Y SERVICIOS S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2013 A LAS 12 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ ALONSO SANCHEZ N° 1 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a FOMENTO D EPROTECCION Y SERVICIOS S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia,

En HUELVA, a ocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta Techa por el limo. Sr/Sra. MARIA DEL MAR CENTENO BEGARA. Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE HUELVA, en los autos número 947/2012 seguidos a instancias de EMILIO CORDERO TANDA contra AUTOSERVICIO Y COMUNICACIONES S.L.. EMPRES MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA S.A. y ISTA METERING SERVICES ESPAÑA S.A. sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a AUTOSERVICIO Y COMUNICACIONES S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día SIETE DE MARZO DE 2013 A LAS 11.40 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ ALONSO SANCHEZ N° 1 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a OUTSERVICIO Y COMUNICACIONES S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En HUELVA, a ocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado, en los autos número 1158/2011 seguidos a instancias de LAURA GOMEZ ALVAREZ contra ISRAEL DIAZ SERRANO sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a ISRAEL DIAZ SERRANO como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2013 A LAS 9,10 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ ALONSO SANCHEZ N° 1 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a ISRAEL DIAZ SERRANO para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En HUELVA, a ocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

NUMERO DOS**EDICTO**

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 400/2011, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de ANGEL LUIS CORREA SANCHEZ contra TELEASISTENCIA SOCIAL S.L., en la que con fecha 08/01/13 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA**ACUERDO:**

Declarar al/a los ejecutado/s TELEASISTENCIA SOCIAL S.L. en situación de INSOLVENCIA por importe de 14297,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y ése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el nº de cuenta de este Juzgado nº 1920000030068211 debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que sirva de notificación en forma a TELEASISTENCIA SOCIAL S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 362/2012, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de FELIX BARRENA MANSO contra F.G.S. y NILEFOS QUIMICA. S.A.. en la que con fecha 08/01/13 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA**ACUERDO:**

Declarar al/a los ejecutado/s NILEFOS QUIMICA, S.A. en situación de INSOLVENCIA por importe de 58334.40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y ése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma ajuicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros,

en el nº de cuenta de este Juzgado nº 1920.0000.30.057811. debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que sirva de notificación en forma a NILEFOS QUIMICA, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 312/2012, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de ANTONIO MARQUEZ TROTTA contra REMESAL Y PASCUAL, SL, en la que con fecha 30/10/12 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

RESUELVO

Decreto el embargo de los saldos que existan en cada momento en las cuentas corrientes, depósitos y libretas de ahorro que el ejecutado REMESAL Y PASCUAL SL.. tenga abiertas en la entidad: CAJASOL, BANCO SANTANDER Y BANCO POPULAR. Igualmente decreto el embargo de las cantidades que el ejecutado tenga pendientes de percibir de MANTENIMIENTOS Y MONTAJES DEL SUR SL, Y STRAN OLIVERA SL en cuantía suficiente a cubrir la suma del principal reclamado. 6919.71 más 1400 €, presupuestadas para intereses y costas.

Librense los correspondientes oficios para que las referidas entidades haga efectivo el saldo positivo que exista en cada momento debiendo transferir dicho importe en la cuenta de Consignaciones de este Juzgado, abierta en BANESTO de ésta ciudad. Código Entidad 0030, código oficina 4130, bajo el nº 1920.0000.64.0312.12 de cuenta/expediente. Huelva a treinta de octubre de dos mil doce

Y para que sirva de notificación en forma a REMESAL Y PASCUAL, SL. cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 312/2012. sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de ANTONIO MARQUEZ TROTTA contra REMESAL Y PASCUAL, SL. en la que con fecha 11/10/12 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.Sa. Itma. DIJO: Procédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 6919.71 euros en concepto de principal, más

la de 1400 euros, calculadas para intereses y costas gastos, debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil Agotados estos medios de conocimiento, de conformidad con el art.95.1 h) y 2 de la Ley General Tributaria, recábese información a través de la aplicación de la AEAT.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el lltmo/a. Sr./Sra. D./Dña. INMACULADA LIÑAN ROJO, MAGISTRADO del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a REMESAL Y PASCUAL. SL, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 209/2012, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de MANUEL MENDEZ GONZALEZ contra BRASERIA LAS CARABELAS SL. en la que con fecha 08/10/12 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

RESUELVO

Decreto el embargo de cualesquiera cantidades que tuviera pendientes de percibir la empresa ejecutada tenga pendientes de percibir por su participación en la Feria de la Tapa de esta ciudad. en cuantía suficiente a cubrir la suma del principal reclamado, que. actualmente, asciende a 3996.12€ más 800 € presupuestados para intereses y costas.

Librese el correspondiente oficio, al objeto de que ingresen dichos importes en la cuenta de Consignaciones de este Juzgado, abierta en el BANESTO, de esta ciudad, bajo el n° 1920.0000.64.00209.12 de cuenta/expediente.

En Huelva, ocho de Octubre de dos mil doce.

Y para que sirva de notificación en forma a BRASERIA LAS CARABELAS SL. cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 209/2012. sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de MANUEL MENDEZ GONZALEZ contra BRASERIA LAS CARABELAS SL. en la que con fecha 19/12/12 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s BRASERIA LAS CARABELAS SL en situación de INSOLVENCIA PARCIAL por importe de 3996,12 € euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución a las partes y Fogasa

Y para que sirva de notificación en forma a BRASERIA LAS CARABELAS SL. cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 56/2012, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de BASILIO MIGUEL DOMINGUEZ TEBA contra F.G.S. y FAGACON 12 SLU, en la que con fecha 20/12/12 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s FAGACON 12 SLU en situación de INSOLVENCIA por importe de 22131,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y ése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el nº de cuenta de este Juzgado nº 192000030100811 debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que sirva de notificación en forma a FAGACON 12 SLU. cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 18/2012, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de JOAQUIN ORTA LUIS contra F.G.S. y LA BAJAMAR DE URBASUR S.L. en la que con fecha 12/04/12 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA**ACUERDO:**

Declarar al/a los ejecutado/s LA BAJAMAR DE URBASUR S.L en situación de INSOLVENCIA por importe de 29921.71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y ése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución

MODO DE IMPUGNACION: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el n.º de cuenta de este Juzgado n.º 1920.0000.30.061811. debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que sirva de notificación en forma a LA BAJAMAR DE URBASUR S.L. cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

EDICTO

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA.

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 383/2012, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de PEDRO ANTONIO ORTIZ FERNANDEZ contra FOGASA y ALTER INGENIERIA E INST S.L, en la que con fecha 19/12/12 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.Sa. Iltma. DIJO: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 1467.80 € en concepto de principal, más la de 300 € calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dése audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de REPOSICION EN TERMINO DE TRES DIAS

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Iltmo/a. Sr./Sra. D./Dña. INMACULADA LIÑAN ROJO, MAGISTRADO del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a ALTER INGENIERIA E INST S.L. cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de HUELVA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

OTROS ORGANISMOS
COMUNIDAD DE REGANTES PIEDRAS-GUADIANA
ANUNCIO

ACUERDO DE CREACIÓN DE FICHERO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES PIEDRAS-GUADIANA.

La COMUNIDAD DE REGANTES PIEDRAS-GUADIANA es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Tal y como señala la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), el artículo 82.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas señala que las Comunidades de Regantes “tienen el carácter de corporaciones de derecho público, adscritas al Organismo de Cuenca, que velará por el cumplimiento de sus estatutos u ordenanzas y por el buen orden del aprovechamiento. Actuarán conforme a los procedimientos establecidos en la presente Ley, en sus reglamentos y en sus estatutos y ordenanzas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

Entre sus funciones, le corresponde a esta Comunidad de Regantes la vigilancia y gestión de los intereses de la Comunidad y todas aquellas otras potestades relacionadas con los acuerdos a que se refiere al artículo 84.5 de la Ley de Aguas o las relacionadas con las decisiones de los jurados, a las que se refiere el artículo 84.6, así como las relacionadas con las exacciones que la Comunidad puede reclamar en vía de apremio, a las que se refiere el artículo 83.1 de la Ley de Aguas. Es por ello que la Comunidad de Regantes precisa disponer de ficheros mixtos que necesariamente han de contener datos personales de sus comuneros y usuarios, los cuales deben cumplir con las prevenciones legales que contempla la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O.P.D.).

Por su parte, el artículo 20 de la L.O.P.D. establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas deberá efectuarse por medio de una disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la L.O.P.D. la Junta de Gobierno, reunida en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, aprueba la disposición de creación, modificación y supresión de ficheros de titularidad pública de carácter personal de la Corporación, siguiendo a tal efecto las directrices marcadas por la A.E.P.D. con arreglo a las siguientes disposiciones:

1. PRIMERA

La creación de 4 ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública de responsabilidad de la COMUNIDAD DE REGANTES PIEDRAS-GUADIANA que se relaciona en el Anexo I de la presente disposición y que deberán adecuarse a los términos y condiciones previstos en la L.O.P.D. y disposiciones de desarrollo, y en particular a las prescripciones establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la L.O.P.D.

2. SEGUNDA

Ordenar lo oportuno para la publicación del correspondiente anuncio de creación de los citados ficheros en el Boletín Oficial de la provincia.

3. TERCERA

Solicitar de la Agencia Española de Protección de Datos, una vez efectuada la publicación a la que se refiere el apartado anterior, que proceda a la inclusión de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

En Lepe a 29 de noviembre de 2012. Por Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana. El Presidente.- Fdo. Manuel Santana Ponce

ANEXO I

1. COMUNEROS/USUARIOS

- a) Finalidad del fichero: Gestión de los aspectos relacionados con el ejercicio de las potestades de derecho público relacionadas con la obligación de constituirse en comunidades de usuarios establecida por la legislación vigente.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Comuneros/usuarios que se adscriban a la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana.
- c) Procedimiento de recogida de datos: Encuestas y formularios.

- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:
- Nombre y Apellidos.
 - D.N.I./N.I.F.
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - Firma/Huella.
 - Número de comunero.
 - Características personales.
 - Circunstancias sociales.
 - Académicos y profesionales.
- e) Sistema de Tratamiento: Mixto.
- f) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel básico de acuerdo con la normativa vigente.
- g) Cesiones de datos personales previstas: Hacienda pública y administración tributaria, Otros órganos de la administración local, Organismo de cuenca.
- h) Órgano responsable del fichero: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana – Calle Alonso Barba nº 38, Lepe – 21440 (Huelva).
- i) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana – Calle Alonso Barba nº 38, Lepe – 21440 (Huelva).

2. EXPEDIENTES

- a) Finalidad del fichero: Imposición de las sanciones reglamentarias a los comuneros/usuarios infractores, así como también la fijación de las indemnizaciones que se deriven de la infracción.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Comuneros/usuarios que tengan en proceso de tramitación algún expediente sancionador a través del propio interesado, su representante legal u otras personas físicas.
- c) Procedimiento de recogida de datos: Encuestas y formularios.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:
- Nombre y Apellidos.
 - D.N.I./N.I.F.
 - Dirección.
 - Número de comunero.
 - Relativos a infracciones administrativas.
 - Características personales.
 - Académicos y profesionales.
- e) Sistema de Tratamiento: Mixto.
- f) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel medio de acuerdo con la normativa vigente.
- g) Cesiones de datos personales previstas: Hacienda pública y administración tributaria, Otros órganos de la administración local, Organismo de cuenca.
- h) Órgano responsable del fichero: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana – Calle Alonso Barba nº 38, Lepe – 21440 (Huelva).
- i) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana – Calle Alonso Barba nº 38, Lepe – 21440 (Huelva).

3. ACUERDOS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE GOBIERNO Y JURADOS

- a) Finalidad del fichero: Toma y ejecución de los acuerdos de la Junta General y de la Junta de Gobierno en el ámbito de sus competencias, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Conocimiento de las cuestiones de hecho que se susciten entre los usuarios de la comunidad en el ámbito de las ordenanzas.

- b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Comuneros y cargos directivos participantes en la Junta General, la Junta de Gobierno y el Jurado de Riegos a través del propio interesado o su representante legal.
- c) Procedimiento de recogida de datos: Encuestas y formularios.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:
 - Nombre y Apellidos.
- e) Sistema de Tratamiento: Mixto.
- f) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel básico de acuerdo con la normativa vigente.
- g) Cesiones de datos personales previstas: Organismo de cuenca, órganos jurisdiccionales, Administraciones Públicas.
- h) Órgano responsable del fichero: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana – Calle Alonso Barba nº 38, Lepe – 21440 (Huelva).
- i) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana – Calle Alonso Barba nº 38, Lepe – 21440 (Huelva).

4. GESTIÓN ECONÓMICA PÚBLICA

- a) Finalidad del fichero: Gestión del abono de cuotas, cánones, tarifas y demás ingresos que establece la legislación vigente.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Comuneros/usuarios que se adscriban a la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana, a través del propio interesado.
- c) Procedimiento de recogida de datos: Encuestas y formularios.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:
 - Nombre y Apellidos.
 - Nº SS/Mutualidad
 - D.N.I./N.I.F.
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - Firma/Huella.
 - Número de comunero.
 - Características personales.
 - Circunstancias sociales.
 - Económico-financieros y de seguros.
 - Datos de transacciones de bienes y servicios.
- e) Sistema de Tratamiento: Mixto.
- f) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel básico de acuerdo con la normativa vigente.
- g) Cesiones de datos personales previstas: Organismo de cuenca, órganos jurisdiccionales, Administraciones Públicas.
- h) Órgano responsable del fichero: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana – Calle Alonso Barba nº 38, Lepe – 21440 (Huelva).
- i) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana – Calle Alonso Barba nº 38, Lepe – 21440 (Huelva).

En Lepe a 29 de noviembre de 2012. Por Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana.- El Presidente, Fdo. Manuel Santana Ponce
